

Fundado el 14 de Enero de
1917
AÑO XXVIII N.º 9,705

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY Nubosidad parcial.

EDICION DE 26 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, SABADO 1.º DE JULIO DE 1944

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

INGLESES AVANZAN HACIA CAEN DESBARATANDO CONTRATAQUES NAZIS

EJERCITOS RUSOS CRUZARON EL BERESINA, FLANQUEAN MINSK Y LUCHAN EN BORISOV



He aquí al populomandante de las fuerzas terrestres de invasión, general Montgomery, mientras se reúne su primera conferencia con los corresponsales de guerra en suelo francés, fotografía fué tomada en algún lugar de la costa de Normandía

Otras fuerzas cruzaron la antigua frontera polaca y amenazan rodear Polotsk

Nueva ofensiva hacia Pinsk

MOSCÚ, 30. (U. P.) — (Por M. S. Handley) — Linsk, la capital de Rusia Blanca, ha sido flanqueada por las tropas soviéticas, como consecuencia de la ocupación de Slutsk, 96 kilómetros al sur, en la octava jornada de la ofensiva de verano, ofensiva que, según anuncia hoy Moscú, cuesta ya a Hitler 184.230 muertos y prisioneros.

Simultáneamente, otras fuerzas rusas que cruzaron la frontera de Polonia de antea, la guerra amenazaban con codicia. Polotsk y combatían ya en las calles de Borkov, 72 kilómetros al noreste de

Minsk, y avanza hacia el Báltico.

Además, los rusos han emprendido una nueva ofensiva en el sector central del río Pripyat, avanzando en dirección de Pinsk, oeste de Minsk. 82 kilómetros al norte de Minsk, Koptevich, 29 kilómetros al noreste de Petróvsk. Esta ciudad la noche pasada se encuentra a unos 160 kilómetros de Pinsk.

Mientras, el ejército del Primer Frente de Polonia, a las órdenes del mariscal Konstantin Rokossovsky, se apoderó de Slutsk, el tercer ejército de Rusia Blanca, que también cruza Borkov, también la ciudad cruceña de Borkov, al norte de Borkov y avanza hacia el Báltico, 55 kilómetros al sur, para quedar a 100 kilómetros de Minsk.

El ejército del general Iván Bagramyan, que emplaza hacia los Estados Bálticos, cruzó la antigua frontera de Polonia, apoderándose del centro de distrito de la región de Brest, Junín, con la estación ferroviaria de Zarav, 20 kilómetros al sudoeste de Poolszt, 1.600 metros más allá de la antigua frontera. Esta ha sido la primera vez que los rusos cruzan la frontera de Polonia en el año, aunque el invierno pasado, los ejércitos soviéticos la pasaron en varios puntos en el sur, en su ofensiva desde Kiev.

RECONQUISTADAS MAS 150 POBLACIONES

Los rusos llegaron también al Beresina al sur de Borkov, y a los alrededores de 150 poblaciones y aldeas. En total, más de 500 localidades fueron recobradas por los soviéticos, cuya artillería arrasadora dejó en su zaga miles de muertos alemanes y obligó a los nazis a rendirse en grandes grupos.

El ejército del general Iván Bagramyan, que emplaza hacia los Estados Bálticos, cruzó la antigua frontera de Polonia, apoderándose del centro de distrito de la región de Brest, Junín, con la estación ferroviaria de Zarav, 20 kilómetros al sudoeste de Poolszt, 1.600 metros más allá de la antigua frontera. Esta ha sido la primera vez que los rusos cruzan la frontera de Polonia en el año, aunque el invierno pasado, los ejércitos soviéticos la pasaron en varios puntos en el sur, en su ofensiva desde Kiev.

BAJAS ALEMANAS

La Oficina Soviética de Información revela que el ejército del mariscal Rokossovsky ya ha muerto a 50.000 alemanes y tomó 23.000 prisioneros, al igualar a cinco divisiones alemanas de infantería en Borkov, durante los siete primeros días de la ofensiva. El segundo ejército del mariscal Bagramyan, que persigue a los alemanes a través del río Drut en el ataque contra Minsk, dió muerte a 30.000 y capturó 250 alemanes entre el 23 y el 29 de junio, y se anunció que el Primer Ejército del Báltico, que comanda el general Bagramyan, y el tercer ejército de Rusia Blanca, dieron

varios puntos en el sur, en su ofensiva desde Kiev.

LOS BAJOS ALEMANAS

ESTOCOLMO, 30. (U. P.) — (Por Jack Fleischer) — Hoy en efecto una huelga general en Copenhague, cerrando a las 9 horas todos los negocios, incluidos los bancos, y se cree que afectará el movimiento a los servicios postales y telegráficos. La principal estación de pasajeros y la más grande estación de carga de los ferrocarriles no funcionaron.

La noticia fue proporcionada ayer por el Servicio de Prensa Danés, que mantiene activo contacto con las autoridades danesas, los obres portuarios y muchos obreros industriales están en huelga desde el miércoles, como protesta por la reglamentación del toque de queda impuesto por los nazis. Desde ayer en la mañana no había pan en centeno en Copenhague, que es el de consumo.

Los servicios de información danesa informa que el pueblo norteamericano ha tenido al pueblo finlandés, ahora es imposible con-

tinuar las relaciones entre el Gobierno de Estados Unidos y el Gobierno de Finlandia.

EE. U. ROMPIO SUS RELACIONES CON INLANDIA

ES IMPOSIBLE CONTINUAR LAS RELACIONES EN VISTA DE ESTRECHA ASOCIACION DEL GOBIERNO CON EL REICH NAZI

DECLARACIONES DE MR. HULL

WASHINGTON. — (U. P.) — (Por Carroll Ken-

worthy) — Estados Unidos rompió hoy las relaciones que ha mantenido un cuarto de siglo con Finlandia, cuyo Gobierno fue caracterizado ofi-

cialmente en Wgtom como "obediente tirante de la Alemania nazi".

Concluyen así casi de

infinitos esfuerzos los

por sacar a Finlandia de la

guerra contra Rusia.

El Senador Hull, en la co-

municación al Gobierno, el

comunicado largo declarado,

manifestó que "la situación

de las relaciones entre

EE. U. y Finlandia es "actual im-

posible", porque el

de Helsinki "no admite

que ante el mundo ostre

en su forma actual la Finlandia

con Alemania nazista sea

totalmente irreversiblemente

dura la guerra".

Mr. Hull señaló enfáticamente que "existe aún

entre Alemania, el finlandés

que envían numerosos

nazis a combatir ru-

s que avanzan en la

que la resistencia

que se deba reducir

mucho sobre el G. de

Finlandia".

TRISTE FIN DE LAS RELA-

CIONES ENTRE AMBOS PAISES

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

GUERRA CONTRA RUSIA".

ESTADOS UNIDOS HA APROVECHADO

ESTA OPORTUNIDAD PARA ADVERTIR A

FINLANDIA "LAS INEVITABLES CONSE-

CUENCIAS DE SEUR ASOCIADA A LA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Propiedades al Norte del Mapocho

SECTOR RECOLETA-BELLAVISTA:

60.000.—A 2 CUADRAS DE AV. RECOLETA X DE LA mitad de la noche hasta dependencias; jardín; patio; entrada de auto. Facilidades de pago.—Ossandon.

75.000.—INMEDIATO A AV. EL SALTO, CASA UN piso, cuatro dormitorios, sala, cocina, jardín; comedor; un dormitorio; baño, dependencias; patio; jardín y local comercial, deuda, 12.000.—Nueva York 25.

80.000.—UNA CUADRA DE RECOLETA, CASA UN piso, tres dormitorios, baño, dependencias; patio grande.—Ossandon.

90.000.—AV. RECOLETA ESQUINA, PROPIEDAD ANTIGUA de renta 2 locales con habitaciones.—Nueva York 25.

90.000.—A UNA CUADRA DE RECOLETA Y CENTENARIO, casa moderna, asimétrica; un piso; living; comedor; un dormitorio; baño; dependencias; jardín y patio; deuda, 20.000.—Ossandon.

130.000.—LADO AV. RECOLETA, CASA UN PISO, comedor, 5 dormitorios; salón, baño instalado; dependencias; patio grande.—Ossandon.

150.000.—A CUADRA Y MEDIA DEL CERRO BLANCO, casa un piso, sólida, bien tenida; con galería, comedor; dormitorios; baño instalado; dependencias; jardín; arboles; jardín; patio, garaje y galpon.—Nueva York 25.

PIERRE ACABARDO GALVANIZADO
PRIMER USO
6'7"8'9" x 10 de N° 24
S. SACK
SAN PABLO 1179

"LA NACION"
SERVICIO TELEFONICO

Presidente del Consilio	... Fono N.º 82386
Director	... 82237
Dirección	... 82237
Gerente	... 60591
Jefe Crónica	... 67056
Jefes Asuntos	... 82228
Periodistas	... 82228
Cables	... 82228
Crónica	... 82228
Deportes	... 82228
Teatro	... 82228
Fotografías	... 83740

VALOR DE LAS SUSCRIPCIONES

Anual	... \$ 320.00
Bimestral	... 160.00
Trimestral	... 83.00
Extranjero (anual)	... 400.00
Norte y Sud América	... 340.00

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

- 1. Alhajas, monedas y antigüedades.
- 2. Automóviles, camiones y vehículos.
- 3. Automóviles, accesorios y repuestos.
- 4. Arriendos buques.
- 5. Arriendos ofrecidos.
- 6. Casas, oficinas y oficinas.
- 7. Locales, oficinas.
- 8. Arbarros, comestibles y frutas.
- 9. Armas, armas y pesca.
- 10. Artículos de escritorio, librerías y imprenta.
- 11. Automóviles y motocicletas.
- 12. Camiones y repuestos.
- 13. Varas.
- 14. Dípticos, turismo y veraneo.
- 15. Educación.
- 16. Fotografía, cine y otros científicos.
- 17. Instrumentos buscados.
- 18. Empleados.
- 19. Oficinas y establecimientos.
- 20. Residencias, hoteles, restaurantes.
- 21. Materiales de construcción.
- 22. Materiales minerales.
- 23. Materiales, maquinarias y artículos eléctricos.
- 24. Muselina, manzanas y artículos sazonados.
- 25. Modas y telas para el hogar.
- 26. Mudanzas y transportes.
- 27. Negocios y establecimientos.
- 28. Oficinas y veraneo.
- 29. Objetos y animales perdidos.
- 30. Personas buscadas.
- 31. Préstamos, seguros y bonos.
- 32. Propiedades medicinales.
- 33. Propiedades compradas.
- 34. Empleados.
- 35. Profesionales.
- 36. Residencias, oficinas y establecimientos.
- 37. Residencias y establecimientos.
- 38. Sastrieras e industrias.
- 39. Táctiles y cromos.
- 40. Judiciales.

AGENCIA DE "LA NACION"

DARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD"
SAN DIEGO 1131

Teléfono: 27148

FERIA EXPOSICION N.º 47

MORTAL EDWARDS 7248

CIGARRERIA SAN PABLO 2355

PELUQUERIA 1574

PROVIDENCIA 1546

PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2597

Fronte Teatro HOLLYWOOD

ROBERT CARRASCO MAULE 1066

RECOLTA 794

PELUQUERIA "ARISTE" 1546

LAVANDERIA 1546

INDEPENDENCIA 1519

LAVANDERIA ELEGANTICA ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUROZ SAN PABLO 15

1. Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS Precios insuperables. Kardon. Ed. 31 Julio

NOVIOS!! PARA ARGOLLAS FA- bricas Sotino. — Nueva York 66. 31 Julio

BOLETOS JOYAS BRILLANTES

cuadras, oro, plata, compramos lo que quieras ofertas. — Huér- fano 1121. 31 Julio

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 y 18 kilates, maillines, grabadas, desde 100 pesos por. — San Diego 720. — Jefe Sportman. 31 Julio

1/1 CASA REAL!! ORO, JOYAS, bri- llantes, fantasia, compuestas, informaciones. — Com- pañia 1025 frente Teatro Real Fano 5855. 31 Julio

JOYAS BOLETOS COMPRO El Grandmetre Suite — Agustinas 880. Composturas relojes finos 31 Julio

3.—Neumáticos, accesorios y gara- ges.

BATERIAS, VENDO — ARTHURO Frat 22 3 Octubre

5.—Arriendos ofrecidos.

ARENDAMOS PROPIEDADES. — CA- ja Propietarios, Santo Domingo 1249 15 Feb.-45

ADMINISTRAMOS OFICIOS. — Caja Propietarios, Santo Domingo 1249. 15 Feb.-45

ARRIENDO FIJZA A PERSONA SOLA. caballero y señora honorable. — Gá- rula 347. 31 Julio

15.—Educación

TARROS Basureros

Fierro gal. N.º 24, gran- des. Se liquidan

ROSAS 1160 TELEFONO N.º 74946 1. o-Jul.

6.—Abarrotes, co- mestibles y fru- tos del país.

OPORTUNIDAD! VENDESE BARATO paridada de portes barres maderas, madera, plásticos, vidrios, plásticos, etc. Teléfono: 1160. Avenida Krizkiz 2309, karrus Estación Yungay. 1. o-Jul.

VENDO BARATISIMO por enfermedad, taller Radio V. Electricidad. BUENA SITUACION COMER- CIAL Y CLIENTELA BLANCO ENCALADA 2345 Frente Teatro 1. o-Jul.

7.—Arboles y plantas.

LA ESCUELA CHILE DE TELEGRA- FIA eléctrica, establecimientos en 20 años de labor, educación completa, a la altura de ambos sexos, los cur- sos de telegrafía, radiotelegrafía, fotografia, oratoria, redacción, correspondencia, aritmética, contabilidad y contabilidad. Solicite prospectos. Basenforn 260. 31 Julio

17.—Ocupaciones buscas.

DETECTIVE PARTICULAR, OFRE- CE servicios reservados. — Alfonso Ovalle 1960. 31 Julio

20.—Materiales de construcción

TALLERES "FENIX". FUERTAS, VEN- TANAS, SAN ANTONIO 516. 31 Julio

9.—Articulos de es- critorio, librerías e imprenta.

CLADERO SAN ANTONIO TIENE gran cantidad de frutales y frutillas, maderas, maderas de construcción, cincuenta precios especiales en sus tiendas, grandes depósitos de venas B. O'Higgins 116 (entre Av. Pedro de Valdivia y B. O'Higgins) 1309 al lado Caja EE. PP. Fono 84022. 22 Julio

CLADERO "VATEL". ESPECI- ALIDAD marañas, lomones y pallos, nor- grandes y pequeñas paridas. Tam- bién maderas y maderas de construc- ción, frutales, frutillas y frutillas, maderas interiores de fruta escogida. A los señores marañeros, grandes descuentos. Depósito y venta Irra- razaval 2369. Teléfono 47755. Casta- que Pedro de Valdivia. No com- fundir. 22 Julio

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52, oficina 220. 9 Julio

SAN DIEGO N.º 2301 1. o-Jul.

11.—Belleza y Pelu- quería.

INSTITUTO DE BELEZA, PEU- RERIA, aparato "Sanarex", de rayos violetas, para masaje facial, capilar, etc., perfecto estado, vende de ex- cepción. Verlo de 10 a 12 y de 3 a 4, en New York 52,

LA NACION

Santiago de Chile sábado 1.º de julio de 1944.

DECLARACIONES INQUIETANTES

E Departamento de Estado de Washington ha dado a la publicidad un comentario del discurso pronunciado por el señor Ministro de Guerra de Argentina, coronel Juan D. Perón, en la Universidad Nacional de Buenos Aires, con motivo de la apertura de la nueva cátedra de Defensa Nacional.

La iniciativa del Gobierno norteamericano resulta muy plausible, porque dentro de la unidad continental a que se aspira, y para un mejor entendimiento entre los países americanos, será siempre satisfactorio conocer el modo de pensar de los hombres colocados en los primeros puestos de sus diversos regímenes gubernativos.

No podría negarse en esta oportunidad que algunos de los conceptos expresados por el Ministro de Guerra del país hermano no podrán ser compartidos por la opinión pública democrática del continente, sobre lo que sea objeto de una adecuada rectificación.

No puede decirse que resulte igual para estos países de América la victoria del Eje o el triunfo de las democracias, porque no es lo mismo el imperio de la libertad que la hegemonía de la violencia y de la barbarie. Y la mejor prueba de que los métodos de uno y otro bando son diametralmente opuestos es que el propio Gobierno de que forma parte el coronel señor Perón se vió precisado a romper relaciones diplomáticas con quienes habían convertido sus legaciones y consulados en centros de espionaje y de ataque artero contra la independencia de estos pueblos.

Por otra parte, pensar que la próxima paz no será duradera y que siempre será utópica otra seguridad que no sea la del poderío militar responde a la mentalidad que ha hecho posibles todas las catástrofes bélicas de la historia. Clemenceau llegó a estimar que los tratados de paz son sólo un medio de proseguir la guerra; Mussolini ofrecía el árbol de la paz en medio de un bosque de ocho millones de bayonetas. Pero, el mundo ya no quiere nada de eso, sino algo que deje de ser simple extracto en el drama bélico, una paz basada en la libertad y en la justicia para todos los pueblos, tal como aparece perfilada en la Carta del Atlántico.

Por último, el sistema totalitario no puede ser recomendado como el más propicio al interés americano. Son muchas ya las desgracias que ha arrojado sobre la humanidad, y habrá de ser abolido sin clemencia precisamente para que nunca jamás vuelva a resurgir en parte alguna de la tierra.

El pueblo argentino está tan hermanado con nosotros que su porvenir es también el nuestro. De allí que cualquier perspectiva desdichada para él la recibamos como sombra para nuestro propio futuro.

Fomento lechero

El Gobierno fomentó un plan para desarrollar un plan fomento agropecuario de vías alcanzables. La Ley Económica lo fomentó para alargarlo por la suma de quinientos millones de pesos, como objeto preferente de dar leche y definitivo impulso a la industria lechera nacional.

Observase una vez más la discrepancia entre la producción lechera y el nivel debe alcanzar el consumo en un país con la plena de Chile. El desacuerdo remanente entre ambas cifras que viene a ser acentuado por el consumo real de alimentación de tanta importancia nutritiva, revela claramente una deficiencia grave con asunto de gran trascendencia para la salud pública. La cuota de leche por habitante es sumamente baja en nuestro país, lo cual, entre otros alcances, tiene el efecto declarar la deficiente alimentación de los niños adolescentes, que no tienen la cantidad necesaria para asegurar un desarrollo normal y ponerlos a salvo de las enfermedades que padecen habitualmente en organismos débiles.

Estas consideraciones, sólidamente concretas, motivaron al Congreso a incluir la autorización señalada en la legislación. Como se indicó el financiamiento del Ministerio de Hacienda después de un detenido debate, ha enviado un proyecto de ley al cuerpo legislativo que se indican las fases para reunir los recursos necesarios. De esta manera autoridades gubernamentales a quienes corresponde tratarán de estos problemas, estarán en situación de proceder a realizar una fábrica de fomento de la producción lechera para que con deficiencias que impongan un grave mal al país.

La proposición ejecutiva contempla la vacuna moderada de las colubricias.

DON HERNAN VID CON M. DE ECONOMIA

Con el Ministro de Hacienda y Comercio, se estrenó ayer en la mañana el Embajador de Abastecimiento Petrolero, señor Oscar Ten, y el senador don Hernán Lira, quien informó al señor Moller acerca del resultado de su visita efectuada recientemente a Estados Unidos.

EL SEÑOR HIRIART SE FUE A TALCA

En la tarde de ayer dirigió a Talca el Ministro de Hacienda, don Osvaldo Hiriart, que va a pasar el fin de semana su fundo, ubicado en las lomas de la mencionada ciudad. El señor Hiriart irá a Santiago el lunes en ma-

COMENTARIOS PERJUDICIALES

Se ha cometido un crimen que por su naturaleza y la juventud y hermosura de la víctima ha conmovido honda mente y con razón a todos los círculos sociales. En los clubes en los bares, en las tiendas, en las peluquerías, en el mercado, en la calle, etc., en todas partes, por donde Ud. va, se encuentra con alguien que le pregunta qué piensa sobre ese crimen, si tiene idea de quién será el homicida, o si se trata de un suicidio; y ante la respuesta negativa, el interrogador empieza hacer una descripción del asesinato, con conocimiento exacto del criminal y dando hasta los menores detalles de la tragedia.

¿Y la Justicia? se pregunta uno. Ella que tiene en sus manos los detalles del proceso y que ha caminado paso a paso a través de la obscura encrucijada que se le presenta, con la pericia que le da su experiencia y con mayor acuerdo que en otros casos: ¿porqué no procede? Es que no quieren ver, le responden en forma despectiva.

Y este comentario, que rueda sin fundamento, va adentrándose en los hogares del pueblo, y en ellos, con una mentalidad más simple, emplean a creer que la Justicia no quiere proceder.

Como si esto no fuera suficiente hay una prensa que se ha apoderado de este crimen y que diariamente da noticias de sus investigaciones como si fueran hechos del proceso. Declara que el arma con que se produjo el hecho es de tal

naturaleza; se llegó a anunciar que había sido encontrada. Luego habla de testigos que han presenciado el hecho, y por último pone en boca de los Magistrados opiniones que no es posible que las hayan emitido en la forma que aparecen, porque el ministerio de su labor y la Ley se lo prohíben.

Nuestra legislación establece que el sumario sea llevado en forma secreta, y la razón de ello es para facilitar el esclarecimiento de los delitos, para evitar que el culpable o reo, conocedor de los cargos que se le van a hacer, prepare sus contestaciones y perturbe la veracidad de que debe estar revestida toda sentencia para llegar a condenar a un individuo.

Tan desquiciadora es la opinión pública y la de cierta prensa en esta materia de investigaciones judiciales, que puede llegar a perturbar el criterio de un Juez, que es hombre como cualquier otra, y hacerle cometer una injusticia. Y esto no puede ser considerado sólo como un dicho, pues ya en este país hemos tenido casos de errores judiciales producidos casi únicamente por esta presión extraña que se ejerce sobre la Justicia.

Hace años se cometió en pleno centro de Santiago, en la calle Huérfanos al llegar a Bandera, un crimen de que fué víctima un conocido y respectable Corredor de Comercio, asesinado en el día y en su propia oficina. Tal como ahontan se desató entonces una ola

de conjeturas y opiniones para descubrir al asesino, y la investigación, perturbada y presionada por la prensa y la opinión, detuvo y procesó a dos españoles sindicados del crimen. Estos individuos trataron de defenderse probando coartadas y negando hasta conocer a la víctima. Pero en la necesidad de ver satisfechas las demandas de los arrendatarios alzados con posterioridad al 31 de diciembre de 1942 debían faltar testimonios que, perturbados con lo que se decía y se escribía, llegaron a asegurar que habían visto a estos individuos en las carcasas de la oficina el día del crimen. Resultado: el Magistrado que tenía el proceso, hombre probo y tranquilo, que durante su larga carrera judicial dejó establecido su escrupuloso y conocimientos perturbado en este caso con los comentarios a que hemos aludido, dictó sentencia condenando a muerte a esos infelices.

Un hecho causal los libertó del patíbulo. Asaltado en una calle central de Valparaíso, un distinguido dentista, alcanzó a defenderse y con el auxilio de otras personas se logró detener a Dubois, que resultó ser un gran delincuente que había cometido varios asesinatos, entre ellos el del Corredor de Comercio de Santiago.

Se puso en libertad a los españoles, cuando ya se veían abocados al pelotón de fusilamiento y después de pasar por la terrible tragedia de sentirse condenados inocentes. Quién indemnizó los sufrimientos morales y los danos materiales de esas personas? Nadie. La prensa y el comentarista público se desviaron hacia el nuevo criminal y olvidaron a las víctimas que habían sacrificado, debido casi exclusivamente a la ligereza de sus comentarios.

Evitemos estas publicaciones y comentarios perjudiciales que enlodan la honra humana y llevan la intranquilidad al seno de las familias, y esperemos confiados y tranquilos que nuestra Justicia, que tiene en sus manos todos los antecedentes de este drama, no sepa encontrar al delincuente, y sin atender ni a su calidad ni a su rango, sea quien sea el culpable, como ha procedido siempre, le aplicará la pena que señala nuestra Ley.

CARLOS VARAS OLEA

El Ejército ruso

Por ANDREW NALE

WASHINGTON. — Es indudable que la gran revelación de esta segunda contienda mundial ha sido el ejército ruso.

Cuando Inglaterra y Francia vacilaron entre seguir la conducta de resistencia al nazi-fascismo o emprender el camino que había de llevarlas a Munich primero y a Dunkerque después, se especulaba con el enigma del ejército ruso. Tres años de la campaña más sangrienta y de mayor entidad militar que recuerda la historia han despejado ese enigma. Ya nadie duda de que el ejército ruso sea la máquina bélica más eficaz de nuestros días, superior incluso al ejército alemán, al que ha vencido mano a mano, después de un duelo muy dramático no tiene parangón en los anales guerreras del mundo.

Los ejércitos alemán y ruso nacen casi a un tiempo. Funda el uno Federico II, rey de Prusia; crea el otro el Zar Pedro I y le eleva a la virilidad Catalina II. La revolución soviética nunca rompe enteramente la tradición militar moscovita. El Comisario del Pueblo, Frunze, verdadero y genial organizador del Ejército Rojo, procura desde el primer instante enlazar las nuevas normas, hijas de la revolución popular, con las viejas reglas técnicas, y de hecho busca y obtiene la colaboración de numerosos oficiales del ejército zarista. Baste decir que el general Brusilov, el único caudillo ruso reputado de la primera guerra mundial, figuró con honor en las filas del ejército ruso.

En cuanto al leve aumento de las contribuciones a los fondos no productores de leche, ha de considerarse que esta medida de por sí tendiente a fomentar la producción del alimento, pues los agricultores que desean liberarse del nuevo gravamen podrán hacerlo orientando sus actividades hacia la industria lechera. Cabe indicar que, por lo demás, el plan agropecuario que se está poniendo en marcha gracias a estos recursos, beneficiará por parejo a todos los agricultores, principalmente en su aspecto ganadero, puesto que el progreso de la industria lechera está subordinado al mejoramiento y aumento de la población de animales vacunos del país.

El precio de la leche y de los alimentos derivados de este producto debe ser protegido, independizándolo del ritmo aceleradamente ascendente del costo de la vida, y el proyecto de nuestra referencia está destinado, justamente, a reunir fondos para convertir en realidad esta aspiración tan imperiosa.

La proposición ejecutiva contempla la vacuna moderada de las colubricias.

EN LOS TRIUNFOS DEL EJÉRCITO SOVIÉTICO HAY UN ELEMENTO QUE NO ES PROPIAMENTE MILITAR: LA ENTIUSIASMO DEVOCIÓN DE TODO UN PUEBLO POR SU PATRIA Y POR SUS IDEALES POLÍTICOS Y SOCIALES. Pero hay también elementos puramente militares.

El primero de ellos es la fertilidad mental y la agilidad orgánica con que el mando aprende las lecciones de la experiencia. Nunca valía en el trastocar los sistemas y cambiar los hombres, siempre que uno y otros se definen.

La imperiosa necesidad de esta función en los ejércitos modernos se reconoce ya por todos los técnicos militares. El ejército alemán, en la hora de la prueba y de la adversidad, se ha visto obligado a imitar esta institución de su adversario. Y en los ejércitos de las democracias, aunque no existe el órgano, existe sin duda alguna la función, de la cual se ocupan especialmente secciones de los Estados Mayores.

A estos rasgos originales el ejército ruso añade la vieja tradición de la acometida en masas de infantería y del auge al terreno. El viejo Suvarov, cuya memoria hoy es el récord soviético solía decir: "La bala es jocla, la bayoneta es cuerda". Y en sus tiempos, era corriente el proverbio de que al infante ruso, después de matarlo, había que empujarlo para que cayera y cediese el campo.

Cuando entró en guerra hoy el ejército ruso generales jóvenes, forjados en los campos de batalla; el mariscal Vasilevsky, jefe del Estado Mayor; el mariscal Voronov, jefe de la artillería; el mariscal Novikov, jefe de la aviación; el mariscal Rotmistrov, jefe de las fuerzas blindadas; el mariscal Zhukov, subjefe de Estado Mayor.

Esta enumeración nos revela que el ejército ruso ha hecho principio fundamental de su sistema el empleo es-

pecífico de sus canones de arrendamiento alzados con posterioridad al 31 de diciembre de 1942. Los Magistrados opinan que las rentas obtenidas por arriendos de edificios de habitación no podían ser superiores al 7 o 8% anual, más un 4% para reparaciones, pago de impuestos, etc.

Nos hemos referido ya al expediente de que algunos arrendadores hacen uso con el fin de burlar la ley 7.747 que, entre otras cosas, legisló sobre canones y rentas de arrendamiento.

Como se sabe, la referida ley estableció, taxativamente, que los canones de arrendamiento alzados con posterioridad al 31 de diciembre de 1942 debían rebajarse, por lo menos, al monto que tenían en esa fecha.

Dispuso, además, que las rentas obtenidas por arriendos de edificios de habitación no

puedan ser superiores al 7 o 8% anual, más un 4% para reparaciones, pago de impuestos, etc.

Pues bien, entre los numerosos deslindos a que se ha recurrido con el fin de dejar incumplidas estas disposiciones legales figura uno que se está usando con mucha frecuencia por algunos dueños de grandes edificios de departamentos. Se pretende alzar los canones mediante el subterfugio de cobrar aparte los servicios de agua caliente, calefacción y frigidares.

Para ello se hace caudal de la ley N.º 6.844, la cual prescribió que el pago de estos servicios podía "estipularse libremente entre las partes". Sin embargo la ley referida habla de "estipulaciones voluntarias" entre arrendadores y arrendatarios.

Lo que, desde luego, resta de valor legal a las "estipulaciones" de que hoy son victimas los arrendatarios de departamentos. Y, además, ya hemos visto que la ley N.º 7.747, dictada con posterioridad a aquella, dejó perfectamente precisados dos puntos esenciales, a saber, que los canones deben rebajarse al monto que tenían en 31 de diciembre de 1942 y que las rentas no pueden, en ningún caso, exceder del 11% del avalúo fiscal.

Nadie logra darse cuenta de porque el Comisariado no ha entrado a intervenir con energía en este problema. Tienen las facultades correspondientes, y, sin embargo, no hace uso de ellas con el fin de poner término a los abusos evidenciados. Las protestas son ya muy numerosas y se torna urgente que encuentren acogida en el organismo llamado a hacer respetar la legislación sobre arrendamientos.

NOTAS DEL DIA

El Día del Canadá

Hoy se conmemora el día del Canadá, cuya significación es un rito intenso. Los políticos canadienses en declaraciones públicas recientes han celebrado su espíritu moderno en el sentido de solidarizar con todos los pueblos de los hemisferios continentales, y de no permanecer ajenos al destino común de todos los organismos democráticos que colaboran hoy en propósitos semejantes.

La circunstancia singular es que el pueblo canadiense, a la vez que integra una poderosa comunidad de naciones, está cercano a los Estados libres de América, le dará en los años venideros la oportunidad de ser un verdadero puente de unión y de entendimiento entre la desgarrada Europa y las jóvenes repúblicas.

La intensidad que han adquirido las relaciones de toda índole entre el Canadá y los países hispanoamericanos es un signo de los nuevos conceptos y de adelantos técnicos, cuya eficacia ha servido notablemente para impulsar el mecanismo guerrero de las Naciones Unidas. Por otra parte, en sus prodigias llanuras se oculta una riqueza ganadera inagotable y en sus fábricas de papel se elabora una gran cantidad de lo que consume el mercado de los países americanos.

La iniciativa de promover relaciones diplomáticas entre Chile y el Canadá ha servido para un conocimiento mutuo y para imprimir a nuestras futuras vinculaciones comerciales

ESTA ENFERMO EL EXCMO. SEÑOR RIOS

El Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, no concurre en la mañana de ayer a su despacho, por encontrarse afectado por una ligera gripe.

Se espera que el Jefe del Estado reanude sus labores el lunes próximo.

DISERTACIÓN SOBRE JORGE HUBNER B.

Jorge Hubner B. es un conocido crítico y poeta, disertará hoy sábado, de 22.15 a 23.30 horas en Radio "El Mercurio", sobre la interesante personalidad literaria de Jorge Hubner Bezençón y algunas de sus poesías.

Jorge Hubner es uno de los poetas más extraordinarios de nuestro tiempo. La perfección de sus versos y su profundidad y extrema inspiración asombran a quienes logran conocerlos.

Existen todavía algunos ex-traviados que piensan que el desnudo es de lo más moral cuando no se lo mira con lentes de concupiscencia. Otros, más audaces, observan que justamente son algunas prendas de vestir las que logran modificar el aspecto frío e inocente de un desnudo.

Pero éstas deben ser artimanas del demonio. Lo cierto, sin duda, es que a mayor ropa corresponde mayor moralidad. Y según este concepto, muy respetable, la palma del pudor femenino corresponde a las indias del atlántico, que nunca se despojan de sus refajos y poleras, si no que van colocándose los nuevos y limpios encima de los viejos y sucios. Parecida concepción de la moral era la que incitaba a los señores feudales a asegurar con canadas la virtud de sus consortes, a lo que había sido condenado y extirrado para siempre en los países del Hemisferio Norte; los métodos que usan aquí los aficionados a las grandes compañías y que son nocivos para el desarrollo económico, son obviamente más peligrosos para la estabilidad de las Compañías y el consiguiente riesgo para los accionistas por la falta de tiempo para vigilar todo.

El reducido grupo de señores que compone actualmente la camarilla que hay dentro de determinadas Compañías y que tanto como decíamos anteriormente se genera por virtud propia, es estándar de los señores que no asisten a las Reuniones Generales y que siga adelante el abusivo sistema de los Poderes en blanco, y resulta con esto de que los Directores disponen siempre los números de carros que podían ocupar, y ahora toca la coincidencia de observar que en ésta y alrededor de ese mismo año 1930 se comenzó a copiar al pie de la letra exactamente todo lo que había sido condenado y extirrado para siempre en los países del Hemisferio Sur. La explicación es ya conocida de todos: las normas de conciencia de los accionistas no permiten hacer absolutamente nada en la actualidad y siempre, salvo raras excepciones, salen derrotadas.

De esta manera los Consejos se generan por virtud propia, sin elección efectiva de los accionistas. Total: hacen aparecer como legal algo que no sería moral en ninguna parte del mundo.

El Día del Canadá.



Exmo. señor William MacKenzie King, Primer Ministro de Canadá, cuyo país celebra hoy el 77.º aniversario de la formación del Gobierno Federal, denominado Dominion de Canadá

EN EL CARRERA.

La señorita Olivia Goldsack será festejada el jueves con un té, que le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo viaje al Perú.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel hasta las 16 horas del mismo día.

— El próximo viernes 7 de julio, un grupo de sus amigas ofrecerá un té en honor de la señorita Eugenia Almalotis, para despedirla de su vida de soltera.

Las adhesiones se reciben en la Caja Central del Hotel hasta las 16 horas del mismo día.

— El próximo viernes 7 de julio, un grupo de sus amigas ofrecerá un té en honor de la señorita Eugenia Almalotis, para despedirla de su vida de soltera.

Servirán de padrinos el señor Demetrio González C. y la señora Mariana Reyes de González.

SOCIEDAD CIEGOS SANTA LUCIA.

A las personas que tengan bolsones para llenar con provisiones para el reparto anual y que no los hayan de vuelto, se les ruega enviarlos cuanto antes a casa de la señora Marta Cruz de Ovalle, Echaurren 9.

DON JAVIER LAGARRIGUE RENGIFO.

Víctima de una violenta enfermedad dejó de existir ayer el prestigioso ingeniero don Javier Lagarrigue Rengifo.

Caballero, afable, simpático, era querido y apreciado y su fallecimiento constituye una irreparable y honda pena para sus numerosos amigos.

Era hijo del filósofo y matemático don Luis Lagarrigue y de doña Javiera Rengifo, ya fallecidos.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 11 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Almirante Barros 670.

A LAS PROFESIONALES.

El Centro Sta. Teresa de Avila, de profesionales universitarias católicas, invita por este intermedio a sus compañeras a la segunda reunión de Acción Católica especializada, que se efectuará mañana domingo a las 11 horas, en Alonso Ovalle 1452, con la asistencia del Asesor P. Jorge Fernández P.

En honor del General don Horacio Arancibia Lasso.

En el comedor principal de Club de la Unión se efectuó ayer un almuerzo que le fue ofrecido al general don Horacio Arancibia Lasso, con motivo de su ascenso a estat grado de la jerarquía militar.

Durante la manifestación reino la mayor cordialidad y fue amenizada con una espléndida orquesta de la Aviación, cuyo conjunto hizo oír alegres canciones cantadas que fueron muy celebradas por los asistentes.

Asistieron los señores:

Arturo Garcés Silva, David Yussef, Uldaricio Gálvez, Jorge Zamudio Flórez, general Fernando Sepúlveda, Guillermo Diaz Ossa, Belarmino Trenco, Guillermo Infante Biggs, Alfredo Toro, Eduardo Contreras, comandante Julio Maldonado, Enrique Herrera, etc.

FIESTA DEL SAGRADO CORAZÓN EN PARONATO DE SANTA FILÓRENA



El Círculo Social de Patronato de Santa Filóreña, ilha Santa Filóreña 158, celebró mañana Domingo 2 de Julio la fiesta del Sagrado Corazón. Patrón principal de esa institución.

A las 9.15 A. M. las de co-

munion general oficiadas por mon-

señor Casanave.

Después se desarrolló verifi-

có la solemne consagración del

Círculo Social al Sagrado Cora-

zón, siendo el número más im-

portante de esta festividad, la in-

teressantísima conferencia del se-

nior Ricardo Cox, Médico La

Isla, quien en su larga trayectoria de la conferencia se distinguió a los asistentes pequeñas ligeros del Sagrado Corazón como prome-

sas. Estas estaban en contra del

modelo que adoptó el presi-

dente García Moreno, la cual

consagró a la República del Ecu-

ador.

A las 9.15 A. M. las de co-

munion general oficiadas por mon-

señor Casanave.

Después se desarrolló verifi-

có la solemne consagración del

Círculo Social al Sagrado Cora-

zón, siendo el número más im-

portante de esta festividad, la in-

teressantísima conferencia del se-

nior Ricardo Cox, Médico La

Isla, quien en su larga trayectoria de la conferencia se distinguió a los asistentes pequeñas ligeros del Sagrado Corazón como prome-

sas. Estas estaban en contra del

modelo que adoptó el presi-

dente García Moreno, la cual

consagró a la República del Ecu-

ador.

A las 9.15 A. M. las de co-

munion general oficiadas por mon-

señor Casanave.

Después se desarrolló verifi-

có la solemne consagración del

Círculo Social al Sagrado Cora-

zón, siendo el número más im-

portante de esta festividad, la in-

teressantísima conferencia del se-

nior Ricardo Cox, Médico La

Isla, quien en su larga trayectoria de la conferencia se distinguió a los asistentes pequeñas ligeros del Sagrado Corazón como prome-

sas. Estas estaban en contra del

modelo que adoptó el presi-

dente García Moreno, la cual

consagró a la República del Ecu-

ador.

A las 9.15 A. M. las de co-

munion general oficiadas por mon-

señor Casanave.

Después se desarrolló verifi-

có la solemne consagración del

Círculo Social al Sagrado Cora-

zón, siendo el número más im-

portante de esta festividad, la in-

teressantísima conferencia del se-

nior Ricardo Cox, Médico La

Isla, quien en su larga trayectoria de la conferencia se distinguió a los asistentes pequeñas ligeros del Sagrado Corazón como prome-

sas. Estas estaban en contra del

modelo que adoptó el presi-

dente García Moreno, la cual

consagró a la República del Ecu-

ador.

A las 9.15 A. M. las de co-

munion general oficiadas por mon-

señor Casanave.

Después se desarrolló verifi-

có la solemne consagración del

Círculo Social al Sagrado Cora-

zón, siendo el número más im-

portante de esta festividad, la in-

teressantísima conferencia del se-

nior Ricardo Cox, Médico La

Isla, quien en su larga trayectoria de la conferencia se distinguió a los asistentes pequeñas ligeros del Sagrado Corazón como prome-

sas. Estas estaban en contra del

modelo que adoptó el presi-

dente García Moreno, la cual

consagró a la República del Ecu-

ador.

A las 9.15 A. M. las de co-

munion general oficiadas por mon-

señor Casanave.

Después se desarrolló verifi-

có la solemne consagración del

Círculo Social al Sagrado Cora-

zón, siendo el número más im-

portante de esta festividad, la in-

teressantísima conferencia del se-

nior Ricardo Cox, Médico La

Isla, quien en su larga trayectoria de la conferencia se distinguió a los asistentes pequeñas ligeros del Sagrado Corazón como prome-

sas. Estas estaban en contra del

modelo que adoptó el presi-

dente García Moreno, la cual

consagró a la República del Ecu-

ador.

A las 9.15 A. M. las de co-

munion general oficiadas por mon-

señor Casanave.

Después se desarrolló verifi-

có la solemne consagración del

Círculo Social al Sagrado Cora-

zón, siendo el número más im-

portante de esta festividad, la in-

teressantísima conferencia del se-

nior Ricardo Cox, Médico La

Isla, quien en su larga trayectoria de la conferencia se distinguió a los asistentes pequeñas ligeros del Sagrado Corazón como prome-

sas. Estas estaban en contra del

modelo que adoptó el presi-

dente García Moreno, la cual

consagró a la República del Ecu-

ador.

A las 9.15 A. M. las de co-

munion general oficiadas por mon-

señor Casanave.

Después se desarrolló verifi-

có la solemne consagración del

Círculo Social al Sagrado Cora-

zón, siendo el número más im-

portante de esta festividad, la in-

teressantísima conferencia del se-

nior Ricardo Cox, Médico La

Isla, quien en su larga trayectoria de la conferencia se distinguió a los asistentes pequeñas ligeros del Sagrado Corazón como prome-

sas. Estas estaban en contra del

modelo que adoptó el presi-

dente García Moreno, la cual

consagró a la República del Ecu-

ador.

A las 9.15 A. M. las de co-

munion general oficiadas por mon-

señor Casanave.

Después se desarrolló verifi-

có la solemne consagración del

Círculo Social al Sagrado Cora-

</div

Productores de Oleaginosas Corredores de Frutos del País

Ponemos en conocimiento de los Agricultores y Corredores de Frutos del País, que los Almacenes de Semillas Oleaginosas Asol, S. A., a partir desde esta fecha, se han hecho cargo de la recepción de boletos y pago, como asimismo también de cualquier consulta, en cuanto a la liquidación de los negocios de oleaginosas que habían sido cerrados, por cuenta de los industriales, por el Comité de Fomento de Oleaginosas con anterioridad a la fecha de su disolución.

Rogamos, por lo tanto a los interesados, dirigirse con respecto a la liquidación de estos contratos, etc., a la Oficina de la

"ASOL", calle HUERFANOS 1164, 2.º piso, Of. 7 o Casilla 570
COMISION LIQUIDADORA DEL COMITE DE FOMENTO
DE OLEAGINOSAS

LAS FUERZAS DE MARK CLARK LLEGARON A 32 KILOMETROS DE LIORNA

LOS ALIADOS AVANZARON 14 KILOMETROS EN UN FRENTE DE 160.—TOMARON CASTIGLIO-NE Y AMENAZAN A SIENA

ROMA, 30.—(U. P.)—(Por Reynolds Packard).—Las tropas aliadas avanzaron 14 kilómetros sobre un frente de 160 kilómetros a través de Italia Occidental, llegando hoy a una distancia de 32 kilómetros en línea recta del gran puerto de Liorna. Tierra adentro amenazan a Siena, sobre la carretera de Roma a Florencia y tomaron Castiglione del Lago, en el extremo occidental de la línea de defensa alemana alrededor del Lago Trasimeno.

Fuerzas norteamericanas, al mando del Teniente General Mark W. Clark y unidades aliadas e imperiales británicas, a las órdenes del Teniente General Sir Oliver Leese, se unieron en un avance general.

En el sector occidental, donde los norteamericanos tomaron docenas de pueblos, la última etapa del avance los acercó a una distancia de 48 kilómetros de Florencia, después de una serie de ataques alemanes que se elevaron rápidamente a fin de mantener su contacto mientras protegen su retirada con minas y demoliciones.

Tierra adentro, los alemanes estaban practicando sus tácticas dilatorias, empleando puentes destruidos y pueblos para obstruir las carreteras, usando también la artillería en donde quiera que encuentren un punto dominante para ello.

Sobre todo el frente de Italia, las conquistas aliadas son más rápidas.

El ejército norteamericano so-

bre la costa se halla a 31 kilómetros al sur de Liorna, después de un avance de 15 kilómetros desde el empalme de la carretera No. 1, con el camino de Castagneto, hasta 1.400 metros de Cedina; en el interior se encuentra a 57 kilómetros de Florencia en las cercanías de Radiocollon, en su avance sobre Siena, que ahora se encuentra a 11 kilómetros de las fuerzas avanzadas.

Fuerzas norteamericanas tomaron Bobbio, ciudad de 3.000 habitantes, a ocho kilómetros de Cesena, comprobando que el enemigo se había retirado, y, ayer, 8 kilómetros al noreste del castillo, sobre el camino lateral, que conduce desde la carretera No. 1, hasta el camino Folonica-Volterra.

Fuerzas de tanques que avanzan por caminos en donde los alemanes habían convertido piedras, piedras enteras en caminos minados, avanzaron contra el intenso fuego de la artillería alemana hasta tres kilómetros.

MUSICA

El sinfónico dirigido por Busch

Siempre hemos creído que las sinfonías y los cuartetos de Beethoven son creaciones cuya interpretación no se puede confiar a concertadores jóvenes, así como las sonatas del mismo autor, a niños prodigios.

Esas obras contienen impresiones de un profundo humor humano y revelan estados dramáticos de filiación shakespeariana e inquietudes que sólo se pueden comprender o sentir con la madurez de los años.

Ayer, en el Teatro Municipal, el maestro Fritz Busch dio acabadas versiones de la obertura "Egmont" y de las "Sinfonías" primera y tercera, de Beethoven.

Si bien es cierto que algunos elementos de la orquesta no respondieron en debida forma a todas las indicaciones del maestro, en cambio se notó calor beethoveniano en la ejecución de esas admirables creaciones sinfónicas y en su equilibrio en la estructura sonora, raras veces logrado por concertadores de la categoría del gran músico que hoy nos visita.

El público santiaguino no debiera perder la oportunidad de sentir a Beethoven, a Mozart, a Strauss y a Brahms en los conciertos que el maestro Busch ofrecerá en la actual temporada de audiciones orquestales.

Su técnica y musicalidad han llegado a un grado de perfección que cae fuera del comentario corriente, acrecentando sólo la frase admirativa y el respeto de aficionados y de aquellos que conocen las enormes complejidades que encierra la genialidad y el arte de los sonidos.

A. A.

Hoy concierto extraordinario de Henryk Szeryng

El virtuoso polaco del violín Henryk Szeryng, que ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Gálvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

BALLET DE RICARDO STRAUSS

Como hemos venido anunciando, el domingo de la próxima semana, el matinal, se hará el estreno mundial de acuerdo con lo que ofrecerá hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

La Sociedad Cultural y Publicación del Ministerio de Educación, re-

vestirá los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Gálvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

el virtuoso polaco del violín Henryk Szeryng, que ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Gálvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

CONCIERTO A LOS ESCOLARES

El notable violinista polaco, señor Henryk Szeryng, que no viene al público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Gálvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

BALLET DE RICARDO STRAUSS

Como hemos venido anunciando, el domingo de la próxima semana, el matinal, se hará el estreno mundial de acuerdo con lo que ofrecerá hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

La Sociedad Cultural y Publicación del Ministerio de Educación, re-

vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Gálvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

CONCIERTO A LOS ESCOLARES

El notable violinista polaco, señor Henryk Szeryng, que ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Gálvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

BALLET DE RICARDO STRAUSS

Como hemos venido anunciando, el

domingo de la

escuela de

musica

de

polaca

y a él concurrirán el

ministro de

educación

señor bernardo

claro velasco,

el ministro de

policia

señor galvez,

el señor ladislao

márquez y el

encargado de

negocios de

ese país, señor

wicke.

CONCIERTO A LOS ESCOLARES

El notable violinista polaco, señor Henryk Szeryng, que ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Galvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

CONCIERTO A LOS ESCOLARES

El notable violinista polaco, señor Henryk Szeryng, que ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Galvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

CONCIERTO A LOS ESCOLARES

El notable violinista polaco, señor Henryk Szeryng, que ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Galvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

CONCIERTO A LOS ESCOLARES

El notable violinista polaco, señor Henryk Szeryng, que ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Galvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

CONCIERTO A LOS ESCOLARES

El notable violinista polaco, señor Henryk Szeryng, que ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Galvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

CONCIERTO A LOS ESCOLARES

El notable violinista polaco, señor Henryk Szeryng, que ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Galvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

CONCIERTO A LOS ESCOLARES

El notable violinista polaco, señor Henryk Szeryng, que ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Galvez, el señor Ladislao Márquez y el Encargado de Negocios de ese país, señor Wicke.

CONCIERTO A LOS ESCOLARES

El notable violinista polaco, señor Henryk Szeryng, que ha impuesto en forma unánime ante el público y la crítica darse hoy un concierto extraordinario, que se celebrará hoy, a las 22.45 horas, un concierto a los estudiantes del segundo ciclo de la escuela de música.

Al final de este concierto se organizará por la Sección Cultura y Publicación del Ministerio de Educación, vestirán los carabineros un uniforme de gala de fragor y distinción chilena.

Polaca y a él concurrirán el Ministro de Educación, señor Bernardo Claro Velasco, el Ministro de Policia, señor Galvez, el señor Ladislao Márquez y el Encarg

Represalia de los partidistas italianos contra nazis

LA CORPORACION DE PROMOCION E INTERCAMBIO DE ARGENTINA ABRIRA UNA OFICINA EN CHILE

BERNA, 30. — (U. P.) — Atacando rápidamente, sencillamente los "partidistas" italianos de Milán fundaron el jueves en la noche a 100 soldados del Ejército alemán capturados en las afueras de la ciudad, en represalia por el fusilamiento de 10 rehenes prominentes milaneses.

El Comité de Liberación italiano informó al coronel Zimmerman, comandante de la Guarnición de Milán, que los partidistas han adoptado la costumbre nazi de ejecutar 10 italiani por cada soldado alemán muerto, y que los alemanes ejecutados fueron fusilados como soldados y no por la espalda, como lo fueron los rehenes italiana.

200 BAJAS CAUSO LA POLICIA EN LA CAP. DE GUATEMALA

LA SITUACION SIGUE SIENDO "CRITICA", SEGURO VIAJEROS LLEGADOS A MEXICO

Ciudad de México, 30. — (U. P.) — Viajeros llegados hoy a esta ciudad, procedentes de Guatemala, informaron que más de 200 hombres y mujeres fueron muertos o heridos en la capital guatemalteca, aunque se despidieron las tropas y la policía, con explosivos y armas de fuego. Los participantes en un gran mitin que se realizó en los barrios suburbanos de la ciudad.

Los viajeros aclararon que la situación sigue siendo "crítica" en la capital de Guatemala, que los establecimientos comerciales, oficinas y locales de entretenimientos están cerrados y que existe prácticamente la ley marcial.

Los viajeros expresaron que en la reunión se presentó una cifra de 150 muertos y unas 75 mujeres cayeron víctimas de las balas, se realizó para protestar por las medidas que las fuerzas del Gobierno causaron en ochos marchas durante una reunión clandestina efectuada hace pocos días.

Pocas horas antes de tener estas noticias la Embajada guatemalteca en México anunció haber recibido una orden oficial de su Gobierno, en el sentido de que "la madrugada de ayer reinaba tranquilidad en toda la capital".

Los viajeros indicaron que las fuerzas armadas y las autoridades civiles, pero también las industrias que varias personas simpáticas con el movimiento de huelga general que se desarrolla en la ciudad de Guatemala despidieron a los trabajadores, harán lo mismo, pero se encargarán de la Embajada mexicana en esa y posiblemente podrán abandonar el país bajo protección de la embajada norteamericana.

MANUFACTURAS CHILENAS de SOMBRIEROS
FABRICANTES E IMPORTADORES
21 DE MAYO 677
FONO 67237

Devolverá los días 16, 17, 22 y 23 de Junio.

FUNERAL DE PH. HENRIOT EN PARIS

ENVIO DE ALIMENTOS PARA LOS NIÑOS DE EUROPA OCUPADA

WASHINGTON, 30. — (U. P.) — El Secretario de Estado Mr. Hull consultó a los Envíados de cuatro naciones ocupadas sobre la posibilidad de enviar alimentos a los niños de Noruega Holanda, Bélgica y Francia, en barcos suyos.

Los países ocupados están temerosos que otro invierno, en particular, lleve la situación a un grado de suma tragedia. Similares conversaciones se han realizado en Londres.

Las cuatro naciones tratan de obtener la ayuda de Estados Unidos, pero desean otros ductos esenciales para la alimentación de los niños.

G.E.C.
THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD., OF ENGLAND

EN LA GUERRA - COMO EN LA PAZ

En la vanguardia del progreso eléctrico



La correcta iluminación de muelles y puertos es uno de los campos de electrificación en los cuales la G. E. C., a la cabeza de la producción eléctrica británica se ha especializado. En los días anteriores a la guerra "G. E. C." era un nombre que tenía siempre presente los ingenieros al considerar un plan completo de electrificación. Una instalación G. E. C. es siempre un ejemplo de iniciativa y competencia británica.

Ahora, en estos momentos, todos los vastos recursos de investigación y producción de la Compañía están dedicados a un propósito, uno solo, proveer de equipo para ayudar a ganar rápidamente la guerra. Sin embargo, cuando vuelve la paz, los grandes progresos técnicos alcanzados por la Compañía en todas las aplicaciones de la electricidad, incluyendo el importante aspecto de los electrónicos, como resultado de los problemas urgentes y siempre cambiantes relacionados con las necesidades de la guerra, estarán a disposición de todos los que se dediquen a los planes de reconstrucción en cualquier parte del mundo.

PLANES DE ELECTRIFICACION

Los planes de Electrificación de la G. E. C. han sido aplicados a todas las industrias, incluyendo: fábricas de aviones, plantas de productos químicos; minas de carbón; fábricas de productos alimenticios; minas de oro; plantas de hierro, acero y cobre; fábricas de locomotoras, coches de pasajeros y vagones de carga de ferrocarriles; fábricas de automóviles; búnqueres y astilleros; plantas textiles, etc., etc.

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY, LONDRES

Representada por: FILOU, TURNBULL, EVANS & CIA. LTDA., SANTIAGO

THE GENERAL ELECTRIC CO., LTD. MAGNET HOUSE, KINGSWAY,

MURIÓ EL GENERAL DOLMANN, COMANDANTE DE LAS FUERZAS ALEMANAS EN N. DE FRANCIA

ES EL SEXTO GENERAL ALEMÁN, CUYA MUERTE SE HA ANUNCIADO DESDE QUE SE INICIO LA INVASIÓN

LONDRES, 30.—(U.P.)—Un despacho de la Agencia Transocean leído por la radio de Berlín, dice que Hitler emitió una orden del día, anunciando la muerte del coronel general Friedrich Dollmann, comandante en jefe del ejército en el frente de invasión.

La DNB expresó que Dollmann "falleció subitamente", pero no dió más detalles.

Dijo la Transocean que se ignoraban en Berlín los detalles de la muerte de Dollmann. Dollmann, de 62 años, adquirió notoriedad en la campaña de Francia en 1940, cuando perdió la Línea Maginot.

Después informó la DNB que el general Sepp Dietrich, comandante de la guardia personal de Hitler, "Liebestandarte Adolf Hitler", es uno de los generales destinados al frente de invasión para resistir a los aliados. El general de tropas asistido Hausser también está en el frente de Normandía. No se da ninguna explicación del aparente traslado de Dietrich del servicio en la guardia personal a un puesto en la línea de fuego.

El general Dollmann, bávaro, era un jefe relativamente desconocido y con el parecer poco experiencia de batalla, excepto en la penetración de la Línea Maginot, cuando Francia ya estaba bombardeada. Fue por primera vez como comandante en el frente de invasión, lo que al parecer simplificó que mandaba las tropas destinadas a las órdenes de Rundstedt y Rommel, como Vistambach en Italia, a las órdenes de Kesselring, o del fondo aliado Montomery a las órdenes de Eisenhower.

HITLER HABLA DE LOS MÉRITOS DE DOLMANN

Dijo la Transocean que Hitler describió los méritos de Dollmann en la actual lucha de Francia en los siguientes términos: "Mediante una excepción, el director de un ejército en la costa del Atlántico ha creado un estado de cosas favorable para repeler la invasión y ha sucedido en gran medida a frustrar los planes del enemigo por medio de la lucha defensiva".

SUSPENDIDAS LAS GESTIONES PARA CONCERTAR UNA ENTREVISTA ENTRE FRANCO Y EL INFANTE DON JUAN

RELACION DEL PUEBLO ESPAÑOL ANTE LOS TRIUNFOS ALIADOS

LONDRES, 30.—(U.P.)—(Por Joseph W. Grigg).— Informaciones privadas de España decían hoy que se habían suspendido los esfuerzos para arreglar una entrevista entre Franco y el pretendiente al trono, el Infante Don Juan, para discutir de la restauración.

Según expresó una persona bien informada de Madrid, prevalecía la impresión que Franco deseaba permanecer en el poder de todas maneras y que él consideraba prematuro pensar seriamente en la restauración. Las noticias decían que Franco poca atención daba a los desembarcos aliados en Francia, retrasó su cacería en la región de Córcega y decidió posponer su viaje a Cataluña e instaló una sala propia especial de guerra en su residencia de El Pardo, donde pasa horas seguidas estudiando grandes mapas militares de los diversos sectores de guerra.

Se había informado anteriormente que Franco estaba planeando encontrarse con Don Juan en Barcelona y que si se realizó abierta la entrevista, el pretendiente estaría acompañado de dos asesores, José María Gil Robles y Juan Ventosa.

Gil Robles fue designado últimamente representante diplomático extranjero de Don Juan en Portugal y ha sido materia de intercambio entre los gobernantes españoles y portugueses. España pidió a Portugal expulsar a Gil Robles del país, pues su paese, respondió pidiendo a España expulsar a varios prominentes portugueses que se dirigían de contrarios de Oliveira Salazar.

Ventosa, ex Ministro de Hacienda, es un magnate de las empresas de utilidad pública de la península ibérica y el hombre dominante de la empresa eléctrica Chade. Vive en Barcelona.

CHIQUITO

HOY : Cuz Cuz (algeriano).

DOMINGO : Cazuela de Pavo y Pavo Asado.

Plaza Argentina Estación Central Fones: 93126 y 92176.

HILADO LANA

9 | 1

ENTREGA INMEDIATA

Ratinoff, Pupkin y Cía. Ltda.

Fono 51025 — Sta. Rosa 3829

HITLER ESTA APROVISIONANDO BERCHTESGADEN

HA ACUMULADO ABASTECIMIENTOS PARA UN AÑO

LONDRES, 30.—(U.P.)—Una memoria procedente de la frontera alemana, y publicado por el "Daily Mail", dice que "camiones repletos de abastecimientos han estado llegando en los últimos días a la ciudad amurallada de Hitler en Berchtesgaden". Se cree que el Führer está convirtiendo su casa fortaleza para la resistencia final.

La información dice que se está acumulando ya una cantidad de abastecimientos para un año. Se ha informado, además, que Hitler ha estado en Berchtesgaden desde la invasión de Francia y que una comisión romana de jefes nazi la ha visitado.

Al parecer el único sitio débil de los armamentos de las Naciones Unidas es en el suroeste de China, y los japoneses están aprovechándolo para producir una situación que el general Stillwell previno que podría prolongar la guerra en oriente.

Después de asaltar Chang Sha, los japoneses han proseguido avanzando contra el igualmente vital palmo de Heng Yang, hacia el sur, y parece que han tomado la ciudad, aunque se informó desde Chung King que el jueves por la noche los defensores aún estaban luchando. Con Heng Yang desaparece una de las bases aéreas de Stillwell, desde la cual los aviones norteamericanos están prestando valioso apoyo a los combatientes chinos en esa región.

El propósito japonés es despejar toda la extensión del ferrocarril desde Han Kow a Canton y meter una cuña entre los ejércitos chinos del este y oeste. Una vez realizado eso, los japoneses estarán en mejor posición para obtener el control de todo el área costera, a fin de establecer un muro defensivo opuesto al eventual desembarco aliado desde el Pacífico.

1.º Dejar en libertad al Sindicato de Dueños de Autobuses para determinar a qué vehículos del servicio público debería instalar gasógeno para compensar la reducción de la cuota de bencina.

2.º Dar preferencia para servir las líneas más remunerativas a los autobuses en que se instala gasógeno.

3.º Ofrecer a los dueños de autobuses la seguridad de que se les dará nuevamente cuota de hidrógeno cuando el aprovisionamiento de este combustible sea normalizado, para lo cual los gasógenos serán dados en arriendo a cada dueño de autobús, mediante un canon mensual. Este contrato de arriendo incluirá la cláusula de "promesa de venta al final de un determinado número de meses".

Con el propósito de cooperar a las patrióticas medidas de los aliados si ha de exigir extraordinarias medidas de los aliados si ha de mantenerse a la China en guerra como fuerza combativa activa y potencial.

La cuestión es esencialmente poner en manos de los chinos armas, municiones y abastecimientos. Debilmente equipados, los chinos han demostrado ser iguales o superiores a los japoneses, siempre que los factores no les sean aplastantemente adversos.

Los chinos al mando de Stillwell están dando espaldas a su gente en la provincia de Yun Nan y en Birmania, y aún las victorias de Yun Nan no son todas japonesas. Sin embargo, los japoneses, equipados a la moderna, tienen excelentes líneas de comunicaciones terrestres y marítimas dentro de China. Aunque la mayor parte del ejército está detenido en servicio precautorio en la Manchuria, junto a la frontera rusa, aún dispone de grandes fuerzas para cumplir la tarea en China, que se va haciendo de creciente importancia estratégica para los japoneses.

Además, de presurizar la reapertura de la carretera Ledio-Birmania y el paso creciente de abastecimientos transportados por aire, la única verdadera solución del problema aliado parece ser la apertura de las comunicaciones marítimas desde el Pacífico, que no es probable en el futuro inmediato.

L. F. KEEMBLE, ESP. PARA "LA NACION"

EL AVANCE NIPON EN HUNAN, CHINA, ES EL PUNTO DEBIL DE LOS ALIADOS EN EL ORIENTE

POR L. F. KEEMBLE, ESP. PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 30 (UP)—(Por Louis F. Keemle).— La poderosa campaña japonesa en la provincia de Hunan ha pasado a ser el más serio problema que tienen que resolver las Naciones Unidas en medio de la crítica campaña de la Europa cercada de Hitler y de la marcha al sur de los Estados Unidos a través del Pacífico.

Los japoneses sufrieron una gran derrota estratégica en su infructuoso esfuerzo por impedir la ocupación de las Marianas, que está camino de realizarse no obstante la tenaz resistencia en Saipan. La incursión japonesa a la India se desvaneció y lentamente va perdiendo el agarre sobre el norte de Birmania.

Los informes indican que el único sitio débil de los armamentos de las Naciones Unidas es en el suroeste de China, y los japoneses están aprovechando para producir una situación que el general Stillwell previno que podría prolongar la guerra en oriente.

Después de asaltar Chang Sha, los japoneses han proseguido avanzando contra el igualmente vital palmo de Heng Yang, hacia el sur, y parece que han tomado la ciudad, aunque se informó desde Chung King que el jueves por la noche los defensores aún estaban luchando. Con Heng Yang desaparece una de las bases aéreas de Stillwell, desde la cual los aviones norteamericanos están prestando valioso apoyo a los combatientes chinos en esa región.

El propósito japonés es despejar toda la extensión del ferrocarril desde Han Kow a Canton y meter una cuña entre los ejércitos chinos del este y oeste. Una vez realizado eso, los japoneses estarán en mejor posición para obtener el control de todo el área costera, a fin de establecer un muro defensivo opuesto al eventual desembarco aliado desde el Pacífico.

Al juicio de los expertos militares, la batalla en que el Japón será finalmente derrotado se librará no en el mar o en el aire, sino en territorio de China. Por lo tanto, las actuales actividades japonesas están causando considerable perturbación.

Las fuerzas chinas están combatiendo valientemente, pero están mal equipadas y mal armadas. Los más esenciales abastecimientos han sido llevados por el aire y su llegada es del todo insuficiente. La reapertura del camino de Ledio, Birmania, que es una posibilidad para el otoño, aliviará pero no resolverá la situación, aunque el general Stillwell tuviese más aviones, gasolina y petróleo, todavía estrictamente limitados, aunque mejore la situación con la reapertura de la ruta terrestre de Birmania.

Todo el problema va haciéndose muy grave y podrá exigir extraordinarias medidas de los aliados si ha de mantenerse a la China en guerra como fuerza combativa activa y potencial.

La cuestión es esencialmente poner en manos de los chinos armas, municiones y abastecimientos. Debilmente equipados, los chinos han demostrado ser iguales o superiores a los japoneses, siempre que los factores no les sean aplastantamente adversos.

Los chinos al mando de Stillwell están dando espaldas a su gente en la provincia de Yun Nan y en Birmania, y aún las victorias de Yun Nan no son todas japonesas. Sin embargo, los japoneses, equipados a la moderna, tienen excelentes líneas de comunicaciones terrestres y marítimas dentro de China. Aunque la mayor parte del ejército está detenido en servicio precautorio en la Manchuria, junto a la frontera rusa, aún dispone de grandes fuerzas para cumplir la tarea en China, que se va haciendo de creciente importancia estratégica para los japoneses.

Además, de presurizar la reapertura de la carretera Ledio-Birmania y el paso creciente de abastecimientos transportados por aire, la única verdadera solución del problema aliado parece ser la apertura de las comunicaciones marítimas desde el Pacífico, que no es probable en el futuro inmediato.

L. F. KEEMBLE, ESP. PARA "LA NACION"

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

A. ARGENTINA

BUENOS AIRES, 30.—(U.P.)—Hoy llegó a esta capital el ex Embajador de Chile en Río de Janeiro señor Gabriel González Videla. Fué recibido en el aeropuerto por funcionarios de la Embajada de Chile y amistades personales.

El señor González Videla permanecerá en Buenos Aires hasta el 7 de julio próximo, fecha en que seguirá viaje a Chile por avión de la Panamá.

B. BRASIL

BRASIL

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

A. ARGENTINA

SAN FRANCISCO, 30.—(U.P.)—La Administración de Marina Mercante de Gran Bretaña ha autorizado la contratación de un vapor de 10 mil toneladas para el transporte de tropas "Santa Elena", antes motora de lujo que servía en la costa occidental de América del Sur y pertenecía a la Grace Line, fué hundido en el Mediterráneo frente a Sicilia por bombarderos alemanes, pero los 1.300 soldados que llevaba fueron salvados por el vapor "Monterrey" de la empresa Matson.

El "Santa Elena" desplazaba 1.300 toneladas.

El naufragio ocurrió a mediados de noviembre de 1943, cuando los bombarderos enemigos atacaron en la oscuridad y bajo malas condiciones atmosféricas.

A pesar de la fuerte viento, la lluvia y el oleaje, el barco abandonó en perfecto orden. El "Monterrey" localizó al "Santa Elena" y se acercó para el salvamento. La tripulación del "Monterrey" bajó los equipos de salvamento, rescató a los supervivientes y los llevó a su barco.

Se considera que ambos individuos serán juzgados por el Tribunal de Seguridad Nacional.

G. GUATEMALA

NUEVA YORK, 30.—(U.P.)—Informaciones privadas recibidas de Guatemala dicen que el Ministerio de Hacienda expedió nuevas reglamentaciones contra los establecimientos comerciales que permanezcan cerrados en días de trabajo, a los cuales podrán imponerse tres penas. La primera es la posible intervención del Gobierno; la segunda, la anulación de sus patentes, y la tercera, multas de 25 a 500 dólares y el pago del salario de todos los empleados durante el cierre.

La orden regirá desde el lunes próximo. El resto de esta semana será feriado legal.

M. MEXICO

Ciudad de México, 30.—(U.P.)—La Embajada de Guatemala informó haber recibido una comunicación oficial de Ciudad de Guatemala, que dice: "Ha vuelto completa tranquilidad en toda la República anoché a la medianoche".

Un vocero de la Embajada dijo, sin embargo, que comunicaciones oficiales del último momento recibidas ayer desde Guatemala, dicen que el Gobierno espera que se inicien "nuevas manifestaciones" en cualesquier momento, en relación con el movimiento huelguista que dura ya ocho días.

PROTESTA ALEMANA

Entre las noticias privadas de Madrid figura la información de la apreciada señora de la Embajada de España en el país, que denunció que los alemanes demandaron fuertemente al lado aliado, desde el reclamo culminado con la orden imperial, que se imponga la orden de prohibición de la propaganda de la guerra en la radio y los periódicos, así como la prohibición de la difusión de boletines de la guerra.

El plazo del arrendamiento será de un año por el total del predio y de renovación convencional.

Las propuestas se abrirán el Lunes 10 de Julio, a las 12 horas, en la Sección Administración de Propiedades de la Caja Nac. de EE. PP. y FP., ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 1315, 2.º piso.

Bases y antecedentes pueden solicitarse personalmente o por escrito en la Sección indicada, de 14 a 17 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

PROYECTOS DE ARRENDAMIENTO

Solicitanse propuestas para el arrendamiento de predios agrícolas denominado "El Llano", que dista 5.5 Km., más o menos, de la Plaza de Armas de Santiago, de 27 hectáreas aptas para todo cultivo, con derecho a dos regaderas del Canal del Maipo.

El plazo del arrendamiento será de un año por el total del predio y de renovación convencional.

Las propuestas se abrirán el Lunes 10 de Julio, a las 12 horas, en la Sección Administración de Propiedades de la Caja Nac. de EE. PP. y FP., ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 1315, 2.º piso.

Bases y antecedentes pueden solicitarse personalmente o por escrito en la Sección indicada, de 14 a 17 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

PROYECTOS DE ARRENDAMIENTO

Solicitanse propuestas para el arrendamiento de predios agrícolas denominado "El Llano", que dista 5.5 Km., más o menos, de la Plaza de Armas de Santiago, de 27 hectáreas aptas para todo cultivo, con derecho a dos regaderas del Canal del Maipo.

El plazo del arrendamiento será de un año por el total del predio y de renovación convencional.

Las propuestas se abrirán el Lunes 10 de Julio, a las 12 horas, en la Sección Administración de Propiedades de la Caja Nac. de EE. PP. y FP., ubicada en Avda. Bernardo O'Higgins N° 1315, 2.º piso.

Bases y antecedentes pueden solicitarse personalmente o por escrito en la Sección indicada, de 14 a 17 horas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

PROYECTOS DE ARRE

51. ANIVERSARIO DE
CIA. DE BOMBEROS
DE ANTOFAGASTA

SERA CELEBRADO HOY
EN ESTA CAPITAL

Hoy a mediodía, tendrá lugar un almuerzo, baile y concierto para conmemorar el 51.º aniversario de la 5.ª Cia. de Bomberos de Antofagasta, fiesta social que reúne a las familias antofagastinas residentes en esta ciudad.

En el día de hoy, los asistentes al almuerzo y baile arasimán un saludo a la 5.ª Cia. de Bomberos de Antofagasta, fiesta social que reúne a las familias antofagastinas residentes en esta ciudad.

La manifestación se efectuará en la sede del Hogar Social "Tarapacá y Antofagasta" calle Huérfanos 1079 (altos).

El concierto será transmitido por la ciudad de Antofagasta por la Tribuna Popular de la Compañía de Seguros "La Mercantil Vida" que gentilmente ha cedido su espacio en la Estación Emisora C. B. 138.

Se tributará un homenaje a los voluntarios fundadores de esta Compañía de Bomberos que actualmente residen en Santiago.

Armando Carrera recordará el toque de Corneta de la 5.ª Compañía que durante 51 años ha iluminado las calles antofagastinas.

El baile tendrá lugar a continuación del almuerzo, que será ofrecido a las 13 horas.

Las adhesiones pueden pedirse hasta hoy a las 11 horas al señor Enrique Hernández, director de LA NACION o en Huérfanos 1079, Casa de Cambios Teizazur.

UN BANQUETE
OFRECE S. E.

A EMBAJADORES EN
MÉXICO, ECUADOR
Y BRASIL

El miércoles próximo, el presidente Juan Antonio Ríos ofrecerá en el Palacio de Gobierno, un banquete en honor de los Embajadores de Chile en México, Ecuador, Brasil, Perú, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Armando Gómez Carvalho y Raúl Morales Beltrami y sevillas, respectivamente.

FRIGORIFICO ANGLO DE BUENOS AIRES

CONSERVAS DE CARNE:

Corned Beef
Roast Beef
Bifles a la Plancha
Albondigas en Salza
Mondonico a la Genovesa
Galantina de Patatas de Cerdo
Cuisse de Cerdo y Ribones

PATES CONSERVADAS:

Pato de Foie
Pato de Foie con Trufas
Pato de Pavita
Jamón del Diablo
Picadillo de Cerdo
Pato con Letras
Pasta de Jamón
Pasta de Termita

LENGUAS CONSERVADAS:

Lenguas de Cerdo
Lenguas de Cerdo
Lengua de Vacas
SALCHICHAS CONSERVADAS:
Salchichas estilo Oxford
Salchichas estilo Frankfurt
Salchichas estilo Viena
Chorizos estilo Español

PRODUCTOS DE CERDO:

Jamón y Palatas en Lata
Morcilla
Salsas tipo Milano
Paneta y Jamón Ahumados
Jamón crudo tipo York
Carne de cerdo en barriles

AGENTE EXCLUSIVO PARA CHILE

VICENTE PONCE

Oficinas y Bodegas: Calle CHILOE 1457 y 1463

Casilla 5100 Teléfono 52351

SANTIAGO

CIA. DE INDUSTRIAS ARGENTINAS
DE BUENOS AIRES S. A.

Frutas al Natural Conservadas
"LAS PALMAS".

Legumbres al Natural, Conservadas "Las Palmas".

Mermeladas "Las Palmas".

Salsas:
Salsa Inglesa
Salsa "Cook's"
Salsa de Tomates (Ketchup)
Aceite "Las Palmas" en botella

Jales de Frutas en Polvo
Gelatina comestible
Gelatina en Polvo
Quesos finos
Mantequilla
Leche en Polvo
Cassina
Legumbres deshidratadas

AGENTE EXCLUSIVO PARA CHILE

VICENTE PONCE

Oficinas y Bodegas: Calle CHILOE 1457 y 1463

Casilla N.º 5100 Teléfono 52351

SANTIAGO

LA SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA Y LA COORDINACION DE LOS PRODUCTORES

EXPOSICION SOBRE LA LABOR DE CONJUNTO QUE REALIZA LA INSTITUCION EN COLABORACION CON LAS DEMAS ENTIDADES AGRICOLAS

EL ROL DE FOMENTO Y DEFENSA AGRARIOS DEBE PREVALEZCER SOBRE OTRAS FINALIDADES ECONOMICAS PARTICULARES—LA INTERVENCION DE LOS SOCIOS EN LA GENERACION DEL CUERPO DIRECTIVO

La Sociedad Nacional de Agricultura ha formulado la siguiente declaración:

"Es explicable la inquietud que domina en las esferas de la producción ante la dictación de leyes o el anuncio de proyectos perturbadores de la iniciativa privada; esta misma ansiedad explica la precipitación con que algunos desean buscar formas de defensa que salen del molde de las organizaciones gremiales existentes y que envuelven para ellas una crítica injustificada.

En comentarios editoriales y publicaciones de prensa se ha dado acogida a algunos conceptos que corresponden a ese esfuerzo de espíritu, sosteniendo que "pese a los esfuerzos inteligentes de la Sociedad Nacional de Agricultura no se ha obtenido una acción uniforme, una organización eficiente que personifique, de alguna manera, la actividad de los agricultores de los países, que desarrollan sus actividades en forma autónoma, como son las Sociedades y Asociaciones Agrícolas de La Serena, Concepción, Temuco, Osorno y Magallanes, y ha buscado la configuración del país, que es la que ha determinado que sean los propios asociados los que designen a la mayoría de los miembros del Consejo de la Institución por un procedimiento que a cada uno asegure la influencia que deseé tomar en la marcha de sus destinos. Cuales quiera que fuesen las objeciones que pudiera hacerse a este sistema, no prevalecerían ante el elocuente ejemplo de

una obra de proyección nacional, que requería la labor constante y abnegada de colaboradores radicados en la sede del Directorio.

"Por otra parte, hay quienes se desvían al juzgar la labor de la Sociedad Nacional de Agricultura y consideran que ella será más fructuosa si estuviera regida predominantemente por el criterio económico o comercial de los intereses, hasta llegar hoy a cinco mil. Esta tarea de unión en cada fuente de producción. Esto no podría ocurrir sin que la Institución desvirtuará la esencia misma de su origen que reside en el propósito de asociación con fines de fomento y de defensa de los intereses de los agricultores dentro de la alta consideración de las necesidades del país. Esta índole es la que ha determinado que sean los propios asociados los que designen a la mayoría de los miembros del Consejo de la Institución por un procedimiento que a cada uno asegure la influencia que deseé tomar en la marcha de sus destinos. Cuales quiera que fuesen las objeciones que pudiera hacerse a este sistema, no prevalecerían ante el elocuente ejemplo de

"Es preciso desvirtuar estas vagas insinuaciones que, lejos de contribuir a levantar la moral del gremio agrario, han cincuenta por ciento de los que corresponden a los directores de elección, que ascienden a treinta.

"Esta estructura de tendencia positivamente integradora ha permitido una relación constante entre todos los agricultores y también una atención adecuada de los problemas agrícolas que afectan a cada zona. De año en año se realizan congresos de las entidades agrícolas, el último de los cuales se celebró en La Serena, en septiembre pasado, y de los que han salido unanimines acuerdos para fijar el programa de acción que corresponde desarrollar al conjunto del gremio agrario.

"Ningún quebranto ha experimentado esta forma de trabajo, y las diferencias de criterio, propias de todas las grandes organizaciones, sobre cualquier problema o solución, se han salvado siempre como corresponde.

"Con el debido respeto a las demás organizaciones congénaras que dirigen la minería, la industria y el comercio, puede la Sociedad Nacional de Agricultura ostentar su obra de unión gremial como un modelo de laboriosidad y bien sentido, en que juegan por igual los grandes intereses nacionales con los muy respetables de las diversas regiones.

"Ningún quebranto ha experimentado esta forma de trabajo, y las diferencias de criterio, propias de todas las grandes organizaciones, sobre cualquier problema o solución, se han salvado siempre como corresponde.

"El desarrollo de la reciente concentración de dirigentes provinciales de nuestra Confederación convencida con el objeto de fijar la posición definitiva de la CONEP frente al proyecto de jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

"Como bien recordará Ud., incluso se presentó un voto de abierto repudio a todos los dirigentes de la delegación de O'Higgins que, como se si no en igual término, con el asentimiento de otras provincias, se oponían a la reforma gubernativa, sin que manageda a servir de plataforma a algunos elementos para llegar hasta los cargos de consejeros de instituciones de previsión que, a mi juicio no es motivo suficiente como para dejar pasar un hecho que había claramente beneficiado a la mayoría de los empleados particulares.

"Este año se ha habido estagnación en la obra relacionada de la Institución, que cada vez que fuere necesario, buscó nuevas formas de dar influencia a las entidades representadas en su seno y de acoger a las nuevas que se fuesen creando para el mejor servicio de la agricultura.

"Desde hace más de veinte años, en el seno mismo de la Institución, se han constituido secciones para estudiar los problemas de las ramas más importantes de la agricultura, como son la lechería, la avicultura, el fomento caballar y otras. Algunas de ellas alcanzaron tanto éxito y crecimiento que hoy constituyen organizaciones independientes y poderosas, como la Asociación Chilena de Avicultores y la Unión Nacional de Lecheros, que en estos momentos se organizan para coordinar a todos los productores cooperados del país; esta autonomía, indispensable para diversificar los trabajos, han logrado esas empresas en íntimo consorcio de las más prestigiosas instituciones que presiden la Sociedad.

"Por otra parte, sigo pensando que la aludida declaración en ningún modo significaba la aceptación del proyecto en la forma que este fue redactado, toda vez que se hace reserva de los derechos de los empleados para introducirse en la Cámara las modificaciones que estimaren oportunas.

"El reconocimiento hacia el Gobierno por la iniciativa de la CONEP, ha sido sabido adoptar una posición más de acuerdo con las demandas de los trabajadores, que es lo que hoy constituye la más absoluta seguridad de no haber transgredido ninguno de los principios ni acuerdos de la Confederación y de haber procedido siempre, si no con el brillo con que han sabido hacerlo otros compañeros de mayor preparación, por lo menos con la sinceridad y honestidad de servir en la mejor forma los sagrados intereses del gremio.

"Es posible que ahora mismo y en el futuro puedan agruparse las asociaciones o grupos de productores o constituirse federaciones zonales para el mejor estudio y solución de las necesidades de la producción; pero esto en ningún caso sería mirado por la Sociedad Nacional de Agricultura con recelo, ya que precisamente su misión es estimular la mejor organización de la producción nacional y coordinarla a través de sus altas directivas.

"Estas iniciativas disiparán cualquiera idea errónea que pudiera avanzarse sobre la

obra de unión agraria de la Institución.

"Por otra parte, hay quienes se desvían al juzgar la labor de la Sociedad Nacional de Agricultura y consideran que ella será más fructuosa si estuviera regida predominantemente por el criterio económico o comercial de los intereses,

"Esta exposición, que se ha estimado indispensable para disipar errores o conceptos apresurados sobre lo que necesita la agricultura en este momento, debe terminar con la formulación de un solemne llamado para que la organización agraria se robustezca y se perfeccione aprovechando sus bases actuales, en la construcción de lo que más perjudicial para los productores, abocados a tantos y tan graves problemas, sería esterilizar la labor de sus organizaciones ligeramente establecidas por medio de afanes imprecisos de cambio que no se sabe adonde podrían conducir".

SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

RENUNCIO EN FORMA INDECLINABLE EL PRESIDENTE NACIONAL DE LA "CONEP", DON RENE VIAL JONES

"EL RECONOCIMIENTO HACIA EL GOBIERNO POR LA INICIATIVA DE LEGISLAR SOBRE LA JUBILACION DE LOS EE. PARTICULARES, A MI EN TENDER, NO MERECI NI SIQUIERA DISUTIRSE" — EXPRESA EN SU RENUNCIA

EN PELIGRO LA UNIDAD DEL GREMIO

Como consecuencia del movimiento de opinión que se ha abierto en torno al proyecto de jubilación presentado por el Supremo Gobierno a la consideración del Parlamento, el Presidente Nacional de la Confederación de los Empleados Particulares, don René Vial Jones, renunció a la presidencia de la CONEP.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes 20 de junio, se presentó el informe de la comisión que estudió la conveniencia de la jubilación y montepío para los empleados particulares, enviado al Parlamento por el Supremo Gobierno, dejó de manifestar que la acción de la Mesa del DEN en este problema, merecía dura crítica a nuestras bases.

En la reunión de la CONEP, que se realizó el viernes

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.º— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República, con los que comunica haber retirado la urgencia hecha presente para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

Nuevas rentas municipales, y establecer diversas medidas de fomento a la producción de acero en lingotes.

Se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos en Comisión de Hacienda.

2.º— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le envió a nombre del señor Correa Letelier, sobre envío de antecedentes relacionados con el actual precio de la benzina.

3.º— Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero contesta el que se le dirigió a nombre de la Corporación, sobre creación de una Escuela Industrial en la Comuna de Providencia.

Con el siguiente da respuesta al que se le envió a nombre del señor Chorrini, sobre funcionamiento de la Escuela No 11 de Cauchenes.

— Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º— Un oficio del H. Senado, con el que comunica haber aprobado las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley por el cual se aumentan los sueldos del personal de la Dirección General del Registro Electoral.

— Se mandó tener presente y archivar.

5.º— Un informe de la Comisión de Educación Pública, en que propone el archivo de diversos proyectos que han perdido su oportunidad:

1.— Mensaje del año 1933, que dispone que los servicios de enseñanza agrícola quedarán a cargo del Ministerio de Educación Pública;

2.— Mensaje del año 1941, que crea el Instituto "Defensa de la Raza y Aprovechamiento de las Horas Libres";

3.— Moción del año 1934, del señor Madrid don Manuel, que establece diversos requisitos para obtener títulos y ejercer profesiones liberales;

4.— Moción del año 1934, del señor Garrido. Enseñanza por correspondencia.

5.— Moción del mismo año, del señor Huenchullán. Crea dos internados para indigenas en Cautín;

6.— Moción del mismo año, de los señores Paredi y González don Pedro. Crea la Universidad Técnica del Norte;

7.— Moción del año 1935, del señor Opitz. Destina diez millones de pesos para establecer un laboratorio de investigación científica;

8.— Moción del año 1936, del señor Silva Pinto. Crea la enseñanza práctica y de perfeccionamiento para obreros;

9.— Moción del mismo año, de los señores Huenchullán y Ortega. Crea una Escuela de Artesanos para Indigenas en Temuco;

10.— Moción del año 1939, del señor Fuenzalida. Crea la Universidad Industrial del Norte, con sede en Antofagasta;

11.— Moción del mismo año, de los señores Diputados socialistas. Alfabetización campesina;

12.— Moción del año 1941, del señor Falovich. Alfabetización y cultura popular;

13.— Moción del año 1942, del señor De la Jara. Dotación de Talleres para la Escuela de Artesanos en Mulchén;

14.— Moción del mismo año, de los señores Delgado y Uribe don Damián. Construcción de las Escuelas de Artesanos de Lebu y Arauco;

15.— Moción del mismo año, del señor Donoso. Construcción de una Escuela Normal Campesina de Mujeres en San Clemente;

16.— Moción del año 1943, del señor González Madariaga. Crea el Consejo Superior de Bibliotecas;

17.— Moción del año 1937, del señor Martínez don Carlos Alberto. Asignación familiar para el profesorado primario;

18.— Moción del año 1941, del señor Godoy. Asignación familiar al magisterio;

19.— Moción del año 1942, de los señores Brañes, Atienza, Fonseca, Godoy, Cisternas, Maira, Rodríguez Quezada, Santander y Tapia. Mejoramiento económico del magisterio.

20.— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en que solicita el archivo del proyecto de acuerdo sobre la acción parlamentaria.

21.— Un informe de la Comisión de Hacienda, recaído en el proyecto de ley que amplía la facultad conferida a la Municipalidad de Santiago por la ley N.º 4,180, para emitir bonos de pavimentación.

22.— Un informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene y otra de la Hacienda, recaídios en el proyecto de ley, de origen en el H. Senado, sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

23.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social, recaído en las mociones del señor Ibáñez y otros señores Diputados, sobre pago a los coreros de los días festivos o feriados legales.

— Quedaron en tabla.

24.— Un oficio de la Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene, con el que complementa el informe del proyecto que crea la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

— Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

25.— Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Berman, sobre modificación de la ley 7,200, en lo relativo a la cancelación de los estados de pago que debe efectuar la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

— Se mandó a Comisión de Hacienda.

Los señores Gardeweg y Gaete, sobre abono de servicios a don Ricardo Vargas Lagos.

— Se mandó a Comisión Especial de Solidaridad Particular.

El señor Campos, que modifica la ley 6,710 y destina el producto de los impuestos que en ella se establecen a la cancelación de un

empréstito contratado por la Municipalidad de Frutillar.

— Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

Los señores Rivas y Uribe, don Damián, que transfiere un terreno a favor de la Municipalidad de Arauco.

— Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

26.— Una presentación de la Federación de Sub Oficiales en retiro, en que solicita diversos beneficios.

V.—TEXTO DEL DEBATE.

1.—ARCHIVO DE PROYECTOS DE LEY QUE HAN PERDIDO SU OPORTUNIDAD

El señor BERMAN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara, podría conceder la palabra a Su Señoría.

El señor RIVERA. — ¿Para qué asunto seña?

El señor ACHARAN ARCE. — ¿Por cuánto tiempo?

El señor BERMAN. — Para fundamentar un proyecto, Honorable Diputado. Ocupare solamente cinco minutos.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — La Cámara ha oido la petición del Honorable señor Berman, quien desea cinco minutos para fundamentar un proyecto.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — En cuanto se ponga en discusión el proyecto no habrá inconveniente.

El señor ACHARAN. — Es claro. También puede hablar en la Hora de Incidentes.

El señor RIVERA. — Si son cinco minutos, no hay inconveniente.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Mejor que no. Después tendrá tiempo Su Señoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar dos proposiciones de archivo de la Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene: una recaída en una moción del Honorable señor Acharán Arce, que autoriza la inversión de un millón de pesos en la construcción del Hospital de Lanco, y la otra, recaída en un proyecto de los señores Brañes y Chacón, que concede los mismos derechos que actualmente tienen las enfermeras tituladas en la Universidad de Chile, a los enfermeros y practicantes autorizados.

Boletín N.º 5,217.

— El informe de la Comisión dice así:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ha estudiado el proyecto de origen en una moción del señor Castelblanco, que agrega un número al artículo 494 del Código Penal, a fin de sancionar como falta el uso indebidamente de timbres fiscales de porte franquicia y de los distintivos especiales que usen los Senadores y Diputados.

La Ley Orgánica de los Servicios de Correos y Telégrafos N.º 7,322, en el Título XXV, que se refiere a la penalidad, ha considerado debidamente la situación a que se refiere la primera parte del proyecto en estudio, por lo cual vuestra Comisión considera que ésta ha perdido su oportunidad en lo que se refiere al uso indebidamente de timbres fiscales de porte franquicia de correspondencia,

Estima que para impedir los abusos que se hicieron presente por el señor Tesorero de la Corporación en el uso de sobres con timbres de porte franquicia que la Secretaría proporciona a los señores Diputados, bastaría que se reglamentara debidamente su empleo para que dichos abusos no se cometan.

En lo que se refiere a los distintivos de que disponen los señores Parlamentarios, vuestra Comisión considera que es difícil que ellos se presten para que personas inescrupulosas los empleen, ya que dichos distintivos, medallas, carnet de rompe filas, pasajes libre por los ferrocarriles y placas para los automóviles, son de uso muy personalizado.

Todas estas consideraciones han movido a vuestra Comisión a proponer el archivo del proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

El señor TAPIA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde tratar dos proposiciones de archivo de la Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene: una recaída en una moción del Honorable señor Acharán Arce, que autoriza la inversión de un millón de pesos en la construcción del Hospital de Lanco, y la otra, recaída en un proyecto de los señores Brañes y Chacón, que concede los mismos derechos que actualmente tienen las enfermeras tituladas en la Universidad de Chile, a los enfermeros y practicantes autorizados.

Boletín N.º 5,217.

— El informe de la Comisión dice así:

"HONORABLE CAMARA:

Vuestra Comisión, con fecha 10 de junio último, informó una moción del señor Berman, relativa a la situación de los enfermeros y practicantes, y la Honorable Cámara concordó de este informe en sesión 17.a de 22 del mismo mes.

2.º— Del señor Acharán, de fecha 2 de diciembre de 1942, que autoriza la inversión de un millón de pesos en la construcción y dotación del hospital de Lanco.

Con fecha 1.o de julio último, vuestra Comisión informó una moción del mismo señor Diputado, relativa a la construcción de diversas Casas de Socorros en la provincia de Valdivia, una de las cuales deberá construirse en Lanco. Este informe se encuentra pendiente en la Comisión de Hacienda.

Con lo expuesto procede enviar al archivo las mociones individualizadas y vuestra Comisión ruega a la Honorable Cámara se sirva así acordarlo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el informe.

El señor TAPIA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — La Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene propone a la Cámara el archivo del proyecto que hace años tuvo yo el honor de presentar, y que consulta fondos para la construcción del Hospital de Lanco.

Para pedir el archivo, la Comisión citada se basa en que esa Comisión ha despachado también un proyecto del Diputado que habla sobre construcción de Casas de Socorro a través de todo el país, y que comprende al pueblo de Lanco.

Como el informe lo dice, este proyecto de Casas de Socorros pende actualmente de la consideración de la Comisión de Hacienda, y, como me advierte en este instante el Honorable señor González von Marees, no tiene para cuando será despachado.

Si todavía no está resuelto el problema hospitalario, lógico es, señor Presidente, que no procede mandar al archivo mi proyecto, que se justifica plenamente.

Lanco reclama un hospital porque tiene una población de 25 mil habitantes y mucha población obrera, que no cuenta con recursos para trasladarse a los pueblos vecinos que tienen hospital. Creo, pues, que lo que corresponde en este caso es mantener el proyecto siempre en tramitación y no dar lugar, por consiguiente, a la propuesta que ha formulado, erradamente, la Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene.

Estas razones me mueven, señor Presidente, a pedir a la H. Cámara que tenga a bien desechar la petición de archivo de esta moción que ha formulado la Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ACHARAN ARCE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE. — La Comisión de Asistencia Médico-Social y Higiene propone a la Cámara el archivo del proyecto que hace años tuvo yo el honor de presentar, y que consulta fondos para la construcción del Hospital de Lanco.

Para pedir el archivo, la Comisión citada se basa en que esa Comisión ha despachado también un proyecto del Diputado que habla sobre construcción de Casas de Socorro a través de todo el país, y que comprende al pueblo de Lanco.

Como el informe lo dice, este proyecto de Casas de Socorros pende actualmente de la consideración de la Comisión de Hacienda, y, como me advierte en este instante el Honorable señor González von Marees, no tiene para cuando será despachado.

Si todavía no está resuelto el problema hospitalario, lógico es, señor Presidente, que no procede mandar al archivo mi proyecto, que se justifica plenamente.

Esta es la situación que debe conocer el Congreso y a ella debe abocarse la Honorable Cámara, con un conocimiento exacto de ella.

Durante el estudio de este proyecto, concordó a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia un alto funcionario de los Servicios de Correos y Telégrafos. El indicó que

SESION 18.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 28 DE JUNIO DE 1944

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SRES. SANTANDREU Y URZUA

(VERSION OFICIAL)

el informe de la Comisión sería aprobado, si a la H. Cámara le parece.

Aprobado.

En segundo lugar, corresponde tratar de la proposición de archivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaída en una moción del Honorable señor Castelblanco.

Boletín N.º 5,231.

En discusión la propuesta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Se va a dar lectura al proyecto, porque no está repartido.

El señor MELEJ. — ¿Qué boletín es ese, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

sindicatos en las empresas organizadas como sociedades anónimas, y, en realidad es la materia fué, precisamente, objeto de un proyecto ya aprobado, que substituye todo el artículo 402, por otro eliminando la participación en acciones, cosa que jamás fué cumplida por esas empresas.

7.o— Moción del señor Lira Urquiza, de 1.o de julio de 1931, sobre reforma de la Ley N.o 4.054.

El término del estudio que, sobre reforma general y amplia de las Leyes N.os 4.054 y 4.055, sobre Seguro Obrero y Seguro de Accidentes, hecho por las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social y Higiene y Trabajo y Legislación Social, revela que la iniciativa del señor Lira Urquiza, ha perdido su oportunidad.

8.o— Moción de los señores Arellano y Torres, de 4 de junio de 1935, que modifica los artículos 10, 12, 13 y 14 del Código del Trabajo, en beneficio exclusivo de los obreros que trabajan en las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

Las materias pertinentes han sido resueltas en leyes generales y no de excepción, para toda la masa obrera.

9.o— Moción del señor Torres, de 12 de junio de 1935, que reforma el artículo 8.o de la Ley N.o 5.434, sobre Papel Sellado, Timbres y Estampillas.

En realidad, la excepción de pago que se desea hacer en la Moción, en beneficio de las asistencias sociales y servicios médicos de las Cajas de Previsión está demás, porque no están afectas al pago de impuestos fiscales o municipales.

10.o— Moción de los señores Martínez y Charron, de 27 de agosto y 9 de septiembre de 1935, respectivamente, sobre modificación del artículo 410 del Código del Trabajo, a fin de facilitar la constitución de sindicatos en la provincia de Magallanes.

El 15 de septiembre de 1942 la Comisión desechó una Moción de los señores Ojeda y Ruiz, en este mismo objetivo.

11.o— Moción de los señores Guzmán García y Echaurren, sobre modificación del artículo 150 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 178.

12.o— Moción de los señores Martínez y Müller, de 23 de agosto de 1935 que le reconoce a los obreros que hayan trabajado un mínimo de 220 días, un feriado de 15 días, con derecho a salario íntegro.

Esta Moción ha perdido su oportunidad, en virtud de la Moción aprobada ya, que amplía el feriado a que tienen derecho los obreros.

13.o— Moción del señor Berman, de 1.o de agosto de 1938, sobre reforma de la composición del Consejo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Esta Moción ha perdido su oportunidad después de la aprobación de los Mensajes sobre reforma de las leyes N.os 4.054 y 4.055, que hicieron las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social y Higiene y Trabajo y Legislación Social.

14.o— Moción de los señores Guerra, Escobar, Vega y Baeza, sobre reformas a la Ley N.o 4.054.

Por las razones expuestas en el número anterior ha perdido su oportunidad esta iniciativa legal.

15.o— Moción de los señores Cabezas y Mardones, de 6 de septiembre de 1939, sobre pensiones del personal jubilado de la educación pública.

Esta Moción se refiere a dejar sin efecto las disposiciones de los decretos con fuerza de ley 3.588 y 3.740, del año 1930, que establecieron un impuesto de 15 por ciento sobre el monto de dichas pensiones.

La derogación de esta disposición y la aprobación de otros proyectos de ley dejan la iniciativa legal en referencia sin objetivo.

16.o— Moción de los señores Barrenechea, Leyola y González von Marées, de 3 de enero de 1940, que aumenta las pensiones de que gozan los periodistas jubilados.

Esta Moción ha perdido su oportunidad, en virtud de la aprobación del proyecto del señor Castelblanco, que introduce varias reformas al Decreto-Ley N.o 767, orgánico de la Caja de EE PP. y PP., y reajusta las pensiones en vigencia.

17.o— Moción de varios señores Diputados, de 2 de septiembre de 1940, que reajusta las pensiones de los periodistas.

Por las razones dadas anteriormente, también ha perdido su oportunidad esta iniciativa legal.

18.o— Moción de los señores Marin y Ospasio, de 4 de septiembre de 1940, que reconoce a los periodistas los servicios prestados con anterioridad al año 1925, para los efectos de su jubilación.

En la referida Moción del señor Castelblanco, aprobada ya, se contienen disposiciones especiales para llenar el objetivo que perseguía la iniciativa legal que hoy ha perdido su oportunidad.

19.o— Moción de los señores Smitman y Errázuriz, de 9 de septiembre de 1940, que modifica la composición del Consejo de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

Esta Moción ha perdido su oportunidad, en virtud de la aprobación que, como ya se ha dicho repetidas veces, hicieron las Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social y Higiene y de Trabajo y Legislación del Mensaje sobre la reforma general de las Leyes 4.054 y 4.055.

20.o— Moción del señor Falivovich, de 22 de octubre de 1940, sobre reforma del artículo 73 del D. F. L. N.o 767.

Esta Moción, que se refiere al aumento de las sumas imponibles en la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, ha perdido su oportunidad en mérito de la aprobación de la moción del Honorable señor Castelblanco sobre reformas generales al D. F. L. 767. Además el informe que corre anexo al proyecto mismo, evaucado por la propia Caja, es contrario al proyecto porque produciría a la institución desfinanciamiento y descapitalización.

21.o— Moción de varios señores Diputados, de 17 de septiembre de 1940, que dispone que las Compañías Cerveceras establecidas en el país pagarán a sus obreros una indemnización equivalente a 30 días de salario por cada año de servicio.

Esta iniciativa legal de excepción para determinados obreros ha perdido su oportunidad en virtud de la aprobación del proyecto que reconoce a todos los obreros del país el derecho a percibir una indemnización por años de servicios, que se encuentra ya en segundo trámite reglamentario.

22.— Moción de varios señores Diputados, de 17 de septiembre de 1940, que reforma las disposiciones legales sobre jubilación de empleados y obreros de las empresas periodísticas.

Ha perdido su oportunidad por las razones ya dadas en el N.o 20.

23.— Moción del señor Berman sobre reconocimiento de servicios prestados por los imponentes de la Sección Periodística en instituciones semifiscales.

Ha perdido su oportunidad por las razones ya dadas en el N.o 20.

24.— Moción del señor Zapata, de 8 de enero de 1941, sobre expropiación de terrenos, en favor de la Caja de la Habitación, ubicados en la comuna de Barrancas.

Esta iniciativa ha perdido su oportunidad en virtud del Mensaje, en tercer trámite constitucional, que reforma totalmente la Ley Orgánica de la Caja de la Habitación, donde se contiene un párrafo que da normas para expropiar terrenos en su favor.

25.— Moción de varios señores Diputados, de

16 de enero de 1941, sobre expropiación de los terrenos en favor de la Caja de la Habitación, denominados Marcos Zelada, en Quinta Normal.

Ha perdido su oportunidad en virtud de lo dicho en el N.o 24.

26.— Moción de varios señores Diputados que concede facilidades especiales para la adquisición de casas, por intermedio de la Caja de la Habitación, con motivo del IV Centenario de Santiago.

Ha perdido su oportunidad.

27.— Moción del señor Bossay, de 8 de julio de 1942, que modifica los artículos 1.o y 3.o de la Ley N.o 4.054, aumentando las rentas para los efectos de las imposiciones.

Ha perdido su oportunidad en virtud de la aprobación del Mensaje que reforma las leyes 4.054 y 4.055, que eleva también esos máximos.

28.— Moción de los señores Falivovich, Poklevovic y Ospasio, de 28 de julio de 1942, que reforma la Ley N.o 6.808.

Esta materia ha perdido su oportunidad, pues la Comisión de Trabajo aprobó sin modificaciones un proyecto del H. Senado que incide precisamente en el pago de la estampilla en las pólizas de internación, para financiar la Sección Agentes de Aduana de la Caja de la Marina Mercante Nacional.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el informe.

Hay Diputado informante.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si la parece a la Honorable Cámara, se aprobará el informe.

Aprobado.

2.— REFORMA DEL PROCEDIMIENTO PARA EL DESPACHO DE LAS SOLICITUDES PARTICULARES — INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DESIGNADA AL EFECTO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Corresponde ocuparse a continuación, del informe de la Comisión Especial designada por la Honorable Cámara para estudiar una reforma del procedimiento para el despacho de las solicitudes particulares.

1.o— Contratar por el tiempo que comprende la Legislatura Ordinaria de Sesiones del Congreso Nacional, tres Visitadoras Sociales, a fin de que su informe sirva de antecedente a la Comisión Especial;

2.o— Volver a Comisión todos los proyectos de interés particular en estado de tabla, excluyendo los de abono de tiempo o reconocimiento de servicios y los originados en Mensajes del Ejecutivo, por no estar éstos sometidos en su tramitación a las disposiciones de la Ley de 10 de septiembre de 1887;

3.o— Determinar que todos los asuntos de interés particular serán considerados tanto en el seno de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares, como en la Honorable Cámara, por estricto orden cronológico;

4.o— Establecer, como trámite previo para todos los asuntos de interés particular, el informe del servicio social;

5.o— En el caso que el peticionario resida en provincias, la Comisión Especial de Solicitudes Particulares resolverá acerca del procedimiento más corto y seguro de obtener el informe previo a que se refiere el punto cuarto, valiéndose de los Servicios Sociales de la Caja de Seguro Obrero, Sanidad o Carabineros;

6.o— Exigir a los peticionarios, como requisito indispensable, la presentación de un certificado de la Dirección General de Impuestos Internos, sobre declaración de la renta, trámite que se hará extensivo a las solicitudes pendientes en la Comisión;

7.o— Recomendar a la Honorable Cámara que adopte un acuerdo de carácter general, estableciendo que no podrá pronunciarse respecto de solicitudes de aumentos de pensiones de gracia o montepíos, cuando el solicitante hubiera obtenido ya idéntico beneficio dentro de un mismo período legislativo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el informe.

El señor YÁNEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YÁNEZ.— ¡No! hay Diputado Informante para este proyecto?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No hay Diputado Informante.

El señor YÁNEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen muy justos; pero creo, señor Presidente, que es necesario hacer una excepción respecto de aquellos proyectos de ley aprobados ya por el Honorable Senado o por la Comisión de Asuntos Particulares los que no deben someterse a un nuevo trámite como se propone en este proyecto.

El señor YÁNEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen muy justos; pero creo, señor Presidente, que es necesario hacer una excepción respecto de aquellos proyectos de ley aprobados ya por el Honorable Senado o por la Comisión de Asuntos Particulares los que no deben someterse a un nuevo trámite como se propone en este proyecto.

El señor YÁNEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen muy justos; pero creo, señor Presidente, que es necesario hacer una excepción respecto de aquellos proyectos de ley aprobados ya por el Honorable Senado o por la Comisión de Asuntos Particulares los que no deben someterse a un nuevo trámite como se propone en este proyecto.

El señor YÁNEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen muy justos; pero creo, señor Presidente, que es necesario hacer una excepción respecto de aquellos proyectos de ley aprobados ya por el Honorable Senado o por la Comisión de Asuntos Particulares los que no deben someterse a un nuevo trámite como se propone en este proyecto.

El señor YÁNEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen muy justos; pero creo, señor Presidente, que es necesario hacer una excepción respecto de aquellos proyectos de ley aprobados ya por el Honorable Senado o por la Comisión de Asuntos Particulares los que no deben someterse a un nuevo trámite como se propone en este proyecto.

El señor YÁNEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen muy justos; pero creo, señor Presidente, que es necesario hacer una excepción respecto de aquellos proyectos de ley aprobados ya por el Honorable Senado o por la Comisión de Asuntos Particulares los que no deben someterse a un nuevo trámite como se propone en este proyecto.

El señor YÁNEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen muy justos; pero creo, señor Presidente, que es necesario hacer una excepción respecto de aquellos proyectos de ley aprobados ya por el Honorable Senado o por la Comisión de Asuntos Particulares los que no deben someterse a un nuevo trámite como se propone en este proyecto.

El señor YÁNEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen muy justos; pero creo, señor Presidente, que es necesario hacer una excepción respecto de aquellos proyectos de ley aprobados ya por el Honorable Senado o por la Comisión de Asuntos Particulares los que no deben someterse a un nuevo trámite como se propone en este proyecto.

El señor YÁNEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen muy justos; pero creo, señor Presidente, que es necesario hacer una excepción respecto de aquellos proyectos de ley aprobados ya por el Honorable Senado o por la Comisión de Asuntos Particulares los que no deben someterse a un nuevo trámite como se propone en este proyecto.

El señor YÁNEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen muy justos; pero creo, señor Presidente, que es necesario hacer una excepción respecto de aquellos proyectos de ley aprobados ya por el Honorable Senado o por la Comisión de Asuntos Particulares los que no deben someterse a un nuevo trámite como se propone en este proyecto.

El señor YÁNEZ.— Señor Presidente, esta Comisión Especial que designó la Honorable Cámara ha tenido por objeto buscar un procedimiento que permita a la Honorable Corporación proceder con justicia y con menos arbitrariedad en el otorgamiento de las pensiones de gracia.

Los puntos que se someten a la consideración de la Honorable Cámara me parecen

Saben los Honorables colegas que yo no soy muy asequible cuando se trata de otorgar pensiones de gracia a personas que ya tienen una renta suficiente para vivir. Y he adoptado esta posición por cuanto, en múltiples ocasiones, solicitudes de personas de escasísimos recursos, con numerosa familia, y que no tienen la suerte de ser respaldadas por un parlamentario, han quedado posteriores en beneficio de otras en que tienen intereses personas con vinculaciones en la Cámara de Diputados.

Esta es la verdad, señor Presidente. Y ha tratado este problema. También creo que las visitadoras sociales deben ser personas correctas, puesto que irán a los domicilios de los peticionarios a comprobar si, en realidad, tienen derecho a una pensión de gracia. Así podrán evacuar un informe completo, con amplios antecedentes, que podrá conocer primero la Comisión y después la Honorable Cámara, la que, finalmente, podrá, así, desapachar tales solicitudes con justicia y con equidad.

Yo, señor Presidente, estoy de acuerdo en que se resuelva este problema en el sentido de que la visitadora social que se establece en este proyecto de acuerdo, deba ser una persona idónea, que conozca el problema, a fin de que pueda emitir un informe justo.

Quiero hacerme cargo de las expresiones vertidas por el Honorable señor Loyola, Presidente de la Comisión, y manifestarle que hay solicitudes impresas en la Comisión, que llenan los interesados, ya sea haciendo presentar la situación de miseria en que se encuentran o los móviles que los mueven al presentarlas; pero, en todas las ocasiones, he podido comprobar que la Honorable Comisión no sabe si efectivamente es exacta o efectiva la situación económica que hace presente el peticionario.

Yo creo que es difíllimo que se me pudiera decir, por cualquier miembro de la Comisión, que haya podido comprobar de cerca, en el domicilio, de los interesados, la situación que realmente hacen valer para hacerse acreedores a una pensión de gracia.

Y puede decir algo más a la Honorable Cámara. Hace algún tiempo patrociné una solicitud de una viuda de Coltauco, que es la única que he apoyado, que tiene siete hijos. Pues bien, hasta este instante, no ha sido concedida esta pensión, pese al interés que puse personalmente para que se despachara, ya que se trataba de una viuda que tenía tantos hijos. Sin embargo, hay muchas otras solicitudes que han llegado después de ésta que han sido despachadas, porque los interesados las han agitado y han movido influencias. Esto ocurre en muchas ocasiones. Repito, la solicitud a que he hecho referencia hasta la fecha no ha sido despachada, a pesar de que muchas otras posteriores lo fueron.

Ahora, para qué hablar de las innovaciones que se han establecido entre los distintos sectores de la Cámara para despachar determinado número de solicitudes y que yo considero el más irregular de los procedimientos. El señor YÁNEZ. — ¡Muy exacto, Honorable Diputado!

El señor GAETE. — ¿Quién no ha visto en la forma cómo se despachan estas solicitudes de gracia?

Por eso, señor Presidente, y en esto estoy de acuerdo con algunos Honorables Diputados, es necesario hacer alguna innovación a este respecto, y ojalá que el nuevo procedimiento sea lo más completo, a fin de hacer justicia a la gente que más estrictamente lo necesita.

Muchas veces nos hablan de las glorias del pasado, de la hija que fué de tal o cuál Presidente, de tal o cuál ex elevado funcionario. Me imagino que toda esta gente tiene más o menos con qué vivir holgadamente; pero cuando se trata de solicitudes de Juan Verdejo, Pedro, Juan o Diego, no hay gran interés en despacharlas porque no tienen señorio fundado en el pasado.

El señor YÁNEZ. — Eso no es exacto, Honorable Diputado. Si Su Señoría revisa las pensiones de gracia que se han despachado, verá que son muchas de gente menesterosa.

El señor GAETE. — ¿Lo puede afirmar, Su Señoría?

El señor YÁNEZ. — Lo afirma, Honorable Diputado.

El señor GAETE. — Lo desafío a que lo compare.

El señor CONCHA. — Todavía no ha llegado la hora de los desafíos.

El señor YÁNEZ. — De todas las solicitudes despachadas, el 80 o el 90 por ciento corresponde a gente humilde.

El señor GAETE. — Puedo afirmarle a Su Señoría que lo que estoy afirmando es la realidad.

Su Señoría sabe que en las sesiones en que se trata de solicitudes particulares, no soy yo el Diputado más asequible, porque soy generoso únicamente con el dinero que tengo en mi bolsillo y que yo pueda dar, pero soy enemigo de despacharlos, los dineros ajenos.

He podido comprobar la mucha liberalidad que hay de parte de muchos Honorables Diputados en este sentido.

Por esto creo que es oportuno el proyecto de acuerdo que está en debate para evitar estas anomalías que he visto en los dos períodos que he sido Diputado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ha terminado la Tabla de Fácil Despacho.

8.—VIGENCIA DE LAS MEDIDAS CONTENIDAS EN LA LETRA D) DEL ARTÍCULO 8.º DE LA LEY N.º 7.401.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde votar cuatro proyectos, que son los que figuran en los lugares 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la Tabla.

En cuanto al proyecto que figura en el primer lugar que autoriza al Presidente de la República para prorrogar por un nuevo plazo de seis meses las medidas contempladas en la letra d) del art. 8.º de la ley 7.401, propongo que se prorrogue el plazo para remitir el informe de la Comisión por todo el plazo reglamentario, que vence el 4 de julio.

Acordado.

4.—AMPLIACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN CONCEDIDA A LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, POR LEY N.º 4.180, PARA EMITIR BONOS DE PAVIMENTACIÓN.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Continúa la discusión del proyecto que amplía la autorización conferida a la Municipalidad de Santiago, por ley N.º 4.180, para emitir bonos de pavimentación.

El informe se halla impreso en el Boletín N.º 5.339.

—EL TEXTO DE ESTE INFORME APARECE EN LA VERSIÓN DE LA 16.ª SESIÓN CELEBRADA EN MARTES 27 DE JUNIO DE 1944.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Diputado informante es el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIVERA. — La verdad es, señor Presidente, que fui designado Diputado informante de este proyecto por parte de la Comisión de Gobierno Interior y, como tal, en la sesión de ayer use de la palabra. Por acuerdo de la Honorable Cámara, el proyecto pasó en informe a la Comisión de Hacienda y, en consecuencia, creé que ahora le corresponde usar de la palabra, previamente, al Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH. — Señor Presidente: la Comisión de Hacienda, de acuerdo con la resolución adoptada ayer por la Honorable Cámara, ha estudiado este proyecto, que amplia la autorización concedida por la ley N.º 4.180, modificada por la N.º 4.523, para que la Municipalidad de Santiago, pueda contratar empréstitos destinados a la pavimentación.

La Comisión aprobó la idea contenida en el artículo 1.º y consultado el Gobierno, el señor Ministro de Hacienda manifestó que no había inconveniente en dar la garantía fiscal que la ley señala. Eso sí, la Comisión se ha permitido modificar este artículo, substituyendo la redacción de la Comisión de Gobierno Interior por otra, que dice:

"Amplíase a ciento cincuenta millones quinientos mil pesos la autorización concedida a la Municipalidad de Santiago por el artículo 9.º de la ley N.º 4.180, de 12 de septiembre de 1927, modificada por la ley N.º 4.523, de 14 de enero de 1928".

Además, agregó un inciso nuevo, según el cual los bonos que se emitan en virtud de esta autorización, no podrán ser colocados en el Banco Central ni en la Caja Nacional de Ahorros.

La primera modificación ha sido hecha con el fin de que la redacción del artículo concuerde con el texto del artículo 9.º de la ley N.º 4.180. En cuanto al inciso segundo, que es nuevo, la Comisión estima que, tanto el Banco Central de Chile como la Caja Nacional de Ahorros, en los últimos ocho o diez meses, han suscrito bonos de la Deuda Pública por una valor cercano a los ochocientos millones de pesos y, en consecuencia, es inconveniente dejar la posibilidad de que estas instituciones puedan tomar la totalidad o parte de estos empréstitos, pues esto vendría, naturalmente, a cercenar la situación del mercado particular.

Por otra parte, hay que tener presente que esta disposición, que pudiera parecer a primera vista un poco drástica, en el hecho no tiene mayor trascendencia porque la misma Dirección de Pavimentación nos ha expresado que hasta la fecha todos los bonos de pavimentación han sido colocados en el mercado y nunca han aparecido el Banco Central ni la Caja Nacional de Ahorros suscribiéndolos. Bien es cierto que la ley N.º 4.180 autorizó especialmente a las instituciones de previsión y a las Cajas de Ahorro para hacerlo; se ha mantenido el precepto de la ley N.º 4.180, pero se han eliminado expresamente estas dos entidades, por las razones que acabo de dar.

En estas condiciones, la Comisión de Hacienda estima que puede ser despachado el proyecto en debate.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

El señor YÁNEZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Han pedido la palabra los Honorables señores Rivera y Yáñez; a continuación, podrá usar de ella el Honorable señor Cárdenas.

Tiene la palabra el Honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — Por mi parte, señor Presidente, no tengo ningún inconveniente en aceptar el cambio de redacción que la Comisión de Hacienda ha creído necesario introducir al artículo 1.º del proyecto en debate.

En cuanto al monto del empréstito que se autoriza contratar, si la Comisión de Gobierno Interior lo fijó en cincuenta millones quinientos mil pesos, fué precisamente porque estimó que a la Comisión de Hacienda y a los organismos gubernativos les podría parecer demasiado alta la suma de ciento cincuenta millones de pesos, que es la que realmente necesita la Municipalidad. La Comisión de Hacienda ha tenido a bien elevar esta suma acordada por la Comisión de Gobierno Interior, fijándola en 150.500.000 pesos...

El señor GONZALEZ VON MAREES. — No, Honorable Diputado, no se trata de elevar la suma de 50.000.000 de pesos.

El señor FAIVOVICH. — Honorable Diputado, no se eleva la suma de dinero, sino que se amplía la autorización concedida a la Municipalidad por la ley N.º 4.180, que ascendió a cien millones de pesos. Esos cien millones de pesos ya se invirtieron y ahora se amplía la autorización a 150.500.000 pesos, o sea, que en definitiva la Municipalidad podrá contratar empréstitos por una suma de 50.500.000 de pesos más, que es la que indicó la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RIVERA. — Perfectamente, Honorable Diputado.

Como he dicho, no tengo inconveniente en aceptar lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YÁNEZ. — En la sesión de ayer, señor Presidente, hice algunas observaciones respecto del proyecto en debate porque consideré que era necesario conocer la opinión del Ministro de Hacienda respecto de la garantía fiscal que exige la ley.

Con las palabras que sobre este punto ha pronunciado el Honorable señor Faivovich, se aclara esta situación y, por mi parte, daré mi voto favorable al proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS. — Voy a ser breve, señor Presidente, para que este proyecto se alcance a despachar, ya que creo que éste es el deseo de la Honorable Cámara. Aunque no asistí a la sesión de ayer, pude imponerme, por la versión

oficial de la sesión, aparecida en la prensa, que existe consenso unánime para aprobar el proyecto que estamos discutiendo. Estimo que, con las correcciones hechas por la Comisión de Hacienda, se subsanan todos los inconvenientes que se pudieran haber presentado.

Deseo extenderme en esta oportunidad, señor Presidente, el repudio unánime que produce el deficiente y deplorable estado de la pavimentación de Santiago.

Además, señor Presidente, es verdaderamente afrontoso para la capital de la República la forma cómo funcionan la Vega Municipal y el Matadero Público de esta ciudad. Es algo que repugna. A este respecto creo que si los habitantes de Santiago visitaran esos establecimientos, y vieran de cerca la forma en que se preparan para su expedición los artículos de primera necesidad, declararía una abstención obligatoria de carne dentro de su régimen alimenticio. Creo que, sin exagerar, ni en los países más atrasados existen establecimientos de esta índole que sean mantenidos en las condiciones en que están los de la capital de la República.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, estimo de suma utilidad este proyecto, y con placer, que el artículo 2.º establece que deberán pavimentarse los patios de estos establecimientos.

La compañía del actual regidor democrático de la Municipalidad de Santiago, don Serafín Soto Rodríguez, a petición de algunos gremios del Matadero, los hemos visitado y hemos constatado la situación deplorable en que en ellos se trabaja. De aquí que la Comisión de Hacienda exima al Banco Central de Chile y a la Caja Nacional de Ahorros de entre las Instituciones en que pudieran colocarse estos bonos, ya que son los organismos más fuertes de la Nación, económicamente considerados, y con ello cumplirían el rol social que en el fondo deben desempeñar. A dichos organismos se les ha eximido de esto que no es una obligación que les impide la ley, ya que simplemente les daría la facultad de recibir estos bonos.

En cuanto al centralismo de que se habla en ocasiones análogas, es casi un mito. En efecto, los Diputados por Santiago estamos también constantemente prestando nuestros votos favorables para toda obra de progreso en las provincias, porque ello lo consideramos justo y porque estimamos una obra patriótica contribuir al beneficio y embellecimiento en otras ciudades del país. A pesar de ello, señor Presidente, siempre se habla de que en la ciudad de Santiago se invierte la mayor parte de los dineros de la nación. Creo que esto es un poco exagerado, y en apoyo de lo que digo basta citar el caso del edificio en que funciona actualmente el primer Correo del país. Es una vergüenza y una aberración constatar la forma inhumana en que tiene que trabajar su personal.

Por tanto, señor Presidente, y para dar lugar a la aprobación de este proyecto, porque no dudo que la Honorable Cámara lo aprueba, pongo término a mis observaciones.

El señor VALDEBENITO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VALDEBENITO. — Señor Presidente: en la sesión de la mañana de hoy celebrada por la Comisión de Hacienda, yo pregunté al señor Director General de Pavimentación de Santiago si a él le parecía o no conveniente fusionar los servicios de la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago con los de la Dirección General de Pavimentación.

Por ningún motivo somos partidarios de este proyecto. Por el contrario, señor Presidente: existe la impresión general de que no es conveniente la existencia de dos servicios de esta naturaleza.

No imaginábamos que, tal vez, en virtud de la Ley N.º 7.200, se realizaría la fusión de estos servicios, ésto es, cuando se hizo la clasificación de los departamentos que iban a depender de cada Ministerio. Pero nos encontramos con la novità de que siempre se dejó con carácter de independiente a la Dirección de Pavimentación de la Municipalidad de Santiago.

Es reconocida por todo el país y, especialmente, por todos los Municipios de la República, la labor que desarrolla la Dirección General de Pavimentación.

Desde luego, si esa labor se hace extensiva a todo el país, no hay razón para que existan otros servicios independientes y, a nuestro juicio, hay además la impresión, especialmente en la ciudad de Santiago, de que existe una enorme burocracia en ellos.

Creo justo que se haga un estudio sobre el particular.

Esta emisión de bonos por 50 millones de pesos más para la ciudad de Santiago será una cosa a largo plazo y andando el tiempo, tiene que verse por estos mismos caminos.

Desde luego, estimo conveniente que el Presidente, o quien lo designe, se dirija a la Comisión de Hacienda, o ante el Ministro del Interior, o ante el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, o ante el señor Alcalde de la ciudad. Pero la verdad es que no se puede discutir que se trata de un servicio que depende de la Municipalidad de Santiago, porque existe una atención preferente para proveer de arreglos de sus calles.

Por eso, es necesario que haya una repartición única, dependiente de la Municipalidad, que tenga a su cargo la pavimentación de esta ciudad.

El señor VALDEBENITO. — Igual cosa podrían pretender Valparaíso, Concepción, Antofagasta y algunas otras ciudades.

El señor MUÑOZ AYLING. — No están en el mismo caso, señor Presidente, ya que existen otras ciudades que tienen una importancia muy grande en ellos.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — Pero cuando se quiere hacer algún reclamo porque se persigue a los obreros lo hacen correr a uno de Herodes a Pilatos...

El señor FAIVOVICH. — ¡No sólo en esos casos!

El señor MUÑOZ AYLING. — No sé a qué situación se refieren los Honorables Diputados.

El señor FAIVOVICH. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor MUÑOZ AYLING. — La verdad es que siendo éste un servicio municipal...

El señor VALDEBENITO. — Hace dos años, varios parlamentarios tuvimos que acompañar a unos obreros...

El señor MUÑOZ AYLING. — ...no puede mantenerse, para llegar a efectuar...

El señor VALDEBENITO. — ...hasta las oficinas del señor Director de Pavimentación de Santiago; pero este señor no quiso recibirnos y no dio ninguna razón para ello, y tuvimos que retirarnos.

¿Quiere Su Señoría un caso más? Se lo puedo dar...

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —

proceso del crédito nacional, que se traduce actualmente en una restricción para las actividades particulares del país, puesto que el Banco Central, por una parte, y la Caja Nacional de Ahorros, por otra, han absorbido alrededor de ochenta millones de pesos de la deuda pública. Esto, naturalmente, va en detrimento de las posibilidades de crédito de las actividades productoras de la nación. Esta es la consideración fundamental que ha movido a la Honorable Comisión de Hacienda para intercalar este inciso 2.o.

Debo agregar otro antecedente más. El propio Director General de Pavimentación nos ha expresado que, hasta la fecha, ni el Banco Central, ni la Caja Nacional de Ahorros han suscrito jamás ninguno de los bonos de los cien millones de pesos que se habían autorizado por la ley N.º 4.180; que todos estos bonos se colocan normalmente en el mercado y que, en consecuencia, el colocar esta autorización — que nosotros creemos conveniente, en resguardo de las actividades productoras de la nación, que se coloquen normalmente — no es motivo de preocupación para la Dirección de Pavimentación. Por consiguiente, se mantiene, entonces, el mercado particular libre y también las disposiciones de la ley N.º 4.180, que recomienda, en forma especial, la colocación de estos bonos entre instituciones de servicio social.

Estas son las circunstancias que existen.

El señor TAPIA. — Agrádezo la explicación del Honorable Diputado; pero me parece que si no se hubiera colocado este inciso, no se habría cometido ningún error, puesto que no se obligaba a estas instituciones a recibir los bonos.

El señor FAIVOVICH. — Pero se podrían haber colocado en esas instituciones. El preámbulo que persigue la Honorable Comisión de Hacienda es que no se abuse de este sistema, que se traduce en un perjuicio para la actividad particular, que se resienten sus fuentes de crédito.

El señor TRONCOSO. — Habría restricción de créditos.

El señor FAIVOVICH. — Exacto. Habría restricción de créditos.

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por la Honorable Comisión de Hacienda al artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión el artículo 2.o.

Dice el artículo:

"Artículo 2.o. — Con cargo a dichos fondos, la Municipalidad de Santiago, por intermedio de la Dirección de Pavimentación de esa comuna, pavimentará, preferentemente, los patios de la Vega Central, del Matadero y demás Mercados municipales".

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Tapiá formula indicación para agregar, después de las palabras "pavimentará, preferentemente, los patios de la Vega Central, del Matadero y demás Mercados municipales" la siguiente frase: "y barrios populares".

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — Tiene la palabra el Honorable señor Rivera; a continuación, el Honorable señor Faivovich.

El señor RIVERA. — Señor Presidente, considero muy plausible la iniciativa del Honorable Sr. Tapiá, para que se pavimenten de preferencia los barrios populares de la capital que son, en realidad, los que más lo necesitan; pero la verdad de las cosas, señor Presidente, es que el plan de pavimentación de la capital lo confecciona la Dirección de Pavimentación de Santiago, el que es sometido a la aprobación de la Municipalidad.

Es, pues, el Municipio de la capital el que fija el orden de preferencia en la pavimentación de las calles de Santiago.

Por otra parte, señor Presidente, la indicación del Honorable señor Tapiá no puede incidir, a mi juicio, en el artículo segundo, porque en él se contempla la idea de pavimentar los patios de los mercados y vegas municipales por cuenta de la Municipalidad, con cargo a los fondos del empréstito cuya contratación se autoriza en este proyecto de ley.

Las calles no van a poder ser pavimentados por la Municipalidad de Santiago, porque ésta no tiene fondos para ello. Las calles de la capital deben ser pavimentadas por la Dirección General de Pavimentación.

Creo, pues, que no es posible aceptar la indicación que ha formulado el Honorable señor Tapiá, por cuanto, repito, no incide en el artículo segundo en discusión. Reconozco, sí, la bondad de ella, ya que trata de beneficiar a los barrios populares.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — Puedo usar de ella Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Yo no me voy a oponer a la indicación formulada por el Honorable señor Tapiá, sino que me voy a referir, en términos generales, al artículo segundo.

Quiero insistir en una cosa: dice este artículo segundo que la pavimentación de patios y vegas municipales se va a hacer "con cargo a dichos fondos"; es decir, se van a cercenar con esta disposición los recursos que en virtud del mismo proyecto de ley se pretende proporcionar a la Dirección de Pavimentación para continuar y terminar los trabajos de pavimentación de la ciudad.

En mi concepto, estos gastos deberían ser hechos por la propia Municipalidad...

El señor OLAVARRIA. — Y ella es la que va a hacer estos gastos.

El señor FAIVOVICH. — No, Honorable Diputado. Estos empréstitos los sirve la Dirección de Pavimentación con las tributaciones que percibe de los particulares, por una parte, y, por otra, con ciertos recursos propios que aparecen contemplados en el artículo 20 de la Ley de Pavimentación.

Ahora bien, estos recursos a que se refiere el artículo de la ley a que he aludido, aparecen hoy insuficientes para atender las obras que hoy se precisa efectuar, al extremo de que la Dirección de Pavimentación, que ha tenido un conflicto con la Municipalidad de Santiago, porque ésta no ha podido servir una deuda por 3 millones de pesos, se ve obligada a cumplir dicho compromiso, porque la Ley de Pavimentación le impone la obligación de servir estos empréstitos.

Por eso yo me voy a permitir formular una indicación que exprese que la Municipalidad impulsa a sus entradas ordinarias los gastos que signifique esta pavimentación, porque si esos gastos se imputan al empréstito cuya contratación se autoriza aquí, se cercenarán los fondos que se quieren proporcionar a la Dirección de Pavimentación.

El señor RIVERA. — En realidad, esa es la idea de la Comisión.

El señor FAIVOVICH. — Así será, pero no lo dice el informe.

El señor RIVERA. — Está, precisamente, en el informe de la Comisión de Gobierno Interior y también lo hice presente ayer en la Cámara.

El servicio de los bonos invertidos en la pavimentación de ferias y mercados, será efectuado por la Municipalidad, lo que naturalmente tiene que ser así.

El señor FAIVOVICH. — Si se pudiera despedir la ley con el agregado que propongo, entonces no habría inconveniente.

El señor OLAVARRIA. — Así quedó establecido en la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RIVERA. — Además, dice el informe: "Pero, aparte de esta conveniencia, es preciso dejar perfectamente en claro el espíritu de esta disposición, respecto de los fondos que serán destinados a este objeto y de la fuente de los recursos que se destinarán a servir los empréstitos en

bones, en la parte en que ellos se emplean en dichos fines".

Se estimó necesario no señalar suma precisa, para evitar inconvenientes que no es del caso señalar; no obstante, de la naturaleza misma del precepto que se comenta y de sus fines se desprende que no podrán destinarse ni más ni menos que las sumas que sean necesarias para realizar esas obras".

Ahora bien, el servicio de los bonos, vale decir del empréstito, por las sumas que se emplean en la ejecución de estas obras, será de cuenta exclusiva de la Municipalidad de Santiago. Corporación que estaría en situación de hacer frente a este gravamen—según lo expresado por las autoridades que asesoraron a la Comisión—atendiendo el fin perseguido y lo exiguo del montón del servicio, para lo cual podrá consultar anualmente a la Comisión de Gobierno Interior.

De manera que está expresamente dicho esto en el informe de la Comisión de Gobierno Interior y fué repetido por mí en la sesión de ayer.

El señor FAIVOVICH. — ¿Por qué no agregamos un inciso que diga: "el servicio de este empréstito será atendido por la Municipalidad", y con eso se subsana todo.

El señor TRONCOSO. — Y si ese fué el espíritu de la Comisión, yo creo que no habrá inconveniente.

El señor OLAVARRIA. — La Comisión de Gobierno Interior facultó a la Mesa para agregar esa indicación.

El señor FAIVOVICH. — Si hubiera unanimidad, se podría agregar el inciso que propongo.

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — Ruego a Su Señoría mandar por escrito su indicación a la Mesa.

El señor FAIVOVICH. — Muy bien.

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — Para admitir a votación la indicación de S. S., será necesario el asentimiento unánime de la Sala.

El señor FAIVOVICH. — Dicen el proyecto:

"ARTICULO 17. — Las relaciones entre el Fisco y la Sociedad se realizarán por intermedio del Ministerio de Educación Pública".

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — Corresponda tratar el proyecto que modifica la Ley N.º 5.989, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

El señor FAIVOVICH. — Si en la situación se mantienen, entonces, las disposiciones de la ley N.º 4.180, que recomienda, en forma especial, la colocación de estos bonos entre instituciones de servicio social.

Estas son las circunstancias que existen.

El señor TAPIA. — Agrádezo la explicación del Honorable Diputado; pero me parece que si no se hubiera colocado este inciso, no se habría cometido ningún error, puesto que no se obligaba a estas instituciones a recibir los bonos.

El señor FAIVOVICH. — Pero se podrían haber colocado en esas instituciones. El preámbulo que persigue la Honorable Comisión de Hacienda es que no se abuse de este sistema, que se traduce en un perjuicio para la actividad particular, que se resienten sus fuentes de crédito.

El señor TRONCOSO. — Habría restricción de créditos.

El señor FAIVOVICH. — Exacto. Habría restricción de créditos.

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por la Honorable Comisión de Hacienda al artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

Aprobada.

En discusión el artículo 2.o.

Dice el artículo:

"Artículo 2.o. — Con cargo a dichos fondos, la Municipalidad de Santiago, por intermedio de la Dirección de Pavimentación de esa comuna, pavimentará, preferentemente, los patios de la Vega Central, del Matadero y demás Mercados municipales".

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Tapiá formula indicación para agregar, después de las palabras "pavimentará, preferentemente, los patios de la Vega Central, del Matadero y demás Mercados municipales" la siguiente frase: "y barrios populares".

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — Tiene la palabra el Honorable señor Rivera; a continuación, el Honorable señor Faivovich.

El señor RIVERA. — Señor Presidente, considero muy plausible la iniciativa del Honorable Sr. Tapiá, para que se pavimenten de preferencia los barrios populares de la capital que son, en realidad, los que más lo necesitan; pero la verdad de las cosas, señor Presidente, es que el plan de pavimentación de la capital lo confecciona la Dirección de Pavimentación de Santiago, el que es sometido a la aprobación de la Municipalidad.

Es, pues, el Municipio de la capital el que fija el orden de preferencia en la pavimentación de las calles de Santiago.

Por otra parte, señor Presidente, la indicación del Honorable señor Tapiá no puede incidir, a mi juicio, en el artículo segundo, porque en él se contempla la idea de pavimentar los patios de los mercados y vegas municipales por cuenta de la Municipalidad, con cargo a los fondos del empréstito cuya contratación se autoriza en este proyecto de ley.

Las calles no van a poder ser pavimentados por la Municipalidad de Santiago, porque ésta no tiene fondos para ello. Las calles de la capital deben ser pavimentadas por la Dirección General de Pavimentación.

Creo, pues, que no es posible aceptar la indicación que ha formulado el Honorable señor Tapiá, por cuanto, repito, no incide en el artículo segundo en discusión. Reconozco, sí, la bondad de ella, ya que trata de beneficiar a los barrios populares.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — Puedo usar de ella Su Señoría.

El señor FAIVOVICH. — Yo no me voy a oponer a la indicación formulada por el Honorable señor Tapiá, sino que me voy a referir, en términos generales, al artículo segundo.

Quiero insistir en una cosa: dice este artículo segundo que la pavimentación de patios y vegas municipales se va a hacer "con cargo a dichos fondos"; es decir, se van a cercenar con esta disposición los recursos que en virtud del mismo proyecto de ley se pretende proporcionar a la Dirección de Pavimentación para continuar y terminar los trabajos de pavimentación de la ciudad.

En mi concepto, estos gastos deberían ser hechos por la propia Municipalidad...

El señor OLAVARRIA. — Y ella es la que va a hacer estos gastos.

El señor FAIVOVICH. — No, Honorable Diputado. Estos empréstitos los sirve la Dirección de Pavimentación con las tributaciones que percibe de los particulares, por una parte, y, por otra, con ciertos recursos propios que aparecen contemplados en el artículo 20 de la Ley de Pavimentación.

Ahora bien, estos recursos a que se refiere el artículo de la ley a que he aludido, aparecen hoy insuficientes para atender las obras que hoy se precisa efectuar, al extremo de que la Dirección de Pavimentación, que ha tenido un conflicto con la Municipalidad de Santiago, porque ésta no ha podido servir una deuda por 3 millones de pesos, se ve obligada a cumplir dicho compromiso, porque la Ley de Pavimentación le impone la obligación de servir estos empréstitos.

Por eso yo me voy a permitir formular una indicación que exprese que la Municipalidad impulsa a sus entradas ordinarias los gastos que signifique esta pavimentación, porque si esos gastos se imputan al empréstito cuya contratación se autoriza aquí, se cercenarán los fondos que se quieren proporcionar a la Dirección de Pavimentación.

El señor RIVERA. — En realidad, esa es la idea de la Comisión.

El señor FAIVOVICH. — Así será, pero no lo dice el informe.

El señor RIVERA. — Está, precisamente, en el informe de la Comisión de Gobierno Interior y también lo hice presente ayer en la Cámara.

El servicio de los bonos invertidos en la pavimentación de ferias y mercados, será efectuado por la Municipalidad, lo que naturalmente tiene que ser así.

El señor FAIVOVICH. — Si se pudiera despedir la ley con el agregado que propongo, entonces no habría inconveniente.

El señor OLAVARRIA. — Así quedó establecido en la Comisión de Gobierno Interior.

El señor RIVERA. — Además, dice el informe: "Pero, aparte de esta conveniencia, es preciso dejar perfectamente en claro el espíritu de esta disposición, respecto de los fondos que serán destinados a este objeto y de la fuente de los recursos que se destinarán a servir los empréstitos en

dichos fines".

Se estimó necesario no señalar suma precisa, para evitar inconvenientes que no es del caso señalar; no obstante, de la naturaleza misma del precepto que se comenta y de sus fines se desprende que no podrán destinarse ni más ni menos que las sumas que sean necesarias para realizar esas obras".

Sí podrá retirar la urgencia de los demás para renovada en la próxima semana.

El señor GAETE. — Por lo demás, el Supremo Gobierno ya ha procedido en esa forma en casos semejantes.

El señor SANTANDREU. — Vicepresidente. — En realidad, Honorable Cámara, no se encuentran en la situación señalada por el Honorable señor Yáñez los proyectos que figuran con los números 4 y 6 del Orden del Día, porque su urgencia ya fue retirada; de tal manera que solo tres los proyectos cuyos plazos constitucionales están por vencerse.

El señor YÁÑEZ. — Exactamente, señor Presidente.

El señor TRONCOSO. — Pero el que figura en el N.º 5 del

herederos, prescindir de los derechos que sobre ellos pudiere tener la Sociedad Constructora de Establecimientos.

No regirá este acuerdo respecto de los saldos que sean objeto de la suscripción del contrato de establecimientos.

"Artículo 4.— El plazo de tres años a que se refiere la letra h) del artículo 1.º no se considerará desde la fecha de su publicación en el "Boletín Oficial", con excepción de la letra f) que comienza a regir a comienzos del año 1945".

Artículo 5.— Lo trámite de la legislación de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º, se regirá desde la fecha de la presente ley.

Artículo 6.— Facultaré al Presidente de la República, refundir en un solo texto definitivo las disposiciones que haya tomado y para dar al texto así refundido el efecto de la ley de la República.

El señor SANZ.— (Vicepresidente).— En discusión general, el Honorable señor Brábes.

Ofrezco la palabra al Honorable señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Presidente.

El señor GAYETE.— (Vicepresidente).— Hasta qué hora se va a discutir este acuerdo?

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Hasta las seis de la tarde debe votarse, pues hoy viene una urgencia.

El señor ALDUNATE.— No está vencido el plazo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Vence mañana; por es jueves y no hay sesión, Honorable señor Presidente.

El señor VALDEZ.— ¿Por qué no votamos de inmediato, entonces, señor Presidente?

El señor GARDEWE.— Se puede llegar y votar.

El señor BRANES.— Usar de la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Presidente.

El señor BRANES.— Informar a la Honorable Cámara oportunidad sobre un proyecto que tiene en un Mensaje del Ejecutivo, por el de la reforma de la Ley N° 5.989, Sociedad Constructora de Establecimientos.

Debo comenzar, señores, señor Presidente, diciendo que la dictación de esta ley, no existía un plan general de construcciones que con regularidad en los métodos fuese remedio a un agudo problema —dene bastante conocimiento la Honorable Cámara, y que se refiere a las escuelas elementales, especialmente para la rama primaria.

Por esta razón ha debido proceder, en muchos casos, jamiento de locales, en forma que algunos destinados antes a habitaciones padan debidamente, con posterioridad, otras las necesidades de establecimientos ed.

Más adelante voy a demostrar con respecto del problema.

La Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, organiza Ley de enero del año 37, a pesar de desfueros que ha hecho para dar confianza a una necesidad tan sensible y que reclama tan imperiosa, solamente logrado llegar a la conclusión final, cual es la de dotar al país de elementos educacionales necesarios, en la rama primaria, donde poder rápidamente a nuestra población escolar.

Los locales escolares actualidad podríamos catalogarlos, siendo, en tres tipos: aquellos que gozan de propiedad fiscal; aquellos que son arrebatados al Fisco y aquéllos que actualmente su poder la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos.

Digo esto, señor Presidente, porque deseo establecer un cuadro sobre el número de niños matriculados, el número de escuelas, y el porcentaje de niños que asisten a las tres clases de que me acabo de referir.

Hay una matrícula en el país de 650 mil niños, de 130 mil, o sea, el 20 por ciento de la población del país, están asilbergados en localidades en buenas condiciones de servicios otros que, con pocas reparaciones, en situación de seguir sirviendo.

El rubro que sigue es, indiscutiblemente, entre la más grande y la menor, que en este punto se corresponden a los datos que han sido arrendados por los padres de particulares, y que, en general, que no prestan ni siquiera las más mínimas condiciones para el objeto a que han destinadas. Estos locales tienen capacidad para 450 mil niños, o sea, el 67,5%.

Y, por último, visto lo que cuya importancia parece es: es el relativo a los edificios que han sido construidos ya por la Sociedad Constructora de Establecimientos, que cubren a 85 mil niños en sus edificios definitivos y que cumplen sus funciones.

Los actuales edificios de construcción darán cabida a 105 mil niños, que representan un 16 por ciento del total.

Pero el problema, todo esto, sigue tan agudo como ayer, si consideramos que en este punto se consideran los menos 350 mil niños que no asisten a la escuela y que, en cumplimiento de las leyes legales vigentes, deberían estar recluidos en parte del Estado, para formar ciudadanos eficientes, cultos y cumplidos en deberes cívicos y obligaciones para la ciudad.

Si pensamos un poco más, tenemos que para los 785 mil niños que están en la escuela, necesitaría disponer de la cantidad de dos mil millones de pesos, a albergarlos en las condiciones que la escuela aconsejan para impartirle la enseñanza primaria.

Esto es, señor Presidente, considerar toda la construcción de escuelas, es decir, la construcción de los edificios donde los alumnos que serán los maestros, puedan recibir, de parte de los padres, documentos que han menester, y donde puedan disponer de los instrumentos, como la biblioteca, elementos de trabajo, a fin de que se aprueben, sirvan a los alumnos y a nuestros niños, para impartir la educación primaria.

Y sin considerar tanto de los rubros que en la medida actual se consideran más interesantes, que es la escuela técnica y la escuela vocacional, que es la que lleva a los niños a la escuela secundaria, que es la que lleva a los muchachos en el orden de la enseñanza secundaria, en su sentido más amplio, es la abertura de nuestras masas ciudadanas a permitir, en un momento de su vida, en plena adolescencia, con un oficio o con una profesión. Podrán quedarnos aparte para que entren a e, por medio

de su educación y de su preparación técnica, en el gran rubro de la producción nacional.

Sin considerar, tampoco, señor Presidente, aquella otra parte que tiene gran importancia en la educación nacional, como es la construcción de establecimientos destinados a la educación secundaria y que, de aprobarse el proyecto en debate, va a producir, en su segundo ciclo, la preparación necesaria de estos jóvenes con el objeto de que puedan entrar a las escuelas técnicas superiores y también que les sirvan como una especie de antelación a su próxima cultura y educación universitaria.

Si deseáramos redondear el problema de la necesidad de establecer, de erigir en el país establecimientos educacionales, llegaríamos a la fantástica conclusión de que se necesitan, por lo menos, cuatro mil millones de pesos para dar cumplida satisfacción a esta necesidad nacional.

Para señalar, establecemos estos conceptos de carácter general, quiero referirme precisamente a la labor que han desarrollado la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, cuya Ley Orgánica, de acuerdo con el informe que hago en estos momentos a la Honorable Cámara, debe modificarse, con el objeto de aumentar su capital y dar posibilidades para que el público se interese por tomar acciones cuyo valor va a bajar considerablemente. Se trata con esto de formar un capital propio para la Sociedad, a fin de que pueda desarrollar este plan de edificación, que no es un plan caprichoso, que no ha sido hecho solamente por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, sino que intervino también en su estudio un organismo del Estado dependiente del Ministerio de Educación Pública, el que antes se llamaba "Sección Locales". Por último, es el Presidente de la República quien determinará, en definitiva, cuál es el modo y en qué forma van a ser construidos estos establecimientos.

Hasta el momento la Sociedad ha entregado al Ministerio de Educación Pública 120 edificios escolares, cuya capacidad, como lo acabo de expresar hace un momento, es igual a 85 mil alumnos; hay, además, 26 escuelas en construcción, que darán cabida a otros 20.000 niños.

Al hacer las observaciones generales, decía que estos establecimientos se concluyen, como es de esperar, a la brevedad posible, vamos a tener albergados 105.000 alumnos en los establecimientos construidos por esta Sociedad.

El señor MONTT.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor BRANES.— Me queda tan poco tiempo...

El señor MONTT.— Por lo mismo que no va a haber tiempo para debatir este proyecto, creo que me permitirá formularle una pregunta.

El señor BRANES.— Desearía que Su Señoría no me formulara un cuestionario, porque hay cosas interesantes en este proyecto, sobre todo en aquella parte que debe informar el Honorable señor Faivovich...

El señor SMTIMANS.— La pregunta que hará el señor Montt a S. S. es interesante.

El señor BRANES.— ... sobre la organización financiera y de capitales que debe dársele a esta Sociedad.

¿Me permite, Honorable Presidente? Yo rogaría a Su Señoría que recabara el asentimiento de la Corporación para prorrogar el Orden del Día, con prórroga de la Hora de Incidentes, para terminar mis observaciones.

Voy a ser muy breve...

El señor MORALES SAN MARTIN.— Hay otros proyectos que tratar, señor Presidente.

El señor ALDUNATE.— Yo me opongo, señor Presidente, si no se nos da a nosotros el tiempo necesario para tratar en este debate.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Lo precedente será que los Comités parlamentarios se pusieran de acuerdo para resolver la forma en que se van a votar los otros proyectos que deben tratarse en la sesión del día de hoy. Son tres proyectos...

El señor ALDUNATE.— ¿Cuáles son esos tres proyectos, señor Presidente?

El señor SANTANDREU.— Los tres proyectos son los siguientes: el que se está tratando en estos momentos; en seguida, el que...

El señor MONTT.— El que figura en el número quinto...

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— El que figura en el número sexto...

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— ... relativo a la constitución de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios.

El señor ALDUNATE.— El segundo de estos proyectos no puede votarse, señor Presidente, porque no tiene informe de la Comisión de Hacienda, y hay en él dos artículos, el 27 y el 31, que establecen nuevos impuestos.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Desgraciadamente, la Constitución así lo ordena.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Se podrá suspender la sesión para que los Comités se pasieran de acuerdo.

El señor OLAVARRIA.— Que se suspenda la sesión por diez minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Entonces, sería materia de un acuerdo de los Comités, a fin de que se retirara la urgencia de este proyecto.

El señor GARDEWE.— Yo creo que con un poco de buena voluntad se podría llegar a un acuerdo. Respecto del primer proyecto, se podría destinar enteramente la sesión del martes para despacharlo.

El señor MONTT.— Exacto.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— No se puede, Honorable Diputado.

El señor GARDEWE.— Me consta que el señor Ministro lleva en el bolígrafo la petición de retiro de la urgencia de este proyecto.

En cuanto a los otros proyectos, se podría aplazar su discusión unos cuatro o cinco días que no van a significar nada en cuanto a tiempo, pero mucho en cuanto al prestigio que les da el estudio y la discusión de sus disposiciones.

El señor ALDUNATE.— ¡Cómo se va a legislar sin que se pueda decir una palabra sobre estos proyectos, señor Presidente!

El señor MONTT.— No veo la necesidad de mantener el trámite de urgencia para estos proyectos, que no son, en realidad, de una urgencia inmediata.

7.— SUSPENSION DE LA SESION.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Antes de cerrarse el debate, se va a suspender la sesión por un cuarto de hora a fin de que los Comités se pongan de acuerdo sobre la forma en que deben ser despachados estos proyectos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Muy bien, señor Presidente!

El señor ALDUNATE.— Señor Presidente, le pido que considere la situación a que me he referido.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Le corresponde al Ejecutivo considerarla, Honorable Diputado, y no al Presidente de la Corporación.

Se suspende la sesión por 15 minutos.

—SE SUSPENDE LA SESION.

8.— TRAMITACION DE VARIOS PROYECTOS DE LEY DE LA TABLA ORDINARIA. — ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor SANTANDREU.— (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se va a dar lectura al acuerdo tomado por los Comités respectivo a los proyectos pendientes que figuran en la Tabla Ordinaria.

El señor SECRETARIO.— Los Comités re-

unidos hoy, han acordado lo siguiente:

1.º—Celebrar sesión el día martes 4 de julio próximo, de 2 3/4 a 4 P. M. (14.45 a 16 horas), para tratar el proyecto sobre modificación de la ley que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos y continuar la discusión en el orden del día de la sesión ordinaria siguiente.

La discusión del proyecto se hará en general y particular a la vez, quedando cerrado el debate a las 18 horas (6 P. M.) en que se comenzará la votación.

2.º— Celebrar sesión el día miércoles 5 de julio próximo, de 14.45 a 16 horas (2 3/4 a 4 P. M.), para tratar el proyecto sobre creación de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, y continuar la discusión en el orden del día de la sesión ordinaria siguiente.

3.º— Enviar a la Comisión de Hacienda, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Industrias, sobre exploración y explotación de petróleo, proyecto que sera discutido en general y particular a la vez, con o sin informe de la Comisión de Hacienda, en una sesión especial que se celebrará el próximo martes 11 de julio, de 14.45 a 16 horas (2 3/4 a 4 P. M.).

Se continuará la discusión de este proyecto en el orden del día de la sesión ordinaria siguiente, quedando cerrado el debate a las 18 horas (6 P. M.) en que se comenzará la votación.

4.º— Enviar a la Maestranza Central de Aviación, el proyecto de ley, informado por la Comisión de Hacienda, el proyecto sobre gratificación de vuelo al personal de la Maestranza de Aviación y una equiparación de sueldos entre los guardiamacetas de las Fuerzas Armadas, como igualmente la restitución de grado de los Maestros Mayores de la Maestranza de Aviación.

En la exposición de motivos de aquel proyecto manifestaba que, hasta el año 1923, el personal de la Maestranza Central de Aviación gozaba de una gratificación correspondiente al 50% de sus sueldos. En la fecha señalada la gratificación fué rebajada al 25% y finalmente, en 1925, fué suprimida.

El trabajo técnico y la responsabilidad de este personal, del cual depende, en gran parte, la conservación y eficiencia del material de vuelo y con ello la vida del piloto, obliga a una constante preocupación para aumentar la capacidad técnica de estos servidores. En el proyecto de mi referencia hacia presente, Honorable Cámara, que serían acreedores a esta gratificación de vuelo aquél personal que consta con más de diez años en las Maestranzas de la Aviación, sirviendo esto como estímulo, para que no ocurra lo que en la actualidad, que en la Maestranza de Aviación tienen que estar preparando hombres constantemente y cuando éstos ya tienen la práctica suficiente tienen que retirarse, porque sus sueldos son exiguos.

No puedo comprender cómo el Estado no se da cuenta de que no sólo requiere en estos servicios a personal de oficiales capacitados en este ramo, y que en la mayoría de los casos son personas teóricas, necesarias también, pero ha descuidado al nervio vital de la Maestranza de Aviación, al personal de tropa y Suboficiales que son los que diariamente entregan, no solamente su capacidad técnica, sino también muscular e intelectual, en arreglo y conservación de las máquinas.

Hace poco tiempo el Congreso despachó una ley que tuvo origen en un Mensaje del Ejecutivo, donde se estableció esta misma gratificación para los señores Oficiales de la rama técnica ocupados en las maestranzas, cosa justa, aunque este personal no viene a ser gratificado al personal que antes mencioné. He podido imponerme que la Superioridad de la Aviación ha tenido que cursar hasta dos ascensos a estos señores Oficiales, a más de la gratificación señalada, con el fin de que los sueldos puedan estar medianamente equiparados a la responsabilidad y al desarrollo de sus actividades; sin embargo, el personal de tropa y Suboficiales sigue "marcando el paso", pero tengo fe y seguridad que este problema se arreglará porque así lo ha manifestado el señor General del Aire cuando le planté este problema. Espero, señor Presidente, que lo que me manifestó en esa oportunidad este digno Jefe de nuestra Fuerza Aérea sea pronto una realidad, y con el fin de que el señor Ministro de Defensa Nacional conozca el proyecto que presenté hace un tiempo, solicito se le oficie en mi nombre, adjuntándole el que está impreso en un Boletín de la Comisión de Defensa Nacional.

El señor VARGAS MOLINARE.— Que se oficie al señor Ministro, en nombre de la Cámara.

El señor OJEDA.— Muy agradecido, Honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pidáno, Su Señoría.

El señor OJEDA.— Desearía, señor Presidente, que el oficio que se solicita fuere enviado en nombre de la Honorable Cámara al señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor MARIN BALMACEDA.— Agradezco la gentileza del Honorable señor Gaete y, a la vez, del Comité Socialista.

H. Cámara: He recibido la siguiente nota de la Sociedad Industrial del Norte, que es de suma urgencia:

proceso del cítrico en particulares dural por una rro, por otra cientos millón. Esto, natural sibilidades de toras de la namental que sión de Hacienda. Debo agregarlo Director expresado q Central, ni la crito jamás n llones de pes ley N.º 4.186 normalmente clia, el coloca creemos convenciones produc normalmente para la Dire siguiente, se m trivar libre N.º 4.186, q ecación de servicio social. Estas son: El señor T. Honorable D. se hubiera ometido ningun a estas insti. El señor E. haber colocado lo que persi cienda es qu se traduce en ticular, que es El señor T. créditos. El señor F. ción de cred. El señor O. Orefoco la p. Orefoco la Cerrado el En votació Honorable C. Si le parec aprobada. Aprobada. En discus. Dice el art. "Artículo 1. Municipalidad Dirección de vincentaria, p. Central, del país".

El señor T. Túpica forma de las palazos patos de la Mercados m. barrios pop.

El señor O. El señor E. siéntete. El señor I. Presidente.

El señor T. Tiene la p. continuación. El señor I. ro muy pla. Tapia, para los barrios realidad, lo oad de las e. de pavimen. Dirección d. es sometido.

El señor T. Es, pues, el orden de las calles de. Por otra de: Honora. mi juicio, es contempla los mercad. la Municipa. préstito cu. proyecto de Las calles la Municip. tiene fondo deben ser rasal de Pav. Creo, que cación que pa. por cu segundo en de ella, ya populares.

El señor P. Presidente. El señor P. Puede usar.

El señor P. a la indica Tápia, que g. Querí. el segundo qu. municipales fondos"; es posición lo proyecto de rección de minar los t. En mi c. chion a 1. El señor hacer estos. El señor tando. Estos Pavimentos de los pa. con cierto templan. mención.

Ahora b. artículo de insuficien. p. de Pavim. con la M. no ha po. de pesos, miso, porq. la obliga. Foro esa di. cación q. tará a sus nifiques es se impus. autoriza. querer pro. tación.

El señor de la Con. El señor dice el in. El señor informe e. también i. El serv. mención por la M. que se a.

El señor URZUA (Presidente accidental).— La Cámara ha oido la petición del Honorable señor Abarca.

Si le parece a la Sala, se incluiría en el oficio el proyecto de acuerdo a que alude el Honorable Diputado.

Acordado.

sobornales y otros factores de importancia secundaria.

Estamos en condiciones de poder estimar que eliminándose las referidas causales, los trenes de carga con carros completos, podrían cumplir el recorrido La Calera-Coquimbo, en un tiempo no mayor que 24 horas, con lo que se conseguiría automáticamente un aumento de poder de arrastre del mismo equipo actual, cercano a un treinta por ciento, con lo que gradualmente iría absorbiniendo la congestión de carga por el borral existente desde La Calera, al Norte.

Las instituciones representativas de la producción y del comercio de la zona, penetradas de la trascendental importancia que tienen para nuestras actividades el poder contar con medios de transporte seguros y expeditos, se permite elevar a la consideración de esa Dirección General las sugerencias que anteceden, en la seguridad de que, dado el alto espíritu de servir al público que anima a la Empresa de su digno cargo, querrá tener a bien darles benévola acogida. A la vez sería de gran conveniencia que los altos jefes de la Empresa hicieran un viaje a la Red Norte, para imponerse de las precarias condiciones en que se hace el transporte en esta zona, y adoptaran las medidas del caso para mejorarlo, dentro de las actuales posibilidades. Saludamos a Ud. (Fdo) Harold Rogers R., Pte. Soc. Ind. del Norte.— Fernando Ilanés A., Pte. Soc. Agr. del Norte.— Eduardo González G., Pte. Asoc. Minera de La Serena.— Guillermo Alvarez Mac Aulliffe, por la Cámara de Com. de Coquimbo".

A la nota que antecede, un funcionario de la Empresa, cuya firma es ilegible, contestó agregando un sello que dice: "Por el Jefe de Depto. de Transporte.— Guillermo Fernández Cárcamo, Jefe Sección Explotación Técnica", en la forma siguiente:

"N.º 4767.—Sigo, lo Junio 1944.—En relación a su atta. N.º 21 de fecha 23 del actual, relacionada con la deficiencia en los transportes ferroviarios en la Red Norte, podemos manifestar a Uds. que las demoras no se deben tanto a la baja velocidad en la marcha como a las detenciones por esperar cruzamientos, pues como las distancias entre estaciones son grandes, éste es un factor de gran importancia. La escasez de equipo se espera remediarla con la adquisición de una partida de carros que se está tramitando en EE. UU. de N. A.

"Sin perjuicio de lo anterior, se harán esfuerzos mientras tanto tendientes a obtener una eliminación de los atrasos en el transporte, para lo cual se adoptarán medidas desde luego".

Reunido el H. Consejo Directivo de nuestra Sociedad el 15 del presente, se consideró la nota de la Empresa y se acordó no constatarla, por cuanto en ella se eludían las explicaciones que se debían a observaciones concretas hechas con el mejor espíritu por las cuatro más importantes asociaciones representativas de la provincia, a las que en dicha respuesta, suscrita por un funcionario subalterno, no se guardaba aquella deferencia que corresponde, desentendiéndose de materias claramente puntualizadas y deviniéndolas, a fin de llegar al objeto propuesto por la Empresa, o sea, responder en cualquier sentido para cumplir con la simple formalidad de contestar.

Se acordó igualmente, elevar estos antecedentes ante la representación parlamentaria de la provincia, lo que venimos a hacer por medio de la presente, rogando Ud. quiera acogerlos y prestarles su valioso apoyo.

Señor Presidente: quiero pedir el acuerdo de la H. Cámara para enviar, a nombre de la Corporación, esta nota al señor Ministro de Vías de Comunicación, fin que, a su vez, se sirva oficiar al señor Director General de Ferrocarriles, pidiéndole tome conocimiento de ella, y se sirva considerar las atinadas observaciones que en ella se sigue.

En favor del buen servicio de Ferrocarriles de la Red Norte, que se encuentra en pésimo estado.

El señor URZUA (Presidente accidental).— La Cámara ha oido la petición del Honorable Diputado.

Si le parece a la H. Cámara, se enviaría el oficio al señor Ministro...

El señor MARIN.— Al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Declaro que se enviará el oficio a nombre de la Corporación, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Se le pone a la H. Cámara, así se procedería.

El señor MARIN.— Reitero mis agradecimientos al Honorable señor Gaete por su gentileza.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor PINTO.— Permitame, Honorable Presidente. El Honorable señor Gaete me ha concedido una corta interrupción.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable Diputado, pue de usar de la palabra Su Señoría.

El señor PINTO.— Deseo sólo manifestar, señor Presidente, que los Diputados de estos bancos también hemos recibido la misma comunicación que ha leído el Honorable señor Marin, y aunque ya estamos en conversación con la Dirección General de los Ferrocarriles respecto a esta materia, adherimos a lo expresado por el Honorable Diputado en el sentido de que se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Se va a mandar el oficio a nombre de la Cámara, Honorable Diputado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor ABARCA.— ¿Me permite, señor Presidente, una palabra?

El señor URZUA (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable señor Gaete, pue de usar de la palabra Su Señoría.

El señor ABARCA.— Nada más, señor Presidente, que para hacer presente que yo había presentado también en la sesión de ayer un proyecto de acuerdo que se refiere precisamente a este mismo asunto. Estimo, por lo tanto, que se podrían conjugar los dos proyectos y hacer mención de los dos en el oficio que se enviará a nombre de la H. Cámara.

El señor URZUA (Presidente accidental).— La Cámara ha oido la petición del Honorable señor Abarca.

Si le parece a la Sala, se incluiría en el oficio el proyecto de acuerdo a que alude el Honorable Diputado.

Acordado.

14.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE. — REITERACION DE UN OFICIO.

El señor GAETE.— ¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor URZUA (Presidente accidental).— Cinco minutos, Honorable Diputado.

El señor GAETE.— Quiero solicitar a la Honorable Cámara que me conceda 5 minutos más, o el tiempo necesario para terminar mis observaciones, señor Presidente.

El señor DEL PEDREGAL.— Yo deseo solicitar que se me concedan 5 minutos, señor Presidente.

El señor CARDENAS.— Al final de la sesión se le podrían conceder, señor Presidente, porque ahora el Comité Democrático va a hacer uso de su derecho.

El señor URZUA (Presidente accidental).— La Honorable Cámara ha oido la petición del Honorable señor Gaete para que se le concedan 5 minutos en vista de que el Honorable señor Marin ha ocupado más del tiempo que fué concedido.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— El Honorable señor Berman también ha solicitado algunos minutos, señor Presidente.

El señor LABBE.— Yo también solicito 5 minutos, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Los Honorables señores Gaete y Del Pedregal han solicitado que se les concedan 5 minutos a cada uno, fuera del tiempo de que dispone el Honorable señor Gaete.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordado.

Acordado.

—HABLAR VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente accidental).— No puedo agradecer a todos los Honorables Diputados a la vez.

Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor URZUA (Presidente accidental).— No. Honorable Diputado, voy a pedir el asentimiento de la Honorable Cámara en el momento oportuno.

El señor GAETE.— He creído oportuno, señor Presidente, plantear un debate que me parece de importancia, porque afecta precisamente a una de las instituciones más respetables que tiene el país. Y si como legisladores no nos preocupáramos de representar las necesidades imperiosas que afectan a los miembros de la institución a que me voy a referir, no cumpliríamos con nuestro deber y con nuestra obligación.

Saben los Honorables colegas la situación angustiosa y deprimente en que se encuentran los carabineros de nuestro país. Saben la forma terrible en que la miseria está agotando sus hogares, y conocen la tragedia, de la cual no hace mucho tiempo informara la prensa, que ocurrió en el hogar de una carabinero de Santiago debido a la desastrosa situación económica a que estoy aludiendo. Saben, además, todo lo que este personal realiza para cuidar los bienes ajenos y resguardar la seguridad de todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos, ni de credos religiosos. Conocen también lo exiguo de sus salarios y, en fin, todos conocemos la verdadera angustia y tragedia que hoy día viven los carabineros en general. Además, saben otra cosa: que ya nadie quiere ofrecer sus servicios al Cuerpo de Carabineros, porque estos servidores ganan menos que cualquier ciudadano que se desempeña sin tener ninguna responsabilidad.

Nos cabe entonces, señor Presidente, hacer llegar una vez más nuestra voz, por intermedio de la Honorable Cámara, al Ejecutivo, para que se preocupe de la situación del personal que forma el Cuerpo de Carabineros. Ojalá, señor Presidente, que se dé rápida solución a este problema y que sea eficaz el aumento de remuneraciones que se acuerde a estos servidores públicos, de tal manera que se contemplen las necesidades indispensables para el bienestar personal y la tranquilidad de sus hogares.

El señor VARGAS MOLINARE.— Y que no sólo sean promesas...

El señor GAETE.— De esta manera se podrá integrar todo el personal, llenándose las vacantes que existen a través de todo el país. Sabemos que de todas las comunas del país se reclama por la falta de fiscalización de parte del Cuerpo de Carabineros. Por esta falta de vigilancia ha aumentado también el número de delincuentes, algunos de los cuales lo son por necesidad, aunque la mayoría hace de tales actividades su profesión. Es así como en este último tiempo tanto la prensa de provincias como la de la capital dan cuenta de continuos asaltos de que son víctimas los ciudadanos, debido a que no hay vigilancia, por faltas el número necesario de carabineros.

El señor MARIN.— Reitero mis agradecimientos al Honorable señor Gaete por su suaveza.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Se le pone a la H. Cámara, así se procedería.

El señor PINTO.— Permitame, Honorable Presidente. El Honorable señor Gaete me ha concedido una corta interrupción.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable Diputado, pue de usar de la palabra Su Señoría.

El señor PINTO.— Deseo sólo manifestar, señor Presidente, que los Diputados de estos bancos también hemos recibido la misma comunicación que ha leído el Honorable señor Marin, y aunque ya estamos en conversación con la Dirección General de los Ferrocarriles respecto a esta materia, adherimos a lo expresado por el Honorable Diputado en el sentido de que se transmitan estas observaciones al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Se va a mandar el oficio a nombre de la Cámara, Honorable Diputado.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Gaete.

Si le parece a la H. Cámara, se enviaría el oficio al señor Ministro...

El señor MARIN.— Al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación. Declaro que se enviará el oficio a nombre de la Corporación, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Se le pone a la H. Cámara, así se procedería.

El señor MARIN.— Reitero mis agradecimientos al Honorable señor Gaete por su gentileza.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Con la venia del Honorable Diputado, pue de usar de la palabra Su Señoría.

El señor MARIN.— Deseo sólo manifestar, señor Presidente, que yo había presentado también en la sesión de ayer un proyecto de acuerdo que se refiere precisamente a este mismo asunto. Estimo, por lo tanto, que se podrían conjugar los dos proyectos y hacer mención de los dos en el oficio que se enviará a nombre de la H. Cámara.

El señor URZUA (Presidente accidental).— La Cámara ha oido la petición del Honorable señor Abarca.

Si le parece a la Sala, se incluiría en el oficio el proyecto de acuerdo a que alude el Honorable Diputado.

Acordado.

15.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE TESORERIAS FISCALES DE LA REPUBLICA. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GAETE.— Como digo, Honorable Diputado, yo no sabía que se hubiera tratado ya de esta materia. En todo caso, si así ocurriera, una indicación de esta naturaleza habría contado entonces y cuenta también ahorita, con toda mi simpatía.

En vista de lo anterior, señor Presidente, solicito que se reitere esta petición...

El señor RUIZ.— Y que se agregue al personal de las servidors de Investigaciones, que está muy mal rendido.

El señor URZUA (Presidente accidental).— Se reiterará el oficio a nombre del H. señor Gaete.

15.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE TESORERIAS FISCALES DE LA REPUBLICA. — OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor GAETE.— Voy a preocuparme de otro problema que afecta a otras servidores públicos, como son los empleados de Tesorerías. Ya se ha hablado en otras oportunidades de la tragedia que está viviendo esta personal. A propósito de su situación, es conveniente que de nuevo insistamos en que se estudien las condiciones económicas de todo el personal de la Administración Pública, a fin de que, en medida y en virtud de las leyes que hemos dictado, se regularice definitivamente el escalafón administrativo y se reajusten también las remuneraciones que ganan los servidores públicos a que me estoy refiriendo.

Saben los Honorables colegas la situación angustiosa y deprimente en que se encuentran los carabineros de nuestro país. Saben la forma terrible en que la miseria está agotando sus hogares, y conocen la tragedia, de la cual no hace mucho tiempo informara la prensa, que ocurrió en el hogar de una carabinero de Santiago debido a la desastrosa situación económica a que estoy aludiendo. Saben, además, todo lo que este personal realiza para cuidar los bienes ajenos y resguardar la seguridad de todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos, ni de credos religiosos. Conocen también lo exiguo de sus salarios y, en fin, todos conocemos la verdadera angustia y tragedia que hoy día viven los carabineros en general. Además, saben otra cosa: que ya nadie quiere ofrecer sus servicios al Cuerpo de Carabineros, porque estos servidores ganan menos que cualquier ciudadano que se desempeña sin tener ninguna responsabilidad.

Yo me pregunto, señor Presidente, que con toda razón, ¿no es obligación de los hombres de Estado velar por los servidores públicos, tenerlos bien pagados? Si no, ¿por qué no se les da la oportunidad de mejorar su situación?

El señor URZUA (Presidente accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordado.

Acordado.

16.—DESPIDO DE TRABAJADORES DE LA GRANJA "PEDRO AGUIRRE CERDA", EN LA RINCONADA, PERTENECIENTE A LA CAJA DE COLONIZACION AGRICOLA. — PETICION DE OFICIO.

El señor GAETE.— He dejado un problema local de la provincia de O'Higgins, señor

El señor PROSECRETARIO. — Dice la nota: CORPORACION DE VENTAS DE SALITRE Y YODO DE CHILE

Santiago, 29 de junio de 1944.

Vs. N° 587-44.

Señor Presidente:

En la versión oficial publicada en LA NACION de hoy, correspondiente a sesión 18a Ordinaria, de fecha de ayer, aparece al título: "Necesidad de prohibir la exportación de salitre a España", un proyecto de acuerdo pidiendo al Ejecutivo que impida la exportación de salitre a España, el que figura firmado por los Comités del Partido Progresista Nacional, Radical, Democrática, Socialista.

Nos ha parecido oportuno proporcionar a la Honorable Cámara los antecedentes necesarios para que no se adopte una resolución precipitada en un asunto de esta importancia.

España ha recibido aprovisionamientos de fertilizantes de diversos orígenes en cantidades muy inferiores a las que normalmente consumía antes de la conflagración europea.

En los dos últimos años otros países han sido proporcionados por los países que a continuación se indican:

Tons. Salitre

Estados Unidos, equivalentes de Chile	125.675
Alemania e Italia	75.314
Suiza	50.173
Francia	10.620
TOTAL:	265.638

De las cifras que anteceden se desprende:

1.º — Que el país que ha enviado mayores cantidades de fertilizantes nitrogenados a España en estos dos últimos años fueron los Estados Unidos, que está en guerra con las potencias del Eje.

2.º — Que los países del Eje han enviado en ese período a España 50.173 toneladas de fertilizantes nitrogenados, lo que aleja la posibilidad de que España esté enviando a su vez salitre que recibe de Chile, a esos países; y

3.º — Que el salitre de Chile ha exportado sólo el 60 por ciento de las cantidades enviadas por los Estados Unidos.

Antes de la guerra, España consumía normalmente entre 500.000 y 600.000 toneladas de fertilizantes por año, y el aprovisionamiento de los últimos años en conjunto es inferior a la mitad de lo que habitualmente consumía en un año.

Cabe también recordar que los embarques de salitre efectuados a España han sido siempre hechos de acuerdo con las Naciones Unidas, y no ha salido ningún barco sin el correspondiente naviero, o sea, los aprovisionamientos enviados por Chile a España, han contado en todo momento con la aprobación de las naciones que están en guerra con el Eje.

Finalmente, a la Corporación le consta que todo el salitre que se ha enviado en España ha sido utilizado en la agricultura española.

Nos permitimos rogar a V. S. se sirva dar cuenta de esta comunicación a la Honorable Cámara antes de que se vote el proyecto a que nos hemos referido.

Dios guarda a V. E. — (Fdo): Florencio García, Gerente General de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile".

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Sólo con el acuerdo unánime de la Honorable Cámara, podrá hacer uso de la palabra Su Señoría.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

El señor ABARCA. — Quiero referirme al proyecto de acuerdo. ¿Por qué me va a impedir que hable sobre él?

El señor URZUA (Presidente Accidental). — No hay acuerdo, Honorable Diputado.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA. — ¿Por qué se impide que hable?

El señor YRARAZAVAL. — No hay que hacer chacota.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Con el asentimiento unánime de la Sala, podría usar de la palabra Su Señoría.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Quedará este proyecto de acuerdo para segunda discusión.

El señor ABARCA. — Yo creo que el señor Presidente se ha equivocado...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CONCHA. — Pero "El Siglo" ya publicó que el proyecto había sido aprobado por la Cámara.

Vean todas las mentiras que publica este periódico...

El señor ABARCA. — Sus Señorías son los que se aprovechan de los negocios...

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pasquín parece el señor Concha, porque aquí "pasquines" bastan...

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ABARCA. — Hemos demostrado hasta ahora que somos bastante hombrecitos.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Permitanme, Honorable Diputados. Ha terminado el tiempo destinado a votar los proyectos de acuerdo.

23.—LABOR DESARROLLADA POR EL COMITÉ DE POBLACIONES UNIDAS EN BENEFICIO DEL SECTOR NORTE DE LA CIUDAD DE SANTIAGO.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Correspondió el turno siguiente al Comité Democristiano.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Cuando se trató en la Honorable Cámara el proyecto que reforma la ley sobre seguro de accidentes del trabajo, tema que estaba tratando, me refiero a él en la forma extensa en que debe ser abordado.

Ahora voy a ocupar la atención de la Cámara para referirme a otros asuntos.

Quiero hacer presente la labor beneficiosa para un sector numeroso de la capital realizada por un comité de vecinos que abnegadamente ha estado trabajando, durante tres años, por que se dote al sector norte de la ciudad de los servicios indispensables de alcantarillado e hidráulicos.

Esta labor ha sido coronada por el éxito, ya que las autoridades correspondientes van a solicitar propuestas públicas para ejecutar estas obras por una suma alzada superior a 30 millones de pesos.

La labor del Comité de Poblaciones Unidas del sector norte de la ciudad, presidida por el prestigioso arquitecto y vecino de ese barrio don Mario Rojas Martínez, ha sido reconocida ampliamente por el vecindario de todo ese populoso sector en una gran concentración pública, a la cual concurren el Director General de Sanidad, el Jefe del Departamento de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas, el Jefe del Servicio de Tránsito, don Miguel Vergara, y el Administrador General de los Servicios de Agua Potable de Santiago, señor Valenzuela.

Deseaba realizar la labor patriótica de estos Comités, porque tuve la suerte de acompañarlos a todas estas reparticiones y también al Instituto de Cooperación Americana.

Me felicito que el Gobierno actual haya puesto todo atento a estos clamores populares y haya contribuido a que se conviertan en realidad estas aspiraciones de progreso, tan justificadas, haciendo eco del sentir de una cantidad inmensa de propietarios que anhelaban vivir en mejores condiciones higiénicas.

Pongo término a mis observaciones sobre esta misma, reconociendo, además, la immense labor realizada ya en parte, con igual eficiencia y abnegación, por las Juntas de Vecinos y Sociedades de Adelantos Locales del extenso Sector Sur Oriente, encabezadas por los prestigiosos dirigentes señores Maximiliano Fuentes, Nelson Cáceres, Clemente Garay, Florencio Villalobos y una pleyade más que sería largo enumerar.

24.—DESPIDO DE EMPLEADOS Y OBREROS DEL HIPÓDROMO CHILE.

El señor CARDENAS. — Deseo ahora, señor Presidente, referirme, brevemente, a una situación anormal que existe dentro de la directiva del Hipódromo Chile, más propiamente dicho, de la Administración y Gerencia de dicho Hipódromo.

Esta institución, en la cual el Estado tiene una representación efectiva...

El señor ECHAVARRÍ. — Y utilidades también efectivas.

El señor CARDENAS. — ...en forma paradójica, ha estado produciendo cesantía, no sólo ya entre los empleados de apuestas mutuas, oficinas y de administración, sino que últimamente también dentro del personal de obreros.

Por rara casualidad, no pasa semana que un grupo de nueve obreros — y no alcanzan a diez porque la ley prohíbe desahuciar en forma colectiva más de esta cantidad — sale a la calle, perdiendo sus años de servicios, y sin fijarse en las cargas de familia que este personal tiene.

Yo considero, señor Presidente, que así como en otra oportunidad levanté mi voz aquí para criticar algunas actitudes del Directorio del Club Hipódromo de Santiago, hoy debo hacerlo para manifestar que ese mismo Directorio que, según dice, tiene tendencias derechistas, está cumpliendo las leyes sociales; en cambio, la actual directiva del Hipódromo Chile, que tiene ideas avanzadas, está precisamente barriendo las leyes sociales y no sólo de los empleados sino también de los obreros. En muchos de estos casos se procede injustificadamente para producir huecos y llenar estos cargos con simple carácter político.

Creo que la Cámara, cuando le dió facultad al Ministerio de Agricultura para que controlara estas actividades, no lo hizo, señor Presidente, con el objetivo que están realizando las autoridades del Hipódromo a que ya me he referido.

En una próxima sesión, Honorable Cámara — ya que ahora no te he tenido tiempo para acumular mayores antecedentes — haré pedir el envío de la nómina completa de todo el personal de empleados y obreros que han sido desahuciados desde enero hasta la fecha, con las cargas de familia que tienen y los años de servicios, nacionalidad y el estado civil de ellos, y otra nómina que pediré al personal que ha entrado a reemplazarlos, para que así termine esta especie de persecución que se está haciendo con la gente humilde que no tiene otra entrada que sus sueldos y salarios y a la cual se la lanza a una cesantía que es verdaderamente criminal en estos tiempos, sobre todo en el invierno, en que no puede ocuparse en otras labores para ganarse el sustento.

25.—RESTRICCIÓN DEL RACIONAMIENTO DE BENCINA A LOS CHOFERES DE TAXIS.—PETICIÓN DE OFICIO.

El señor CARDENAS. — Con respecto al problema actual de la bencina, debo manifestar, señor Presidente, que la Dirección de Abastecimiento de Petróleo ha hecho publicaciones comunicatorias para las directivas de los sindicatos de choferes de taxis.

Se admira de que esta gente proteste en forma respetuosa por la disminución de que se le ha hecho objeto en lo relacionado con la bencina. Les digo que pueden amoldar su situación de trabajo con la reducción de este elemento.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se enviarán las observaciones, a nombre de Su Señoría.

El señor CARDENAS. — A nombre de la Representación Democrática, señor Presidente, para que así el Gobierno las acoja con la prontitud que se merecen.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Se remitirán a nombre de la Representación Democrática.

26.—OBRES CAMINERAS EN LA COMUNA DE COINCO, DEL DEPARTAMENTO DE CAUPO-LICAN.—OFICIO A NOMBRE DE LA CÁMARA.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Correspondió el tercer turno al Comité Independiente.

Ofrezo la palabra.

El señor LABBÉ. — Señor Presidente, los cinco minutos que me acordó la Honorable Cámara.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Al término de la hora, Honorable Diputado.

El Sr. LABBÉ. — Sí, Sr. Presidente, se me concedieron cinco minutos al término de la hora, pero me voy a anticipar en disponer de esos cinco minutos que me acordó la Honorable Cámara, en el tiempo que le corresponda al Honorable señor Alcalde.

Se trata, por consiguiente, de un cambio.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBÉ. — Señor Presidente, yo había presentado un proyecto de acuerdo a fin de que se enviara oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación solicitando la iniciación de ciertos trabajos de urgencia en la comuna de Coinco, en el departamento de Cauquenes.

Estos trabajos, señor Presidente, son absolutamente urgentes e imprescindibles, como podrá apreciarlo la Honorable Cámara.

Habita esa región una densa población, compuesta todo de gente modesta, que vive de la escasa labor agrícola que allí se desarrolla, y cuya producción, prácticamente, en las condiciones actuales, no tiene medio alguno de movilizar hacia los centros de consumo.

Si se quiere proponer a la mayor producción, señor Presidente, y al mismo tiempo si se quiere ir, como consecuencia de ello, al abaratamiento de los artículos de consumo, es necesario que el Supremo Gobierno y los demás Poderes Públicos den especial importancia a estos anhelos de progreso manifestados por los ciudadanos, sobre todo cuando se trata, como he dicho, de habitantes dignísimos y muy modestos de esas localidades.

Yo agradezco al señor Presidente que consultara a la Sala a fin de que se acuerde insertar en el Boletín de Sesiones el memorándum mencionado, que en este momento tengo en mi mano y que es muy reducido, como asimismo se acuerde transmitir, por oficio, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, las observaciones que he formulado, junto con este memorándum al cual me he referido.

El señor URZUA (Presidente Accidental). — La Honorable Cámara ha oido la indicación del Honorable Diputado.

Si no hay oposición, será aprobada.

Aprobada.

— El texto del memorándum cuya inserción en el Boletín de Sesiones acordó la Cámara, a petición del Diputado señor Labbé, es el siguiente:

"Honorable señor Diputado: Los habitantes de El Rulo y Millahue, reunidos en gran asamblea pública, acordaron dirigirse al Honorable señor Diputado, para pedirle se sirva hacer valer su poderosa influencia, a fin de que se dé solución a las siguientes e importantes necesidades de la región:

1.º — Que los habitantes de El Rulo y Millahue desearán que se inicien los trabajos de construcción del camino que parte desde el puente Cochango a El Rulo, camino que debe hacerse por los autos de arriendo, y de manera especial, para aquellos que se establecen aquí al frente del Congreso, o alrededor de él a fin de que los Diputados que no hemos podido adquirir auto o no tienen racionamiento de bencina, pudieran desplazarse. Pero ni eso se ha podido conseguir.

El señor ECHAVARRÍ. — Están en huelga.

El señor CARDENAS. — No están en huelga, sino que se les terminó el racionamiento de bencina. Si antes no alcanzaban a trabajar con los 300 litros que recibían, menos podrían hacerlo ahora que reciben 180 litros los que trabajan de día y 90 los que trabajan en la noche. Así no pueden trabajar, se encuentran en la imposibilidad material de hacerlo.

Después de esto, señor Presidente, la Dirección de Abastecimiento de Petróleo, como si hubiera descubierto la piedra filosofal u otra cosa más valiosa, suprime el racionamiento de bencina. Ocurre ahora, señor Presidente, que no se puede atravesar las calles centrales debido al gran número de autos particulares que circulan. ¿Por qué? Honorable Cámara, alcanza la bencina para los autos particulares y no para los taxis?

Esta es la situación que debe remediararse con la equidad y premura que merece esta gente modesta y de trabajo. Los Honorable colegas concuerdan a los choferes que se establecen con sus autoridades frente al Congreso, para no citar sino a los más próximos; saben que son padres de familia, hombres con compromisos familiares, que no pueden desarrullar sus actividades con una cuota tan escasa de bencina.

Los escasos Diputados que no disponen de discos que nos permitan obtener cuotas de bencina, estamos, naturalmente, en una situación por demás desventajosa, señor Presidente. El público cree que todos los parlamentarios estamos recibiendo cuotas de bencina. Por esta razón, ya que la Mesa no tuvo la gentileza de hacer algo en este sentido, hemos insistido en que se nos dé una lista con los nombres de los parlamentarios que participan del racionamiento de bencina; de tal manera que los ciudadanos, en las concentraciones públicas y en las reuniones de las instituciones sociales, exijan mayor labor a los parlamentarios que gozan de medios de movilización y sean más benévolos con los que no participamos de estas ventajas para el desarrollo de nuestras actividades.

Como se trata de un problema de vital importancia para las actividades de varios miles de padres de familia, miembros todos de la prestigiosa Sociedad de Choferes "Manuel Montt" y de los dos Sindicatos de Choferes de Santiago, señor Presidente, desearía que fueran transmitidas mis observaciones al señor Ministro de Economía y Comercio.

27.—GESTIÓN ECONOMICA Y FINANCIERA DEL ACTUAL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA.

proceso de
tualmente
particular
tral, por
ros, por
cientos
Esto, natu-
sibilidades
toras de
damental
sion de E

Debo a
pío Direc-
expresado
Central, r-
crito Jam-
llones de
ley N.º 7
normalme-
cia, el co-
cremos d
dades pro-
normalme-
para la I
guiente, se
titular lib-
N.º 4.180,
colonización
servicio so-

Estas so-

El señor
Honorable
se hubiere
metido n-

a estas in-

El señor
ber coloco-

que pasa
cienda es

se traduce
ticular, n-

El señor
créditos.

El señor
ción de e-

El señor
Olivanco la
Ofrezo Cier-
Cerrado En vota

Honorable
Si le p-
aprobada

Aprobada
En disc

Dijo el
"Artículo
Municipal
Dirección
vimentaria
Central, d-

pales".

El señor
Tocia for-
de las pal-
pacio de
Mercados
barrios po-

El señor
Ofrezo la

El señor
siente.

El señor
Presidente

El señor
Tiene la
continuada

El señor
ro muy al

Tapia, pa-

los barrios
realidad, n-

ción de las
de pavime-

Dirección
es sometida

Es, pues,

el orden d-

las calles e

Por otra

del Honori-
mi juicio

se contem-
los mercad

la Municipi-

préstito cu-

projeto de

Las calle-

la Municipi-

tien fondos

deben ser

raí de Pav-

Creo, pu-
cación que

pis, por c-

segundo er-

de ella; ya

populares.

El señor
Presidente.

El señor
Puede usar

El señor
a la indica-

Tapia, sin-

generales, i-

Quería si-
regundo qu-

municipales

fondos"; es

posición lo

proyecto de

recido de

minar los t-

En mi o-

chos por l-

El señor
hacer estos

El señor
tado. Esto-

Pavimentos

de los pa-

con ciertos
templos de

mentación.

Ahora bi-

artículo de

insuficiente

precisa efe-

de Pavime-

con la Mi-

no ha pod-

de pesos, s-

mito, porq-

la obligaci-

ón para es-

dicación q-

tará a sus

núñique est-

se imputan

autoriza a

quiero pro-

tección.

El señor
de la Com-

El señor
dice el ini-

El señor
informe d-

también lo

El servici-

monización

por la Mi-

que ser as-

El señor
char la le-

ces no ha

El señor
en la Con-

El señor
"Pero, apa-

jar perdi-

posición, i-

nados a e-

cos que se

AVISO IMPORTANTE

LOS SEÑORES AGRICULTORES Y COMERCIANTES EN FRUTOS DEL PAÍS

El Ministerio de Agricultura, con la cooperación de la Asociación de Exportadores de Chile y la Asociación de Corredores de Productos, ha dispuesto efectiva la Ley de 29 de Enero de 1848 que debía empezar a regir desde el 1.º de Junio de 1865 y que establece como únicos pesos y medidas nacionales, el metro, el metro cuadrado, el litro, el kilogramo y los correspondientes derivados que se basan en el sistema métrico decimal.

En consecuencia, A PARTIR DES DE ESTA FECHA, para los productos agrícolas y agropecuarios que actualmente se cotizan dentro del país sobre la base de quinto español de 46 kilos y fanegas, como ser, Cáscara de Quillay, Semilla de Trébol y Alfalfa, Miel de Abejas, Queso, Manteca, Arroz, Descarozados. Fibra de Cañamo, Lanas, etc., se eliminará esta práctica y SE ADOPTARA EL SISTEMA DE COTIZACIÓN POR QUINTAL METRICO, o sea, POR LOS 100 KILOS, para todos los productos sin excepción.

Santiago, 1.º de Julio de 1944.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE CHILE.
ASOCIACION DE CORREDORES DE PRODUCTOS

unistata y ha recibido dinero de parte de la Comisión de Racionamiento del Carbón...

El señor DIAZ.— Todos los dirigentes obreros, cuando vamos a alguna parte del país, viajamos a costa de los obreros, y no de las Compañías. Estamos al servicio de la clase trabajadora, y si gastamos algunos pesos reunidos por los obreros, no tienen por qué Sus Señorías echarnos en cara, ya que no somos ricos.

El señor ALCALDE.— Señor Presidente, queremos dejar constancia de lo que dice el Honorable Diputado. Que conste que van a costa de los obreros y no con fondos propios.

Pero yo le digo al Honorable Diputado que no hago afirmaciones si ellas no están basadas en documentos y, como ya he dicho, aquí tengo los que prueban las cantidades pagadas al Honorable señor Ocampo.

Continuo, señor Presidente.

Indisciplina social, atropello a la Constitución y a las leyes y comisión de delitos por medio de acciones ilegales, génesis de una burocracia, así lo que nos muestra el estudio de la industria del carbón en los últimos años. Pero casi más grave que todo aquello es el espectáculo de la mansedumbre con que los afectados permiten que se les impongan tributos por simple decreto, sistema que está echando ya profunda raigambre en el país.

Muy distinto sería si los ciudadanos cada vez que se burle la Constitución y las leyes acudieran al amparo de los Tribunales en donde, salvo contadísimas excepciones, encontrarán jueces inflexibles y no mercaderes complacientes.

He querido, señor Presidente, hacer este breve bosquejo de la realidad económica y finan- ciera del país que tanto contraste tiene con declaraciones de Su Excelencia, porque estimo que es indispensable que la opinión pública se dé cuenta del abismo a que sigue marchando el país bajo la dirección del Gobierno del Frente Popular.

—Aplausos en la Sala.

28.—LENTITUD CON QUE SE EXPIDEN LOS CARNETS DE EXTRANJERIA POR EL GABINETE DE IDENTIFICACION.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor URZUA. (Presidente Accidental).— El cuarto turno corresponde al Comité Radical. El señor ARIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor URZUA. (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor OLAVE.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor ARIAS.— Con todo gusto.

El señor URZUA. (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Voy a hacer algunas observaciones que no demorarán más de un minuto.

Incidentalmente he tenido la suerte, o la desgracia podría decir, de conocer la forma como se tramitan, en el Gabinete de Identificación de la Dirección General del Registro Civil, los carnets que se dan a los extranjeros, y he podido comprobar que en este servicio se "tramitan" a los extranjeros, especialmente a los estudiantes, en forma inicua.

Conozco el caso de estudiantes que hace más de un mes están tratando de obtener su carnet de identificación y extranjería, sin que hasta este momento puedan conseguirlo, a pesar de que les es absolutamente indispensable para matricularse en la Facultad donde desean seguir sus estudios.

El señor DIAZ.— No hay derecho para hacer eso.

El señor OLAVE.— Algunos de estos jóvenes se han acercado al Diputado que habla a consultar sobre lo que sería necesario hacer para obtener los carnets que necesitan. Me dicen que empleados subalternos les han impedido entrevistarse con el Jefe del Gabinete Central de Identificación, don Eduardo Castillo, con quien han tratado de hablar.

Yo hago esta renuncia a fin de que se oficie al señor Ministro de Justicia para que ordene una investigación sobre el particular y, desde luego, se modifiquen las normas establecidas para obtener una más rápida atención del público.

El señor DIAZ.— A nombre de la Cámara, señor Presidente.

No hay derecho para hacer esto.

El señor URZUA. (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará este oficio a nombre de la Cámara.

Acordado.

29.—SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE TESORERIAS.— REITERACION DE OFICIO.

El señor URZUA. (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Arias.

El señor ARIAS.— Nuevamente tengo que referirme a la situación económica deprimente por que atraviesa un vasto sector de la Administración Pública, cual es el personal de Tesorerías, del que me ocupé hace quince días a esta parte.

Este personal se encuentra en una situación trágica. Actualmente son más o menos mil ciento y tantos empleados, de los cuales más del cincuenta por ciento ni siquiera gana el sueldo vital.

Hace poco, más o menos una semana, la Honorable Cámara acordó enviar un proyecto de acuerdo al señor Ministro de Hacienda, a fin de que se digne enviar un Mensaje o un proyecto de ley, que ya tiene financiado en su estudio.

parece que el señor Ministro quiere esperar que se dicte el Estatuto Administrativo, en el cual seguramente tendrán que considerarse estos funcionarios siempre en una condición desmejorada respecto de los demás empleados de Hacienda.

El señor CONCHA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

No sé si el Honorable Diputado sabe, pero he tenido conocimiento que últimamente estos empleados han recibido una gratificación extraordinaria. Lo he sabido por ellos mismos.

El señor ARIAS.— Honorable colega, la Tesorería tiene también entradas propias y en estas condiciones, de vez en cuando a algunos funcionarios — a los más modestos — se les da una gratificación, que ni con mucho puede solucionar sus más precarias necesidades. Efectivamente, como lo dice el Honorable Diputado, hace pocos

meses y presuntamente el caso en el Departamento de Caminos.

El señor ARIAS.— Sí, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS.— ¿Cuáles cree, Honorable Diputado, que han sido las razones que ha tenido el señor Ministro de Hacienda para postergar las legítimas aspiraciones de este personal de Tesorería?

El señor ARIAS.— Se las voy a dar a conocer, Honorable colega.

Cuando se discutió la Ley 6.915, se pidió a los

jefes de servicios dependientes del Ministerio de Hacienda, éste es Contraloría, Impuestos Internos, Aduanas y Tesorería, que pasaron un estudio

para una nueva estructuración de los Servicios.

Fue bien, la Tesorería General pasó una planificación del personal, pero, en atención a que se le ha hecho presente la situación económica del país y la existencia de un déficit en el Presupuesto del año venidero, elevó un proyecto de

plantilla que virtualmente no se aumentaban los sueldos del personal. Sin embargo, los demás

servicios aumentaron sus plantillas y mejoraron la

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Autorizada por Decretos Supremos N.os 2,161 y 4,592, de fechas 19 de Noviembre de 1926 y 23 de Octubre de 1938, respectivamente
 CAPITAL PAGADO \$ 20.000.000.—
 FONDOS DE RESERVAS, SEGUN LOS ESTATUTOS (COMPLETO) 5.000.000.—
 OTRAS RESERVAS VARIAS 9.451.848.97

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO:
ALFONSO QUINTANA BURGOS,
 Ministro de Agricultura.

VICE-PRESIDENTE EJECUTIVO:
ARTURO RIVEROS ALCAIDE

CONSEJEROS

LADISLAOERRAZURIZPEREIRA
 JORGE CASH REINOSO
 AGUSTIN CONCHA RODRIGUEZ
 PEDRO FAJARDO ULLOA

MARIO GREENE CRUZAT
 PEDRO JORQUERA VILLARROEL
 WALDO PARADA HENRIQUEZ

ERNANI PARODI MADARIAGA
 GERMAN PUYO LEON
 AUGUSTO SMITMANNS ROTHAMEL
 JOSE WALKER HERREBOS

GERENTE ADMINISTRATIVO:
 Humberto Aguirre Doolan

FISCAL:
 Miguel Ibáñez Barceló.

GERENTE COMERCIAL:
 Luis Quiroga Cossío

SUB-GERENTE:
 Manuel Arancibia Barahona

SECRETARIO GENERAL:
 Horacio Soissa Batifoulie

CONTADOR GENERAL:
 Enrique Yáñez Portaluppi

SUCURSALES EN:

ARICA
 LA SERENA
 SAN FELIPE
 SAN FERNANDO
 TALCA

LINARES
 CHILLAN
 CONCEPCION
 LOS ANGELES

ANGOL
 TEMUCO
 VALDIVIA
 OSORNO

PUERTO MONTT
 CASTRO
 PUERTO AYSEN
 PUNTA ARENAS

COPÍAPO
 OVALLE
 ILLAPEL
 QUILOTA

LOS ANDES
 MELIPILLA
 RANCAGUA
 RENGO

SANTA CRUZ
 MOLINA
 CURICO
 SAN JAVIER
 VICTORIA

CAUQUENES
 CANETE
 TRAIQUEN
 MULCHEN
 LA UNION

Balance General en 30 de Junio de 1944

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES

1.—Caja	\$ 11.237.64
2.—Documentos a cargo de Bancos	
3.—Depósitos en el Banco Central de Chile	287.514.36
4.—Depósitos en empresas bancarias:	
a) a la vista	\$ 25.879.812.91
b) a plazo	25.879.812.91
	\$ 26.178.564.91

B.—COLOCACIONES

5.—Préstamos:	
a) con garantía de deuda agraria	\$ 133.855.—
b) con garantía hipotecaria	
c) con garantía de fianza	\$ 133.855.—
6.—Pagarés Agrarios	353.883.400.81
7.—Pagarés Agrarios Ley 6.390	18.841.129.47
8.—Pagarés Agrarios Coperativas Ley 6.382	1.618.817.55
9.—Documentos Descuentos	15.767.440.80
10.—Otras colocaciones	30.945.774.12
11.—Deudores en cuenta corriente	6.680.310.76
12.—Varios Deudores	17.428.029.99
	\$ 446.298.763.50

C.—INVERSIONES

13.—Bienes Raíces:	\$ 27.126.956.53
a) para el servicio de la Caja	
b) aceptados en pago y afectos a realización	\$ 27.126.956.53
14.—Valores mobiliarios:	
a) bonos de la Caja de Crédito Hipotecario	\$ 1.—
b) otros	1.—
15.—Maquinarias e instalaciones para uso propio	220.000.—
16.—Mercaderías	31.298.639.99
17.—Otros bienes muebles afectos a realización	1.781.022.75
18.—Muebles, instalaciones, útiles, etc.	4.—
19.—Bienes Muebles (Automóviles y Camiones)	278.924.82
20.—Inversiones en Tierra del Fuego	60.705.550.09

D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

21.—Préstamo por cuenta de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio	\$ 1.821.036.21
22.—Préstamos por cuenta de la Corporación de Fomento de la Producción	38.376.371.64
23.—Saldos con Sucursales	12.608.719.94
24.—Operaciones Pendientes y Varios	3.080.056.43
25.—Intereses por cobrar	8.443.384.22
26.—Operaciones por cuenta del Fisco, Ley 5.157:	
a) préstamos	\$ 247.515.85
b) inversiones en productos agrícolas	214.176.57
c) intereses	218.052.18
	\$ 679.744.60
27.—Intereses pagados y no devengados	3.964.64
28.—Operaciones por cuenta de la Inspección General del Trabajo (Oficio 3.696, de 20 de Junio de 1932, préstamo a Manuel Prado Pablo, Galerías de Santa Cruz)	79.978.44
29.—Revista "La Tierra"	19.102.78
	\$ 65.121.358.90

E.—OTRAS CUENTAS DEL DEBE

30.—Intereses, descuentos y comisiones	
31.—Sueldos, remuneraciones a Consejeros y otros gastos de administración	
TOTAL	\$ 598.304.237.40

PASIVO Y SALDOS ACREDORES

F.—EXIGIBLE A LA VISTA

32.—Acreedores en cuentas corrientes	\$ 10.661.061.48
33.—Varios Acreedores	3.719.156.40

\$ 14.380.217.88

G.—EXIGIBLE A PLAZO

34.—Acreedores de Instituciones de crédito, Ley 7.413	\$ 15.000.000.—
35.—Préstamos obtenidos de la Corporación de Fomento de la Producción	12.897.670.83
36.—Letras por pagar	747.645.96

\$ 28.645.316.79

H.—OBLIGACIONES CON BANCOS

38.—Adeudado al Banco Central de Chile:	\$ 6.894.525.32
a) préstamos Ley 6.824	
b) redescuentos leyes 4.806, 6.006 y 6.021	

\$ 319.887.257.56

\$ 326.781.782.94

\$ 895.993.19

\$ 327.877.776.13

I.—OTRAS CUENTAS DEL PASIVO

40.—Saldos relacionados con la Corporación de Reconstrucción y Auxilio	\$ 2.152.019.62
41.—Saldo relacionado con la Corporación de Fomento de la Producción	41.124.159.63
42.—Cuenta de Provisiones	13.303.404.43
43.—Operaciones Pendientes y varios	6.253.907.60
44.—Intereses percibidos y no ganados	218.269.07

\$ 688.616.08

\$ 299.881.—

\$ 559.780.94

\$ 64.598.017.77

J.—OTRAS CUENTAS DEL HABER

48.—Intereses	\$ —
49.—Comisiones	\$ —
50.—Otras Utilidades	\$ —
51.—Utilidad del semestre	\$ 301.994.59

\$ 301.994.59

\$ 301.994.59

K.—RECURSOS

52.—Provenientes de empréstitos contratados por la Caja de Crédito Hipotecario	\$ 128.249.065.27
	138.249.065.27

\$ 128.249.065.27

\$ 5.000.000.—

\$ 7.552.332.43

\$ 1.898.516.54

\$ 9.451.848.97

BANCO ESPAÑOL - CHILE

AUTORIZADO POR DECRETOS SUPREMOS DE 26 DE MARZO Y 19 DE JUNIO DE 1926, DECRETO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE 2 DE JULIO DE 1936 Y DECRETOS SUPREMOS DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 1935, 10 DE AGOSTO DE 1937, 17 DE ABRIL, 7 DE AGOSTO DE 1940, 29 DE JULIO DE 1942 Y 25 DE AGOSTO DE 1943.

CAPITAL PAGADO FONDO DE RESERVA LEGAL

\$ 100.000.000.00
70.000.000.00

DIRECTORIO

EMILIO ROMINGUEZ RIELO, Presidente. ABSALON VALENCIA ZAVALA Vicepresidente.
ALFREDO BARROSERRAZURIZ, JR. E DACAL, JOSE FABRES PINTO, FRANCISCO LACAMARA RUIZ, ENRIQUE MARTINEZ, ANTONIO OSTALE, JOSE OSUNA, JOSE PICO MIRO Y ALBERTO DE LA VEGA.
VALPARAISO (Casa Matriz), SANTIAGO (Oficina Principal), VALPARAISO (Almendral), SANTIAGO (Estación), SANTIAGO (Avda. Matta) IQUIQUE, LA SERENA, COQUINHO, SAN FELIPE, LOS ANDES, RANCAGUA, REGO, SAN FERNANDO, CURICO, TALCA LINARES, CHILLAN, CONCEPCION, TALCAHUANO, LOS ANGELES, ANGOL, TRAIQUEN, VICTORIA, LAUTARO, TEMUCO, VALDIVIA, OSORNO Y PUERTO MONTT.

TRIGESIMA SEXTA MEMORIA

QUE EL DIRECTORIO DEL BANCO PRESENTA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN 15 DE JULIO DE 1944.

En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos, el Directorio presenta a los señores accionistas el Balance General de la institución al 30 de Junio del año en curso y la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio semestral terminado en dicha fecha.

La utilidad líquida del semestre, deducidos provisiones y castigos, impuestos y gratificaciones, asciende a \$ 11.000.000.—

El Directorio propone dar a esta suma la siguiente aplicación:

al Fondo de Reserva Legal \$ 3.000.000.—
a los señores accionistas un dividendo de \$ 8.000.000.— sobre el millón de acciones emitidas \$ 8.000.000.— \$ 11.000.000.—

Aceptado por la Junta el temperamento propuesto, el capital y la reserva del Banco quedarían así:

CAPITAL PAGADO FONDO DE RESERVA LEGAL

\$ 100.000.000.00
73.000.000.00
\$ 173.000.000.00

Continúan las obras del edificio para la Oficina Principal de Santiago. Se ha dado término ya a la obra gruesa total y está preparándose la entrega para dentro de dos meses de las oficinas de arriendo de la primera mitad construida. En la otra mitad se van adelantando los trabajos de terminaciones en la forma más acelerada posible.

La Junta debe elegir dos Inspectores en propiedad y dos suplentes para el examen de las cuentas y balance del semestre en la Oficina Central de Valparaíso y otros tantos para la Oficina Principal de Santiago.

EMILIO DOMINGUEZ RIELO,
Presidente.

ANTONINO OSTALE GONZALEZ
Secretario.

VALPARAISO, Julio de 1944.

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1944

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES	PASIVO Y SALDOS ACREDITORES	Moneda chilena	Equivalente de oro y de monedas extranjeras	TOTALES
FONDOS DISPONIBLES. (*)							
Gala	\$ 41.069.838.10	\$ 54.252.—					
Depositos en el Banco Central de Chile	77.141.406.84						
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	45.830.267.50						
Depositos en Bancos Comerciales del país	11.553.994.89						
Especies y documentos en monedas extranjeras		5.277.80					
Depositos en el exterior:							
a) en Bancos y Correspondentes							
b) en Oficinas del mismo Banco							
TOTAL	\$ 175.615.507.33	\$ 36.027.759.99	\$ 213.643.267.32	PASIVO Y SALDOS ACREDITORES			
COLOCACIONES.							
Deudores en cuentas corrientes:							
a) en virtud de contratos	\$ 40.357.091.22						
b) sobreregresos	35.449.751.75						
Préstamos:							
a) a no más de 3 meses	\$ 32.859.542.49						
b) a plazos mayores	26.468.000						
c) sin vencimiento fijo	9.041.310.01	\$ 97.480.50					
Documentos y Descuentos:							
a) a no más de 3 meses	703.763.388.47						
b) a plazos mayores	23.860.371.88						
Otras Colocaciones							
a) a Bancos y Correspondentes							
b) a Oficinas del mismo Banco							
SUMA							
Deudores por Boletas de Garantía y Consignaciones Judiciales	\$ 933.840.969.37	\$ 97.480.50					
Deudores por Cartas de Crédito, Créditos simples o documentarios	67.026.280.00						
TOTAL	\$ 1.000.881.249.46	\$ 97.480.50	\$ 1.001.278.729.96				
INVERSIONES.							
Bienes Raíces:							
a) para el servicio del Banco	\$ 43.095.370.23						
b) acreditados en pago y efectos a realización							
c) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales							
Valores Mobiliarios:							
a) Bonos:							
1) fiscales y municipales							
2) de instituciones de crédito hipotecario							
3) de empresas industriales y otras	597.409						
b) Acciones:							
1) del Banco Central de Chile:							
16.670 accs. clase C	30.068.188.80						
1 accs. clase D							
2) de Almacenes Generales de Depósito							
3) otras acciones aceptadas en pago y efectos a realización							
4) correspondientes a inversiones permanentes de reservas adicionales							
Otros bienes muebles afectos a realización							
Muebles, instalaciones y útiles	4.186.397.80						
TOTAL	\$ 67.967.366.83		\$ 67.967.366.83				
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO.							
Saldos con Sucursales en el país	\$ 19.585.626.66						
Operaciones de Cambio y varios	14.610.502.17	426.365.61					
Intereses por cobrar	1.802.438.72						
TOTAL	\$ 35.998.565.55	\$ 426.365.61	\$ 36.424.932.16				
TOTALES GENERALES	\$ 1.280.462.690.17	\$ 38.851.606.10	\$ 1.319.314.296.27				

(*) "Además \$ 31.903.000.— en documentos aptos para completar el encaje legal y contabilizados en Colocaciones".

El señor Presidente

El señor Puede usar

El señor a la indicación

El señor Tapiá, sin generales,

Quería q

segundo q

municipal e

fondos"; e

posición de

rección de

minar los

En mi d

chos por

El señor hacer esto

El señor tado. Esto

Pavimenta

de los pa

con cierto

templos

mentación

Ahora b

artículo de

inadecuado

precias ef

de Pavime

con la M

no ha po

de pesos,

misma, por

lo obliga

For eso

diciendo q

tártara a sus

sufique est

se imputa

autoriza a

quiere pro

tação.

El señor de la Com

El señor dice el inf

El señor informe de

también lo

El servicio

mentación

por la Mu

que ser as

El señor char la ley

ces, no hal

El señor en la Com

El señor apari

jar perfect

posición, r

nados a es

cos que se

nos complacemos en poner en nuestro conocimiento que, en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 42 de los Estatutos del Banco, hemos practicado el arqueo de la Caja y la revisión de los valores depositados en Custodia y Garantía, en la Oficina Central del Banco Español-Chile, pidiendo constatar que todo está enteramente conforme.

Procedimos, también, a revisar minuciosamente las obligaciones que forman la cartera de la misma Oficina y nos es grato dejar constancia de que, a nuestro juicio, están debidamente garantizadas, guardando absoluta conformidad con los respectivos saldos del Libro Mayor.

ROLANDO RABY

VALPARAISO, 30 DE JUNIO DE 1944.

HERNAN SOMAVIA

L. URIBE M., Contador Registrado N° 6016

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

CAPITAL PAGADO (300.000 ACCIONES DE \$ 100 CADA UNA) \$ 30,000,000,00
 CAPITAL DE RESERVA Y OTROS FONDOS ACUMULADOS \$ 17,655,048.57

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE
SALUSTIO BARRIOS

VICEPRESIDENTE
EDUARDO COVARRUBIAS

FRANCISCO BULNES C., HECTOR CLARO SALAS, JOAQUIN ECHENIQUE, DOMINGO EDWARDS M., MANUEL OSSA C.,
ENRIQUE PEREZ RIESCO, MAXIMO VALDES F.

SUBGERENTE
LUIS THOMPSON COTAPOS

CONSEJEROS
DIRECTOR DELEGADO DEL GOBIERNO
FELIPE AGUIRRE HERRERA

GERENTE
OCTAVIO URZUA
GUILLERMO LLONA
JEFE DE LA CONTABILIDAD

SUBGERENTE
EUGENIO YRARAZAVAL LARRAIN

101.º MEMORIA SEMESTRAL

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACION PRESENTA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEL BANCO HIPOTECARIO DE CHILE EN 10 DE JULIO DE 1944.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Nos es grato someter a vuestra consideración el Balance del Banco, del semestre terminado en 30 de junio, que os presentamos con un extracto de la Cuenta Ganancias y Pérdidas:

La utilidad obtenida fué de	\$ 4,957,600.89
que agregada al Fondo de Dividendos de	275,104.24
forman un disponible de	\$ 5,232,705.12

Que os proponemos distribuir así:

Payar a los señores accionistas un dividendo de \$ 13.— por acción, debiendo retenerse \$ 1.95 por acción, correspondiente al

impuesto

A Fondo de Reserva Especial el 10% de la utilidad

A incrementar los Fondos que mantenemos en suspenso, para riesgos de los negocios y provisiones, con

Y dejar el saldo en el Fondo de Dividendos

TOTAL IGUAL

Os corresponde designar cuatro señores accionistas para que formen la Comisión Inspector de las Cuentas del Banco, dos

de ellos como propietarios y los otros dos como suplentes.

Santiago, julio 1.º de 1944.

OCTAVIO URZUA PUELMA

Secretario.

SALUSTIO BARRIOS
Presidente.

BANCO HIPOTECARIO DE CHILE

BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1944

ACTIVO Y SALDOS DEUDORES

A.—FONDOS DISPONIBLES

	Moneda Chilena	Equivalente de oro y de m. extr.	TOTALES
Caja	\$ 101,148.80	\$ 40,754.—	
Depositos en Bancos Comerciales del País y del Exterior	16,033,978.47	17,457.—	
	\$ 16,135,127.27	\$ 58,211.—	\$ 16,193,338.27

B.—COLOCACIONES

Préstamos en dinero a corto plazo	\$ 2,516,151.66
Préstamos a largo plazo con garantía hipotecaria:	
a) de predios rurales	333,095,397.21
b) de predios urbanos	276,515,765.13
Otras colocaciones	1,292,573.85
	\$ 613,419,887.84
	613,419,887.84

C.—INVERSIONES

Bienes Raíces:	
a) para el servicio del Banco	\$ 1,234,480.23
b) inversiones de renta	15,884,855.59
Valores Mobiliarios:	
a) Bonos incluidos nominales \$ 36,470,000— de emisiones propias del Banco	30,339,538.42
b) Acciones	569,200.—
Muebles, instalaciones, útiles y material de emisión	41,000.—
	\$ 48,069,074.24
	326,250.—
	\$ 48,395,324.24

D.—OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Dividendos por cobrar:	
a) del semestre	\$ 4,142,483.06
b) atrasados	2,562,622.12
Operaciones Pendientes y Varios	\$ 6,695,105.20
Intereses por cobrar	309,401.92
	748,011.95
	\$ 7,752,519.07
	\$ 685,376,608.42
	\$ 384,461.—
	\$ 685,761,069.42

L.— CUENTAS DE ORDEN

Obligaciones de Directores y Empleados (1):

a) a corto plazo	\$ 210,965.00
b) a largo plazo	1,379,930.51

Jubilaciones de Directores y Empleados contabilizadas en las "Colocaciones"

\$ 1,590,895.51

\$ 62,010.00

\$ 69,732,781.00

\$ 79,529,797.00

\$ 6,885,680.00

Valores Mobiliarios de propiedad del Banco y afectos a garantía (2):

Responsabilidad del Banco por Comisiones de Confianza

\$ 1,715,010.00

a) a favor de la Superintendencia de Bancos

Depósitos de Valores en Custodia

\$ 68,732,781.00

Bienes Administrados en calidad de Comisiones de Confianza

Depósitos de Valores en Garantía

\$ 79,529,797.00

Valores en Custodia

\$ 6,885,680.00

Valores en Garantía

\$ 158,201,153.51

(1) Contabilizadas y englobadas en las "Colocaciones" ...

(2) Contabilizadas y englobadas en las "Inversiones" ...

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

QUE COMPRENDE EL PERIODO ENTRE EL 1.º DE ENERO Y EL 30 DE JUNIO DE 1944.

Intereses pagados y por pagar	\$ 22,760.23
Sueldos, honorarios, gratificaciones e imposiciones a fondos de previsión	1,425,065.23
Renumerações al Directorio	77,000.00
Contribuciones	473,446.95
Comisiones, arriendos, gastos de administración y otras salidas varias	1,283,259.51
Utilidad líquida	4,957,600.88
	\$ 8,239,333.80

Intereses percibidos y por percibir	\$ 2,730,637.75
Arriendos	1,715,010.00
Comisiones y otras entradas varias	3,793,668.04
	\$ 8,239,333.80

Para esta tarde los españoles tienen mucha chance para ganar, pero el partido Magallanes - G. Cross es difícil

PUEDE ADQUIRIR ASPECTOS DE BASTANTE INTERES LA REUNION DE FUTBOL PROFESIONAL QUE SE EFECTUARA HOY EN EL ESTADIO DE CARABINEROS

Con los encuentros que se efectuarán esta tarde en la cancha del Estadio de Carabineros, continúan disputándose la cuarta fecha de la competencia oficial de fútbol profesional.

El espectáculo comenzará a las 11 horas, con la contienda a cargo de la Universidad de Chile con Unión Español, que será precedida por el referido partido Magallanes - G. Cross.

Tomando en consideración las últimas performances cumplidas por ambos cuadros, las mejores chances para obtener la victoria están de parte de los "ibéricos" que, hasta la fecha, no tienen invictos, habiendo realizado varias performances meritarias.

Respecto a la "U", viene a ser el caso opuesto: ha perdido todos sus partidos en forma sistemática, restando una opinión ya establecida desde que comenzó la liga, o sea, que el equipo atrae más público que el otro.

En cambio, sabemos de los rivales, a mejoras, la cancha del team, aunque no sea para pronosticar tales antecedentes, no es problema pensar en el triunfo de la Unión Español, pero, tampoco conviene olvidar que el fútbol suele ser algo paradojico, y esta tarde los estudiantes bien pudieran dar la sorpresa de la temida noche descendiendo a su calificación.

Formular así:

Unión Española: Fernández; Calvo y Urios; Flores, Garrido y Trejo; González, Cremaschi, Machuca, Chacón, Arregui.

Universidad: Ibáñez, Píñas y Matta; Negri, Bustamante y Urrizola; Sepúlveda, Ramos Pérez, Gutiérrez y Charpentier.

En el match principal figura como local el equipo de Magallanes se cotejará con el Green Cross. Se trata de dos elencos que hasta la fecha han demostrado equiparidad de recursos y que esta tarde brindarán la victoria por todos los medios posibles a fin de mejorar su ubicación en la tabla de clasificación.

Anticipar un pronóstico es difícil, ya que como lo díjimos,

UN "CLASICO" DEL BASKETBALL: INTERNACIONAL CON ESPAÑOLES

JUGARAN MANANA SU MATCH OFICIAL EN LA CANCHA DEL FAMAE — TAMBIEN SE MEDIRAN COMERCIO ATLETICO Y G. CROSS

Mañana, a las 9:15 horas, continúan disputándose la competencia oficial de basketball de división de honor que organiza la Asociación de Basketball de Santiago.

El match básico, correspondiente a la Serie A, es el principal "clásico" de basketball metropolitano: Internacionals con Unión Española. Estos equipos, dando la gran rivalidad existente, cada vez que se enfrentan ofrecen partidos de alto interés, derrumbando todo su entusiasmo en procura de la victoria.

El match de mañana ofrece singular importancia para ambos, ya que el Internacional se encuentra en una situación excepcional en la tabla de posiciones. Por tal causa, tanto los "ibéricos" como el "Inter" llegarán a la cancha ostentando un buen entrenamiento e integrados por los mejores elementos que disponen las autoridades.

GREEN CROS CON COMERCIO

A las 10:15 horas, por la Serie B, se medirán los quintetos superiores del Green Cross y Comercio Atlético. A no mediar una reacción manifiesta de este último, es evidente que la victoria deberá adjudicársela el quinteto de la "cruceta verde".

La reunión comenzará a las 9:15 horas con el partido entre Ferroviario y Tracción Eléctrica, por el torneo oficial de primera división.

PROGRAMAS

Los programas posteriores al de mañana y que ya han sido fijados

A LOS SOCIOS DE LA U. CATÓLICA

Direjentes del Club Deportivo de la Universidad Católica nos han puesto los datos sobre lo que hasta las 12 horas de hoy, en la secretaría de Avenida Bernardo O'Higgins N° 340, quedarán cerradas las inscripciones de aquellos partidarios que deseen ir mañana a la Playa Ancha a presenciar el match oficial con Santiago Wanderers. Según nos informaron, los interesados se concentrarán en un punto igual que lo hicieron el año pasado con las siguientes rebajas.

EL TURF

APRONTES DE AYER EN AMBOS HIPODROMOS

(DE NUESTROS CRONOMETRADORES ESPECIALES)

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA (SUBIDA)

CANICULA L. Pérez, 1.200 en 125, a voluntad.
CHINGUERO, M. Ocampo y RANGUINA, R. Madariaga, 1.000 en 17 3/5, a voluntad.
KUNHICO R. Bustamante y BELIGUROSA, G. Sepúlveda, 600 en 17 3/5, G. Torre, 600 en un tiempo.
ATELIER R. Pérez, 600 en 17 3/5. Repitió 600 en 18 4/5.
ASPIREDO, G. Retamal, 600 en 39.
KELITA R. Bustamante, 600 en 39.
ANTAZANO, aprendiz, 600 en 39 4/5.
MONACO, R. Jara, 600 en 41.
ALM. OMB. G. Torre, 600 en 41.
NAFTOOL C. Parra, 600 en 41.
PERSONAJE, M. Ocampo, 600 en 40.
CASEZON R. Cruzat, 500 en 39 4/5.
PASEO, L. Pérez, 600 en 39 4/5.
MIRYAM, G. Torre, 500 en 39.
García, la 1a, por 3 corupos.
JUSTICERO, V. Jara, 500 en 39 4/5.
EL RANCHERO, M. Mockridge, 500 en 39 4/5.
PALUCHO, E. Pérez, 600 en 39 4/5.
LAZARO, G. Torre, 400 en 28 3/5, a voluntad.
ARISTOFANES, C. Moreno, y DIGNIFICANTE, E. Cruz, 500 en 39 4/5, a voluntad.
MARAFIA, J. Herrera, 300 en 18 3/5. Repitió en 18 4/5.
BARTATO, L. Pérez, 400 en 26.
HAYDUCK, R. Jara, 400 en 25 2/5.
CAUCASO, aprendiz, 400 en 26.
APAREJADO, E. Pérez, 400 en 26. Repitió igual.
NINKE ROJA, G. Torre, 400 en 28 3/5, a voluntad.
ARISTOFANES, C. Moreno, y DIGNIFICANTE, E. Cruz, 500 en 39 4/5, a voluntad.
MARAFIA, J. Herrera, 300 en 18 3/5. Repitió en 18 4/5.
NO ME OLVIDES, G. Torre, 300 en 18 3/5. Repitió en 18 4/5.
MAYANAS, J. Olivares, 300 en 33.
ARRANQUE, E. D'Andrea, 200 en 12 2/5. Repitió de baza en 11 3/5.
SUAVECITA, P. Vidal, 400 en 27.
MICKET, aprendiz, 200 en 12. Repitió igual.

(DE BALADA)

BELIA, L. Pérez, una vuelta en 14.
DANCIO, E. Vázquez, y REZALONA, H. Cabello, 700 en 14.
UNTO, R. Pacheco, VIJERA, R. Madariaga, y GALEA, H. Casella, 700 en 14 3/5, llevando iguales Sagunto Galeno Ultima, Víctor, a los cueros.
LOCOTON, aprendiz, 400 en 24.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.
PUSPA, AUGUSTO, P. Valencia, 400 en 24 3/5.
FRANCOTE, P. Valencia, 400 en 24. Repitió igual.
NINOSKA, L. Valencia, 300 en 37.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA, J. Olivares, 300 en 31. Repitió 6 en 30 1/5.
DANCIO, E. Vázquez, y PAGANA, aprendiz, 300 en 33.

REQUIELTA,

proceso particular tral, por rras, po cientes. Esto, no sibilidad toras de damente sion de Debo pio Dir expresas Central crito jai llones d ley N.º norma ncia, el creemos dades p normal para la guiente, ticular l N.º 418 colacion servicio. Estas. El seña Hororab se hubie motivo a estas. El seña ber colo to que i cienda se trudu tivito. El sef crditos. El seña ción de El señ Ofreco Ofrero Cerrad En vot Honora Si le p aprobado Aprob En dis Dice el "Artic Municipa Dirección vimentar Central, pa". El seño Tugia fo de las pa ratos de Mercados barrios p. El seño Ofreco. El seño sidente. El seño Presidente. El seño Tiene la continuac. El seño ro muy i Tapia, pi los barrio realidad, dad de la de pavime D. rección es someti Es, pue el orden las calles. Por otra del Honori mi juicio, se contem los merca la Municipal préstito o proyecto o Las call la Municip tiene fone echen ser ral de Pa Crea, pa cación que pís, por o segundo e de ella, y populares. El señor Presidente. El seño Puede usa. El seño a la indic Tapia, sin generales. Queria i segundo qu municipal fondos; es posición lo proyecto de rección de minar los t En mi chos por l El seño hacer estos. El señor tado. Estos Pavimentos de los pa con ciertos templados mención. Ahora bi artículo de insuficiente precisa efe de Pavime con la Mu no ha pod de pesos, es miso, porq la obligació For eso y dición qu tará a sus nífique estí se imputan autoriza q quiere prop tación. El seño de la Comi El seño dice el info El seño informe de tambien lo. El servici mención por la Mu que ser así. El seño char la ley ces no habi El seño en la Comi El seño "Pero, apart jar perfecta posición, re nsados a est cos que se

NOVEDADES DEL TAP

HOMENAJE DE DESPEDI

Hoy en las tres secciones del Tap Room actúa la aplaudida Orquesta Tipica Argentina Biaggi, con sus casi 20 años de actividad, y que en Santiago han interpretado sus éxitos obtentos en Buenos Aires.

Hoy, con Rodolfo Biaggi, también actuará la Jaza melódica de Samuel de Rivas, que en su repertorio tienen, la ballarina española Mirna Co. del cantor flamenco Juanillo To. y el cantante sevillano Alberto To.

La próxima semana debutará el cantor argentino Roberto Arrieta con su cuadro de guitarristas.

REAL **TELÉFONO** **SANTIAGO** **TELEFONOS** **32885-3344**

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3 P. M.

Tarde 6.30 Noche 9.45

La producción en in

riés de la celebrada

obra:

"LA BATALLA"

(Mayores de 15 años)

por CHARLES BOYER

y MERLE OBERON

VICTORIA

VERMOUTH 6.30 P. M. NOCHE A LAS 10

Concierto exitoso de la GRAN COMPAÑIA DE REVISTAS "DERNIERE FOLLIE"

con la espectacular revista doble en 23 cuadros

Diana del Tano"

Silueta de orquesta \$ 30 — Plata alta \$ 40 —

LUNES NOCHE: Grandiosa función en celebración del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos. Soberbio programa con el concurso de destacados artistas. (Localidades en venta.)

"Aló, Santiago"

(9. y 10. representaciones)

Éxito extraordinario de MERCEDES SIMONE

en el Teatro Victoria

Yolanda Otero, Diana del Tano"

Plata ... \$ 30 — Plata alta \$ 40 —

LUNES NOCHE: Grandiosa función en celebración del aniversario de la Independencia de los Estados Unidos. Soberbio programa con el concurso de destacados artistas. (Localidades en venta.)

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

SABADO 1.º DE JULIO DE 1944

B. 130 Radio C.E. 96 La Americana

12.00 Música popular.

12.30 Discos de DBC, 12.30 Músicas medísticas.

12.45 FOLKLORE AMERICANO.

12.45 BOLETIN INFORMATIVO.

13.15 TEATRO MUNDIAL.

13.15 JUDICIO GENIAL.

13.15 Variedades.

13.20 POR LOS CAMINOS DE ESPAÑA.

13.20 MÚSICA CULTURAL.

13.45 MÚSICA SELECTA

13.45 MÚSICA DE LA TELA.

13.45 MÚSICA HABILABLE

13.45 MÚSICA LIGERA

13.45 MÚSICA CONCERTAS.

13.45 RIMAS Y CANCIONES.

13.45 BOLETIN

13.45 De la B.R.C. y Londres.

13.45 Audición simfónica de Londres.

</

